



"AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PATERNA"

TOMO II - ASPECTOS ESTRUCTURALES

Empresas consultoras:



Junio 2006

ÍNDICE GENERAL

TOMO I.- MARCO GENERAL (ENTORNO FÍSICO Y BIÓTICO)

1.- MEDIO FÍSICO

2.- MEDIO BIÓTICO

3.- ZONAS DE INTERÉS NATURAL

4.- USOS DEL SUELO. SISTEMA DE SOPORTE

5.- PAISAJE

6.- CARACTERIZACIÓN DE UNIDADES AMBIENTALES

TOMO II.- ASPECTOS ESTRUCTURALES

1.- ENTORNO SOCIOECONÓMICO

**2.- ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RECURSOS PRODUCTIVOS:
INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**

3.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA

4.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

**5.- MODELOS DE COMPORTAMIENTO SOCIAL Y EDUCACIÓN
AMBIENTAL**

6.- MOVILIDAD Y TRANSPORTE

TOMO III.- FACTORES AMBIENTALES

- 1.- AGUA
- 2.- RESIDUOS
- 3.- ENERGÍA
- 4.- CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
- 5.- RUIDO

1.- ENTORNO SOCIOECONÓMICO	1
1.1.- POBLACIÓN	1
1.1.1.- POBLACIÓN ACTUAL	1
1.1.2.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN	2
1.1.3.- DENSIDAD DE POBLACIÓN.....	4
1.1.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	5
1.1.5.- DINÁMICA DE POBLACIÓN.....	11
1.1.6.- POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA.....	18
1.2.- BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.....	31
1.2.1.- SALUD.....	32
1.2.2.- EDUCACIÓN.....	36
1.2.3.- CULTURA, OCIO Y DEPORTE	44
1.2.4.- SERVICIOS SOCIALES	51
1.2.5.- ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	56
2.- ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RECURSOS PRODUCTIVOS: INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	62
2.1.- MARCO GENERAL	62
2.2.- SECTORES DE PRODUCCIÓN.....	63
2.2.1.- AGRICULTURA Y GANADERÍA	65
2.2.2.- CONSTRUCCIÓN	66
2.2.3.- INDUSTRIA.....	66

2.2.4.- SECTOR TERCARIO Y SERVICIOS	68
2.3.- TAMAÑO EMPRESARIAL Y LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL	69
2.3.1.- TAMAÑO EMPRESARIAL	69
2.3.2.- LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL.....	72
2.4.- CARACTERÍSTICAS SOCIOLABORALES: EL EMPLEO	79
2.4.1.- CARACTERÍSTICAS SECTORIALES DEL EMPLEO	80
2.4.2.- DESEMPLEO: DINÁMICA Y CARACTERÍSTICAS.....	82
2.5.- INCIDENCIAS AMBIENTALES	84
2.5.1.- REPERCUSIONES EN EL SISTEMA EDÁFICO.....	85
2.5.2.- REPERCUSIONES EN EL SISTEMA HÍDRICO.....	91
2.5.3.- REPERCUSIONES EN EL RECURSO AIRE	96
2.6.- CONCLUSIONES	99
3.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA	102
3.1.- ESTRUCTURA TERRITORIAL	102
3.1.1.- LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA.....	102
3.1.2.- POBLAMIENTO Y SISTEMA URBANO	104
3.1.3.- INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN	104
3.1.4.- DIRECTRICES Y FIGURAS DE ORDENACIÓN SUPRAMUNICIPAL.....	106
3.1.5.- ZONIFICACIÓN. ÁREAS HOMOGÉNEAS Y FUNCIONALES ...	106
3.2.- VIVIENDA	111

3.2.1.- EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA.....	111
3.2.2.- EVOLUCIÓN RECENTE DE LA VIVIENDA: ESTADO ACTUAL.	113
3.2.3.- RÉGIMEN DE OCUPACIÓN	116
3.2.4.- RÉGIMEN DE TENENCIA	118
3.2.5.- CLASE DE PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	120
3.2.6.- TAMAÑO DE LA VIVIENDA.....	122
3.2.7.- NÚMERO DE HABITACIONES DE LA VIVIENDA PRINCIPAL..	124
3.2.8.- ANTIGÜEDAD DEL PARQUE Y ESTADO DE LA VIVIENDA.....	125
3.3.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y DESARROLLO URBANÍSTICO.....	130
3.3.1.- USOS DEL SUELO: USOS URBANOS Y USOS NO URBANIZABLES.....	130
3.3.2.- ESTADO DE DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO.....	133
3.3.3.- PREVISIONES DEL MODELO E INCIDENCIA SOBRE LOS VALORES DEL TERRITORIO	133
4.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL.....	135
4.1.- ESTRUCTURA ORGÁNICA	135
4.2.- ORDENANZAS Y REGULACIONES MUNICIPALES.....	142
4.3.- ÓRGANOS AUTÓNOMOS	146
4.4.- PARTICIPACIÓN REPRESENTATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA EN OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES SUPRAMUNICIPALES	147
4.5.- ESTRUCTURA DE PERSONAL	148
4.6.- GESTIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL	150

4.7.- ANÁLISIS DE LA HACIENDA LOCAL DE PATERNA	151
4.7.1.- INTRODUCCIÓN	151
4.7.2.- EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES	152
4.7.3.- PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DESTINADAS A MEDIO AMBIENTE	154
4.7.4.- GASTO MUNICIPAL EN MEDIO AMBIENTE PER CÁPITA.....	159
4.7.5.- ANÁLISIS DE LAS RATIOS DE AUTONOMÍA FINANCIERA DE LOS RECURSOS AUTÓNOMOS Y DEL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.....	160
5.- EDUCACIÓN AMBIENTAL	163
5.1.- ACTIVIDADES ENFOCADAS A COLECTIVO EN EDAD ESCOLAR	163
5.1.1.- PROGRAMA DE ECOCONSUMO Y ENERGÍA RENOVABLES..	163
5.1.2.- CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN COLEGIOS.....	163
5.1.3.- ESCOLA DE LA NATURA D'ESTIU	164
5.2.- ACTIVIDADES ENFOCADAS A OTROS COLECTIVOS.....	165
5.2.1.- VOLUNTARIADO AMBIENTAL	165
5.2.2.- SENDERO ECOLOGICO-CULTURAL POR LA RIBERA DEL TURIA	166
5.2.3.- DÍA INTERNACIONAL DEL ÁRBOL.....	166
5.2.4.- ECOCONSUMO “FORMACIÓN AMBIENTAL DE ADULTOS”	167
5.3.- MATERIAL DIVULGATIVO	167
6.- MOVILIDAD Y TRANSPORTE	168

6.1.- RED DE COMUNICACIÓN	168
6.1.1.- RED VIARIA	169
6.1.2.- METRO	173
6.1.3.- RED AEROPORTUARIA.....	174
6.2.- TRANSPORTE	174
6.2.1.- TRANSPORTE PÚBLICO.....	174
6.2.2.- TRANSPORTE PRIVADO	177
6.3.- ACCESIBILIDAD	184
6.3.1.- FLUJOS DE TRÁFICO. AFOROS	184
6.3.2.- ESPACIO VIARIO PARA LA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA	187
6.4.- MOVILIDAD	190
6.4.1.- CARACTERIZACIÓN GENERAL: FACTORES EXPLICATIVOS....	190
6.5.- PERCEPCIÓN CIUDADANA.....	193

ANEXO I.- Vivienda

1.- ENTORNO SOCIOECONÓMICO

1.1.- POBLACIÓN

El análisis demográfico realizado para el municipio de Paterna se ha desarrollado con datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE); Instituto Valenciano de Estadística (IVE), así como por el M.I. Ayuntamiento de Paterna.

1.1.1.- POBLACIÓN ACTUAL

Paterna constituye uno de los municipios que conforman L'Horta Oest de Valencia, situándose dentro del continuo metropolitano que rodea a la Capital Valenciana. Estas circunstancias junto con el dinamismo que el municipio ha ido adquiriendo a lo largo de los años ha contribuido a que Paterna sea el cuarto municipio de mayor tamaño de la Provincia, y que participe con mayor intensidad que el conjunto de L'Horta Oest¹ de esta expansión demográfica que se produce con un carácter metropolitano.

En términos **demográficos** el municipio incluye una población de 54.560 habitantes en 2005 de los cuales 36.898 se concentran en el núcleo principal que da nombre al municipio, mientras que el resto de los habitantes se reparten entre los núcleos de La Cañada (9.922 hab.), La Coma (5.078 hab), Terramelar (2.626 hab) y Cruz de Gracia (36 hab).

¹ Se utiliza como referencia la zonificación utilizada por el Instituto Valenciano de Estadística. Según éste L'Horta Oest estaría configurada por los siguientes municipios: Alaquàs, Aldaia, Manises, Mislata, Paterna, Picanya, Quart de Poblet, Torrent, Xirivella

NÚCLEOS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PATERNA 2005

NÚCLEOS	HABITANTES
PATERNA	36.898
CAÑADA (LA)	9.922
COMA (LA)	5.078
TERRAMELAR	2.626
CRUZ DE GRACIA	36
TOTAL	54.560

Fuente: Nomenclátor 2005. IVE

Según los últimos datos facilitados por el Ayuntamiento de Paterna, la población del municipio a 1/08/05 asciende a 56.940 personas, incluyendo los diferentes barrios que conforman el núcleo urbano, y el resto de núcleos anteriormente mencionados.

Los barrios de Santa Rita (9.743 habitantes), Barrio D'Alborgí (9.266) y el Barrio de La Canyada (9.241) son los que reúnen el mayor número de habitantes, concentrando entre los tres prácticamente la mitad de la población de Paterna.

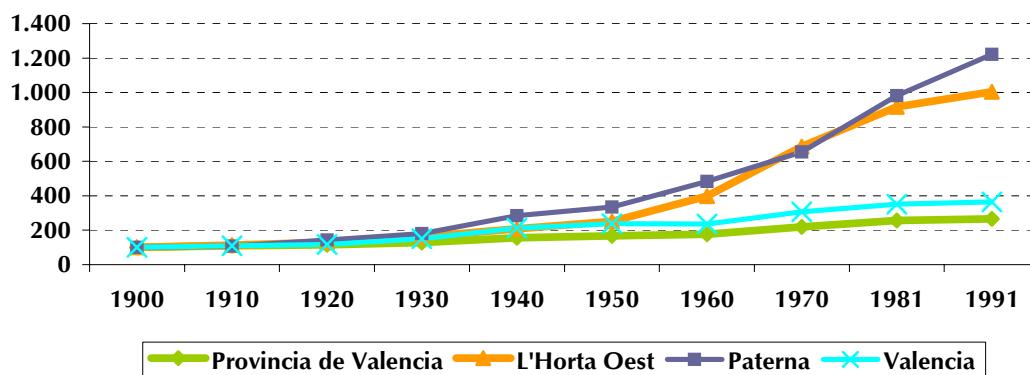
Por otro lado, hay que señalar que la población que reside diseminada por el término municipal asciende, en su conjunto, a 136 personas.

1.1.2.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población evoluciona y se transforma de acuerdo con los cambios sociales y económicos de cada época, siendo el siglo XX un siglo de grandes cambios que se han dejado sentir en el régimen demográfico y el comportamiento de la población.

La evolución demográfica del municipio presenta dos períodos claramente diferenciados a lo largo del S. XX. Si durante la primera mitad del siglo la población de Paterna crece a un ritmo que le permite triplicarse, a partir de la década de los 50 la aceleración demográfica es tal que el municipio se transforma y pasa de un núcleo de población con 11.724 habitantes en torno a 1950, a una realidad urbana de 42.855 habitantes en 1991.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE HECHO EN BASE 100 (1900-1991)



Fuente: Censo de población. INE. Elab prop.

Este crecimiento demográfico, que implica no sólo una importante y profunda transformación del espacio urbano sino también de la realidad social y económica del municipio, debe comprenderse en el contexto del desarrollo metropolitano que acontece en Valencia y su espacio periférico.

En este sentido, Paterna participa con mayor intensidad que el conjunto de L'Horta Oest² de esta expansión demográfica. Entre 1991 y 2001 la tasa de crecimiento

² Se utiliza como referencia la zonificación utilizada por el Instituto Valenciano de Estadística. Según éste L'Horta Oest estaría configurada por los siguientes municipios: Alaquàs, Aldaia, Manises, Mislata, Paterna, Picanya, Quart de Poblet, Torrent, Xirivella

de Paterna se sitúa en un 10 por mil anual, superando el ritmo de crecimiento de L'Horta Oest (8‰) y la Provincia de Valencia (4‰).

De mantenerse la dinámica demográfica actual y el crecimiento experimentado entre los dos últimos padrones (27‰) el municipio podría alcanzar sin muchas dificultades el umbral de los 60.000 habitantes en la segunda década del siglo XXI, teniendo en cuenta el crecimiento demográfico endógeno así como las posibilidades y la previsión de nuevos desarrollos residenciales a corto y medio plazo que continúan consolidando a Paterna como foco de atracción residencial.

1.1.3.- DENSIDAD DE POBLACIÓN

La densidad de población y el número de habitantes de un municipio son factores que determinan las posibilidades de desarrollo tanto económico como social del mismo.

La densidad de población de Paterna capital en 2005 asciende a 1.240 hab/Km², dato que pone de manifiesto la considerable densidad poblacional del municipio a pesar de sus grandes extensiones de superficie rotacional de carácter industrial, ocio y bolsas de suelo urbano que previsiblemente contribuirán a incrementar este indicador, sobre todo si se compara con la registrada por la Provincia (223,33 hab/Km²) o con la densidad registrada para la Comunidad Valenciana (201,79 hab/Km²).

Esta elevada densidad poblacional se explica por el modelo urbanístico de ciudad compacta, muy propio de entornos urbanos y metropolitanos cuyo rápido crecimiento desarrolla en altura la ciudad. Pese a este modelo, La Canyada como entorno residencial extensivo representa la otra dimensión urbana de Paterna.

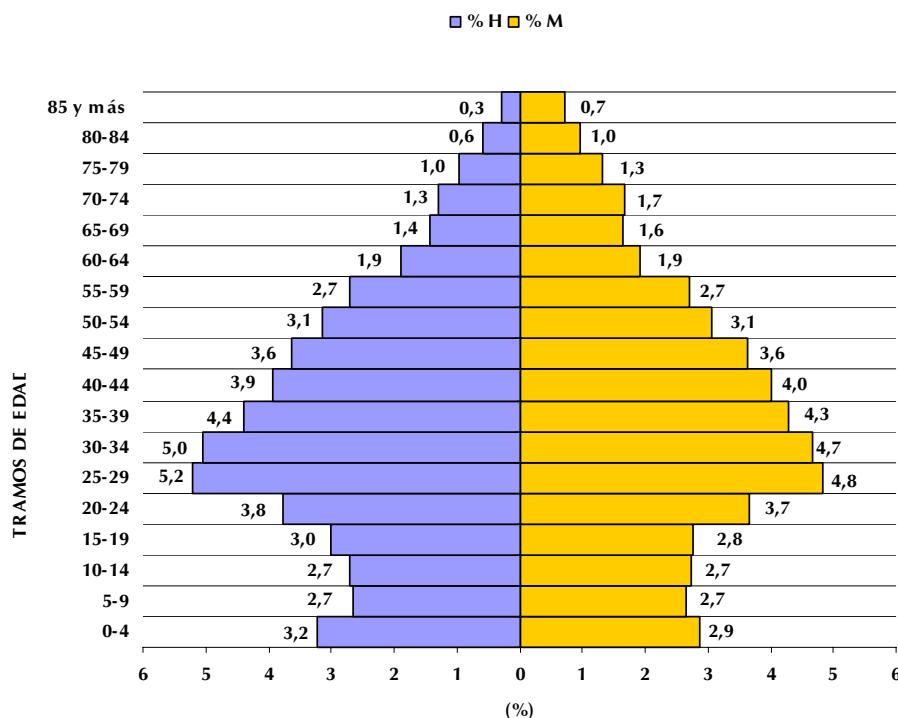
1.1.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

El análisis de la estructura de edad y sexo permite la caracterización de una población. La edad y el sexo constituyen factores determinantes del futuro de cualquier población, ya que determinan aspectos demográficos importantes que afecta no solo al potencial reproductor, y por tanto a la vitalidad demográfica y social de la ciudad sino, además y muy especialmente, al tipo de servicios que es preciso disponer y prever, para satisfacer las demandas de bienestar de sus habitantes.

Paterna se caracteriza por una estructura demográfica propia de una población joven en la actualidad, con un previsible envejecimiento a medio plazo y con un potencial demográfico importante pero condicionado por los comportamientos reproductivos de las generaciones en edad de procrear.

La pirámide de población de Paterna para el año 2005 sintetiza de forma gráfica las características demográficas básicas de sus habitantes e informa de los procesos que han ido transformando su composición por edad y sexo.

PIRAMIDE DE POBLACIÓN DE PATERNA (2005)



Fuente: Padrón de 2005. INE. Elab prop.

La propia inercia demográfica hará que las generaciones que en estos momentos tienen entre 40 y 55 años se sitúen paulatinamente en umbrales próximos a los 65 años. Por otro lado, la fuerte caída de la fecundidad, que refleja el estrechamiento y la inversión de la base piramidal, acelera el proceso de envejecimiento de la estructura demográfica ante la progresiva pérdida de importancia relativa de las cohortes que dan paso al reemplazo generacional del municipio. Sin embargo, en el segmento de la pirámide de 0 a 5 años se ve un incremento, una diferencia importante con respecto a los segmentos inmediatamente anteriores.

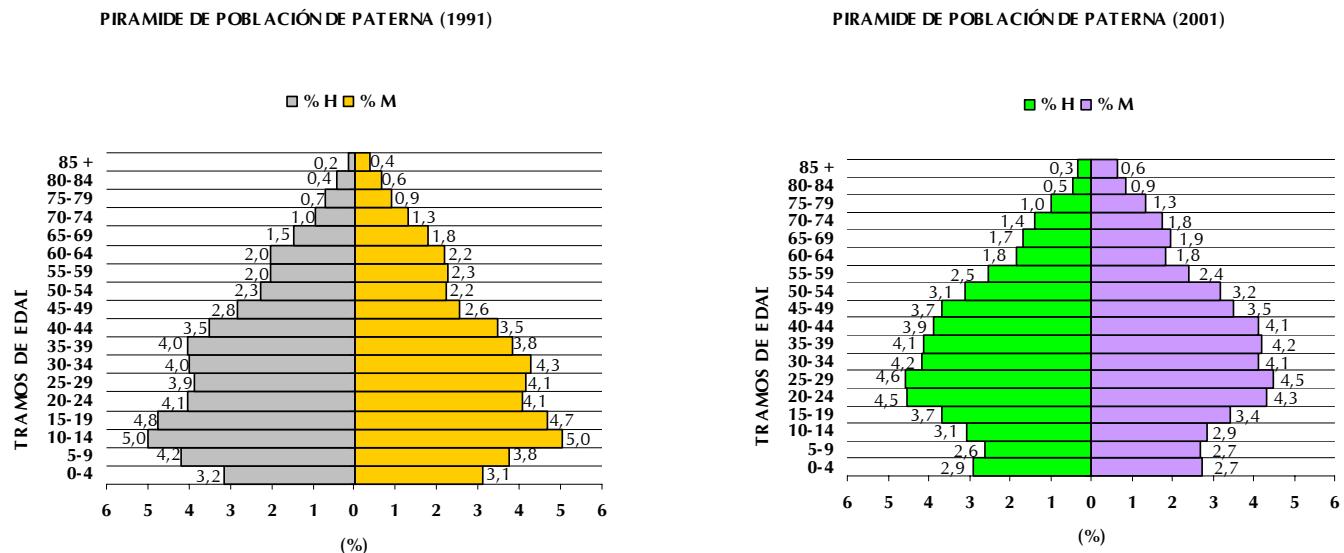
El descenso generalizado de la natalidad que comienza a producirse desde principios de los años 80, alcanza sus efectos más negativos en el último quinquenio de los 90, mostrando una población en que el número de sus efectivos jóvenes es considerablemente inferior al existente hace dos décadas, sin embargo, como se ha señalado anteriormente en los últimos 5 años se observa una ligera recuperación, anchándose el último tramo de la base piramidal. El grueso del aumento de población se concentra entre las cohortes de edad de 20 a 55 años. Asimismo, la sociedad comienza a manifestar el proceso de envejecimiento de la población que queda claramente reflejado en el progresivo estrechamiento de la cúspide de la pirámide de población.

Según datos oficiales del Padrón de 2005, el 16,87% de la población tiene menos de 15 años, el 23,24% entre 15 y 29 años, el 26,33% entre 30 y 44 años, el 22,68% entre 45 y 64 años y el 10,88% son mayores de 65 años.

En la población de Paterna existe un claro predominio de los menores de 15 años sobre los mayores de 65 años (hay 64 mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años), el peso de ambos grupos de edad lleva una dinámica divergente aumentando comparativamente el peso de los menores de 15 años con respecto a los mayores de 65 años.

Entre los años 1991 y 2001 ha tenido lugar en Paterna un importante incremento de la población (14,34%), si bien se debe señalar que en lo que respecta a la población menor de 19 años se ha observado la tendencia contraria, estrechándose así sensiblemente la base de la pirámide poblacional de Paterna a lo largo de esta

década. Este estrechamiento de la base puede ser problemático en el medio-largo plazo, cuando los más jóvenes pasen a ser el soporte, el motor del municipio.



Fuente: Censo de población. INE. Elab prop.

Fuente: Censo de población. INE. Elab prop.

Los cambios demográficos, económicos y sociales marcan las pautas de las actuales pirámides de población. Las causas del incremento del envejecimiento son varias. Por una parte, la mejora de la calidad de vida y la disminución de la mortalidad han tenido como consecuencia directa el aumento de la esperanza de vida. Si a ello se une el descenso generalizado de la natalidad, el hecho de que aumente el peso de los mayores de 65 años dentro de una población es lógico.

1.1.4.1.- El Índice de Envejecimiento y el Porcentaje de Jóvenes

El índice de envejecimiento es el porcentaje de personas mayores de 65 años que tiene un municipio en un momento dado. Por su parte, la tasa de sobreenvejecimiento facilita la información sobre el porcentaje de personas mayores de 85 años respecto al total poblacional. Por último, el porcentaje de jóvenes informa sobre el peso poblacional de los menores de 15 años.

El municipio de Paterna presenta en el año 2005 un **porcentaje de jóvenes** del 16,9%. Comparando este porcentaje con el registrado en 1991 y 2001 (24,3% y 16,9%, respectivamente) se observa una disminución del mismo en la década comprendida entre los años 1991 y 2001, consecuencia de la reducción de efectivos de este grupo de edad que se da en paralelo al aumento del conjunto de población y que tiene como causa directa la disminución de las tasas de natalidad registradas en los años anteriores. Sin embargo, en el cuatrienio posterior (2001-2005) se observa un estancamiento de este índice, manteniéndose en 16,9%.

Cabe reseñar que este descenso del índice de juventud entre los años 1991 y 2001 es muy similar al observado en el ámbito comarcal, ya que en L'Horta Oest ha pasado de ser 22,5% a 15,9%. Sin embargo, a nivel provincial la reducción de este índice es menos significativa, pasando de 19,3% a 14,2%, lo cual es muy similar a lo observado a nivel autonómico (ha pasado de 19,9% a 14,7%) y estatal (pasando de 19,4% a 14,6%).

Aunque, **el índice de envejecimiento** del municipio de Paterna para el año 2005 asciende al 10,9%, lo cual es bastante reducido, el número de personas mayores de 65 años se ha incrementado entre el año 1991 y el año 2001 (8,7% y 11,4%, respectivamente), reduciéndose levemente en el conjunto de los cuatro años siguientes.

La evolución que ha llevado el índice de envejecimiento en el municipio es muy similar a la del conjunto de la Comarca. Sin embargo, se debe reseñar la importante diferencia que existe con respecto a la evolución observada tanto a nivel provincial, como autonómico y estatal, ámbitos en los que ha pasado de ser aproximadamente del orden del 14% en 1991 a 16% en el 2001, reduciéndose levemente en el 2005.

Por su parte, la **tasa de sobrevejecimiento** ha aumentado en el municipio de manera notable a lo largo de la década comprendida entre 1991 y 2001, pasando de ser el 0,5% al 0,9%, y manteniéndose prácticamente estable en el conjunto de los cuatro años siguientes (1% en 2005). Este índice de sobrevejecimiento es muy similar y evoluciona de forma paralela para el conjunto de los municipios que conforman la comarca L'Horta Oest. Sin embargo, el índice es notablemente superior tanto a nivel provincial como a en los ámbitos autonómico y estatal.

En este punto hay que destacar que, aunque se ha detectado en el municipio una convergencia entre el índice de juventud y el de envejecimiento, la diferencia existente es todavía de 6 puntos. Esta situación es similar a la que se observa en el conjunto de la comarca y opuesta a la que se desprende de los datos relativos a la provincia y a los ámbitos autonómico y estatal. Todo esto es fácilmente observable en el cuadro que se presenta a continuación:

ÍNDICES DE CARACTERIZACIÓN DE PATERNA 1991, 2001 Y 2005 (%)

	ÍNDICE DE JUVENTUD			ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO			ÍNDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO		
	1991	2001	2005	1991	2001	2005	1991	2001	2005
Paterna	24,3	16,9	16,9	8,7	11,4	10,9	0,5	0,9	1,0
L`Horta Oest	22,5	15,9	15,8	9,7	12,6	12,6	0,6	1,0	1,2
Valencia provincia	19,3	14,2	14,1	13,6	16,3	15,9	1,0	1,5	1,6
Comunidad Valenciana	19,9	14,7	14,4	13,6	16,4	16,0	1,0	1,5	1,6
España	19,4	14,6	14,2	13,8	16,9	16,6	1,2	1,8	1,8

Fuente: Censos de población de 1991 y 2001 y padrón de 2005. INE. Elab prop.

1.1.4.2.- El Porcentaje de Población Dependiente

Este dato se obtiene mediante la suma del porcentaje de jóvenes y el porcentaje de ancianos que existe en una población. Refleja en un solo índice aquellas personas que, por su edad, no pueden llevar a cabo una vida laboral activa y por lo tanto son consideradas como dependientes.

El porcentaje de dependencia viene determinado por los jóvenes y los ancianos, y en base al peso que cada grupo tiene sobre el total poblacional puede presentar diferentes matices.

El índice de dependencia registrado en el municipio de Paterna experimenta una ligera disminución en estos años, más intensa en la primera década (pasando de ser un 33% en 1991 a ser un 28,3% en 2001) y menos relevante en el último cuatrienio (27,8% en 2005).

El menor peso que alcanzaba en el año 2005 la suma de segmentos poblacionales dependiente guarda relación con el hecho de que la suma de ambos grupos es prácticamente coincidente con la existente hace 14 años, a la vez que el grupo de soporte, los no- dependientes, han aumentado en dicho período su presencia en términos absolutos, justificando la práctica totalidad del crecimiento total de la población paterna, lo que hace aumentar su peso en términos relativos. La evolución de la población y el comportamiento de las variables demográficas son las que determinan estos resultados. Si la dinámica de población continúa en esta línea y no aumenta el porcentaje de jóvenes, la población dependiente y la composición de la población en general, manifestarán un peso de población envejecida más elevado.

El índice de dependencia de Paterna es muy similar a los índices registrados en la comarca, en Valencia provincia, la Comunidad Valenciana y en el conjunto de España, si bien a fecha 2005 la población dependiente en el municipio tiene una menor representatividad (unos 2 puntos menos).

	POBLACIÓN DEPENDIENTE %		
	1991	2001	2005
Paterna	33,0	28,3	27,8
L`Horta Oest	32,2	28,5	28,4
Valencia provincia	32,9	30,5	30,0
Comunidad Valenciana	33,5	31,1	30,4
España	33,2	31,5	30,8

Fuente: Censos de población de 1991 y 2001 y padrón de 2005. INE. Elab prop.

1.1.4.3.- La Tasa de Masculinidad

La **tasa de masculinidad** ofrece una visión proporcional del número de hombres por cada 100 mujeres, dato que permite analizar la composición de una población en razón del sexo.

En referencia a esta tasa, hay que apuntar que se producen más nacimientos de hombres que de mujeres, ahora bien desde el mismo momento del nacimiento la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. Por ello, la tendencia lógica de una población en proceso de envejecimiento será la del predominio de las mujeres sobre los hombres, sobre todo en edades avanzadas. Sin embargo, esta tendencia determinada por factores naturales puede variar si está influenciada por otros factores externos, como los movimientos migratorios, factores sociales y económicos.

El análisis realizado en el municipio de Paterna según los datos poblacionales del Padrón de 2005, refleja una tasa de masculinidad del 99,46% lo que pone de manifiesto un poco significativo predominio de las mujeres sobre los hombres, ya que por cada 100 mujeres hay 99 hombres.

1.1.5.- DINÁMICA DE POBLACIÓN

Son los movimientos naturales y físicos de población, desarrollados en un espacio y tiempo determinado, los que permiten conocer la dinámica poblacional. La natalidad, la fecundidad y la mortalidad son hechos demográficos naturales, que posibilitan el crecimiento vegetativo de la población. Por otra parte, los movimientos físicos de población son aquellos relacionados con la migración.

El crecimiento vegetativo o crecimiento natural de población es la diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones. Cuando el saldo es positivo puede hablarse de crecimiento, mientras que cuando es negativo de decrecimiento natural, ya que el aumento o la pérdida de efectivos tiene su origen en causas biológicas y en él no influyen los movimientos migratorios. El régimen demográfico actual de la sociedad urbana occidental se caracteriza por bajas tasas de natalidad y por una mortalidad que tiende a la estabilidad. La diferencia entre la natalidad y la mortalidad es tan escasa que hace peligrar el crecimiento de la población en muchos países industrializados.

Las características de la sociedad a lo largo de la historia han condicionado la fecundidad y la natalidad. En épocas en las que la mortalidad infantil era elevada la disposición para tener muchos hijos e hijas era mayor, para asegurarse que alguno llegara a la edad adulta. En sociedades en las que el trabajo infantil era una fuente de ingresos para las familias tener un hijo no era una carga económica sino todo lo contrario.

El desarrollo económico y la mejora de las condiciones higiénicas y sanitarias hicieron descender la mortalidad infantil a la vez que desaparecía el trabajo infantil, lo que hizo reducir la necesidad de tener hijos. Poco a poco los hijos se convierten en una carga económica para las familias, por lo que el número de hijos deseados va disminuyendo.

La generalización del uso de anticonceptivos eficaces ha permitido que el número de hijos no dependa directamente de la fecundidad natural de la mujer. Ahora, hay una elección libre para tener o no tener hijos y cuando tenerlos, adaptando la fecundidad a las necesidades sociales, económicas y psicológicas.

El descenso continuado de la natalidad limitará el crecimiento demográfico al impedir que las generaciones se reproduzcan, ya que si cada vez nacen menos niños y niñas, cada generación será menor que la anterior, provocando la inversión de la estructura de la población y su envejecimiento.

Los cambios producidos en estas variables demográficas no se dieron simultáneamente. Los avances de la medicina y la mejora de las condiciones sanitarias hicieron disminuir la mortalidad, aumentando la esperanza de vida. A medida que comenzó a descender la mortalidad infantil empezó a descender la natalidad y el comportamiento de ambas variables dio lugar a un importante crecimiento de la población en general.

En la actualidad, la natalidad sigue descendiendo, mientras que la mortalidad se mantiene relativamente constante con una leve tendencia al aumento. El desfase entre el número de nacimientos y el de defunciones está provocando que muchas poblaciones no lleguen a superar el umbral necesario para mantener un crecimiento vegetativo positivo (2,1 hijos por pareja), y en los casos en los que esto ocurre el

crecimiento no es lo suficientemente elevado como para evitar el envejecimiento de la población y asegurar un futuro a largo plazo para dichas poblaciones.

El análisis de la evolución de la natalidad, de la mortalidad, y del crecimiento vegetativo realizado en el municipio de Paterna se basa en el número de nacimientos y defunciones producidos desde 1995 hasta el año 2004.

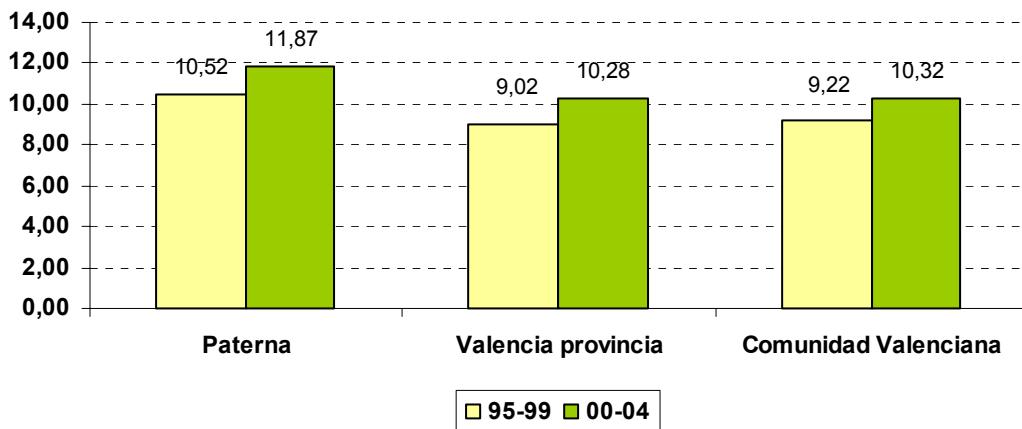
Durante estos años no se observan grandes cambios en cuanto a la natalidad o mortalidad, si bien destaca un importante incremento del saldo migratorio y por ende del crecimiento poblacional total.

El acceso de la mujer a la vida laboral, además de la nueva dimensión que toma en la vida social y política, modifican sus actitudes de cara al matrimonio y a la maternidad. Esto ha provocado que la tasa de natalidad se estabilice a la baja. Por su parte, tanto los avances médicos, como la mejora de la higiene y la bonanza económica y social de la que se disfruta en la sociedad actual han provocado que la tasa de mortalidad haya experimentado un importante descenso con el tiempo estabilizándose también a la baja.

En los dos períodos objeto de estudio 95-99 y 00-04, como se ha dicho antes se observa una estabilización a la baja tanto de la tasa de natalidad como de la de mortalidad, característica de las sociedades avanzadas.

Las **tasas de natalidad** media anual se han mantenido prácticamente estables durante los dos períodos de tiempo analizados tanto en el ámbito municipal (10,52‰ y 11,87‰ en los períodos 95-99 y 00-04, respectivamente) como a nivel provincial (pasando de 9,02‰ a 10,28‰) y autonómico (pasando de 9,22‰ a 10,32‰).

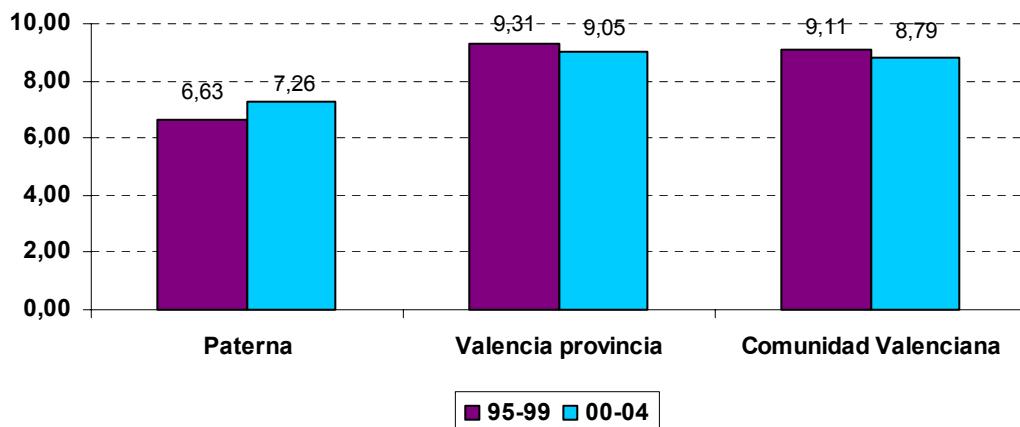
TASA DE NATALIDAD EN PATERNA, VALENCIA PROVINCIA Y LA COMUNIDAD VALENCIANA POR CADA 1.000 HABITANTES. (95-99 Y 00-04)



Fuente: Padrón. INE e IVE. Elab prop.

La dinámica que presenta la **tasa de mortalidad** en el municipio de Paterna destaca por una relativa estabilidad a lo largo de los últimos 10 años, si bien se podría hablar de leve descenso (6,63‰ y 7,26‰ en los períodos 95-99 y 00-04, respectivamente). Este leve incremento de la tasa de mortalidad deriva en una convergencia de esta tasa a nivel municipal con respecto a las tasas de mortalidad provincial y autonómica, las cuales han experimentado una reducción, si bien todavía son superiores a la municipal.

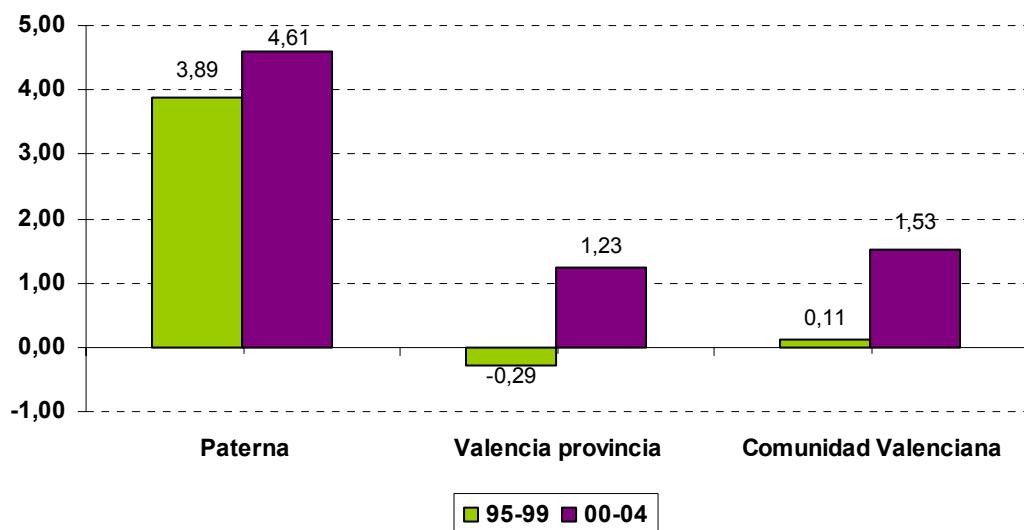
TASA DE MORTALIDAD EN PATERNA, VALENCIA PROVINCIA Y LA COMUNIDAD VALENCIANA POR CADA 1.000 HABITANTES. (95-99 Y 00-04)



Fuente: Padrón. INE e IVE. Elab prop.

De la evolución tanto de la tasa de natalidad como de la de mortalidad se desprende que, **el crecimiento vegetativo o crecimiento natural de la población** se mantiene prácticamente estable en torno al 4%, y también que los niveles del crecimiento vegetativo son superiores para el municipio de Paterna (3,89‰ y 4,61‰, en los períodos 95-99 y 00-04, respectivamente) que en los ámbitos provincial (-0,29‰ en el periodo 95-99 y 1,23‰ en el 00-04) y autonómico (0,11‰ y 1,53‰, respectivamente).

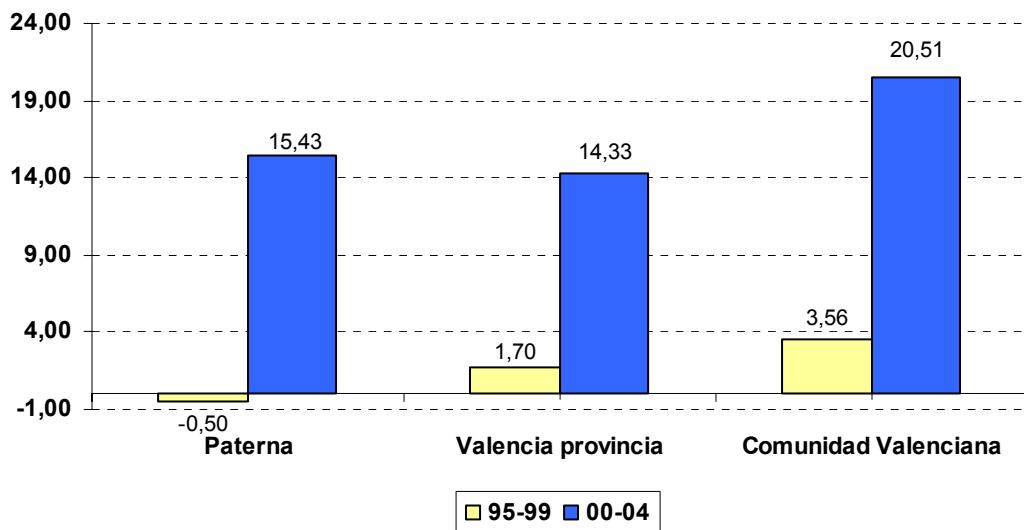
CRECIMIENTO VEGETATIVO EN PATERNA, VALENCIA PROVINCIA Y LA COMUNIDAD VALENCIANA POR CADA 1.000 HABITANTES. (95-99 Y 00-04)



Fuente: Padrón. INE e IVE. Elab prop.

Por su parte, **el crecimiento total de la población** de la ciudad mantiene una tendencia poblacional positiva en el municipio de Paterna durante los dos períodos de tiempo analizados, pasando de ser negativo (-0,5‰) a ser claramente positivo (15,43‰), probablemente debido al aumento de la población inmigrante y a que la natalidad dentro de este colectivo suele ser superior. En los ámbitos provincial y autonómico el incremento de esta tasa también ha sido significativo, pasando de ser 1,7‰ en el periodo 95-99 a ser 14,33‰ en el periodo 00-04 en Valencia provincia, y de 3,56‰ a 20,51‰ en el conjunto de la Comunidad Valenciana.

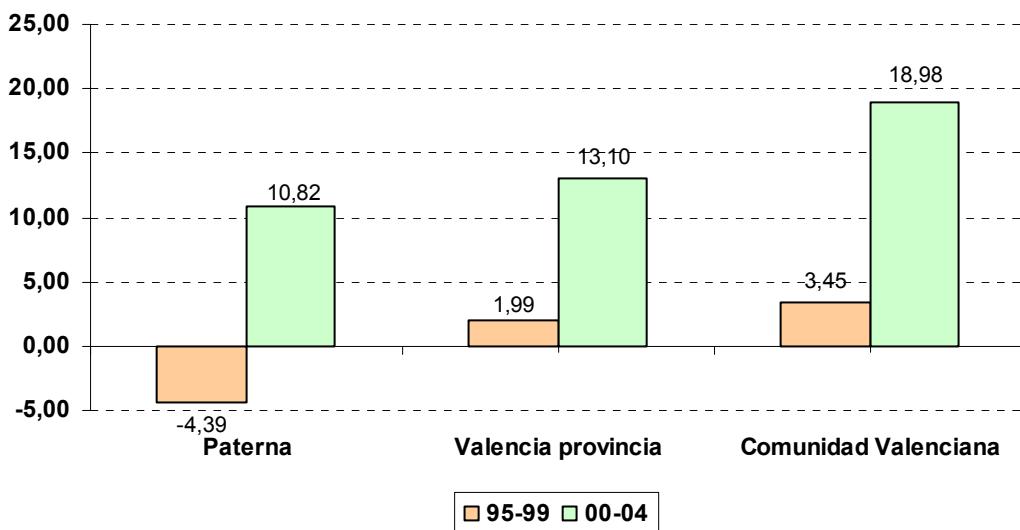
CRECIMIENTO TOTAL EN PATERNA, VALENCIA PROVINCIA Y LA COMUNIDAD VALENCIANA POR CADA 1.000 HABITANTES. (95-99 Y 00-04)



Fuente: Padrón. INE e IVE. Elab prop.

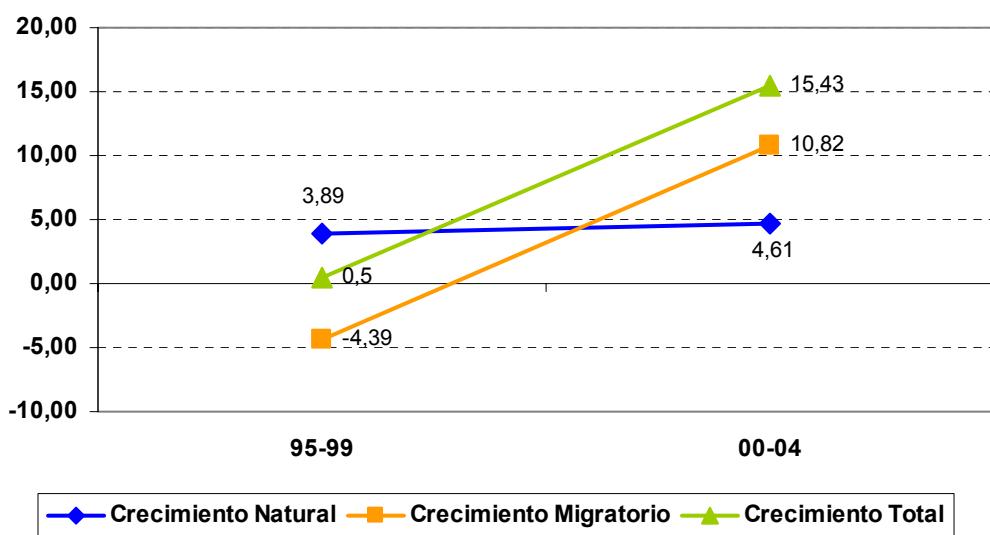
Teniendo en cuenta la evolución de las tasas de crecimiento natural producidas a lo largo del período de tiempo analizado, hay que concluir que el crecimiento poblacional total paternero viene justificado mayoritariamente en la última década por el crecimiento migratorio acontecido en la ciudad. En este sentido, hay que destacar la relevante inmigración de población extranjera, y de población de la propia provincia que fija su residencia en el municipio. El **saldo migratorio** en Paterna ha pasado de ser negativo en el primer quinquenio (-4,39‰) a ser positivo en el segundo (10,82‰). También se han observado incrementos importantes en los ámbitos provincial (pasando de 1,99‰ a 13,1‰) y autonómico (pasando de 3,45‰ a 18,98‰).

SALDO MIGRATORIO EN PATERNA, VALENCIA PROVINCIA Y LA COMUNIDAD VALENCIANA POR CADA 1.000 HABITANTES. (95-99 Y 00-04)



Fuente: Padrón. INE e IVE. Elab prop.

CRECIMIENTO NATURAL, CRECIMIENTO TOTAL Y CRECIMIENTO MIGRATORIO DE PATERNA POR CADA 1.000 HABITANTES.



Fuente: Padrón. INE e IVE. Elab prop.

TASAS DEMOGRÁFICAS MEDIAS ANUALES POR PERÍODOS DE TIEMPO EN $\%$

	NATALIDAD		MORTALIDAD		CRECIMIENTO NATURAL		CRECIMIENTO TOTAL		CRECIMIENTO MIGRATORIO	
	95-99	00-04	95-99	00-04	95-99	00-04	95-99	00-04	95-99	00-04
PATERNA	10,52	11,87	6,63	7,26	3,89	4,61	-0,50	15,43	-4,39	10,82
VALENCIA PROVINCIA	9,02	10,28	9,31	9,05	-0,29	1,23	1,70	14,33	1,99	13,10
COMUNIDAD VALENCIANA	9,22	10,32	9,11	8,79	0,11	1,53	3,56	20,51	3,45	18,98

Fuente: Padrón, INE e IVE. Elab prop.

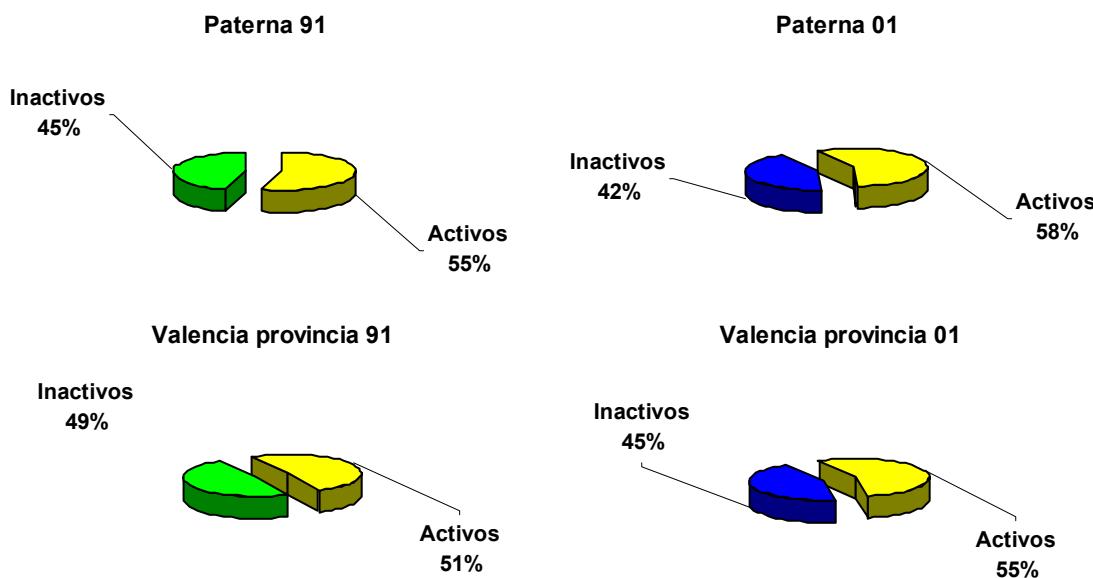
1.1.6.- POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA

Según los datos correspondientes al **Censo de Población y Vivienda 2001 publicado por el INE**, Paterna contaba en dicho año con **46.974 habitantes**. El incremento fue relativamente elevado con respecto a 1991 (41.081 habitantes), siendo el aumento porcentual a lo largo de este decenio del 14,34%.

1.1.6.1.- Población Potencialmente Activa

La **población potencialmente activa**, es decir, los mayores de 16 años, experimentaron un incremento porcentual en Paterna del 26,94% entre 1991 y el 2001. Este incremento es superior al que se da en el ámbito autonómico ya que, en la Comunidad Valenciana, la población potencialmente activa ha aumentado en un 15,89%, siendo la diferencia todavía superior si la comparación se establece con Valencia provincia 12,21%.

DIVISIÓN DE LOS POTENCIALMENTE ACTIVOS EN PATERNA Y VALENCIA (provincia). 1991 Y 2001



Fuente. Censo de Población y Vivienda. 1991 y 2001. INE. Elab prop.

1.1.6.2.- Población Inactiva y Activa

La **población inactiva**³ experimenta un leve incremento porcentual (0,77%) a lo largo de esta década, pasando de 24.582 a 24.771 personas inactivas. Tanto en el ámbito provincial como en el autonómico se observa un decrecimiento de la población inactiva, -6,52% y -4,04%, respectivamente.

³ Calculada como la diferencia entre la población total y la población activa.

Si se establece una diferenciación **por sexos** en Paterna, en el año 2001 hay un 20% más de población inactiva en mujeres (60,76%) que en hombres (39,24%), pero haciendo una comparación con la situación hace diez años, se puede observar que ha habido una leve convergencia entre ambos sexos en este decenio, debido a que, con el paso del tiempo, la mujer va teniendo una mayor entrada en el mercado laboral. En los ámbitos provincial y autonómico el peso relativo que tienen los hombres y las mujeres dentro del colectivo de la población inactiva es muy similar al observado en Paterna, tanto en 1991 como en el 2001.

En el año 2001 la **población activa** censada en Paterna era de 22.203 personas, aumento notable con respecto al año 1991 (16.499 personas activas), así pues el incremento de la población activa fue del 34,57%, superior al de la totalidad de Valencia provincia (20,93%) y de la Comunidad Valenciana (25,92%), a lo largo del mismo periodo de tiempo.

Atendiendo a una diferenciación por **tramos de edad** en el municipio, en el 2001 destaca, en cuanto a población activa, el segmento de 25 a 44 años, ya que en los hombres es un 54,49% del total de activos, y en las mujeres es un 60,06% del total de activas.

Destaca en Paterna un incremento relativo de las mujeres activas con respecto del total de la población activa, que pasan de ser un 33,8% en 1991 a ser un 39,1% en el 2001, muy similar a la tasa existente para el conjunto de España en este mismo año donde el 40,1% de la población activa son mujeres. Otro aspecto digno de atención es la convergencia entre hombres y mujeres, convergencia que a lo largo de este decenio ha sido más o menos igual en Paterna (la diferencia ha disminuido en un 10,6%) y en el conjunto de la provincia y la Comunidad Valenciana (ha disminuido en un 11,2% en ambos ámbitos). Pero hay que destacar que todavía hay notables diferencias entre el número de activos y el de activas, ya que aproximadamente aglutinan un 60% y un 40% de la población activa total, respectivamente, tanto en Paterna como en Valencia provincia, la Comunidad Valenciana y España.

EVOLUCIÓN COMPARADA (1991-2001). ACTIVOS POR SEXO

Población Activa	Hombres	Hombres %	Mujeres	Mujeres %	Total Activos	Variación %
Paterna 1991	10.918	66,17%	5.581	33,83%	16.499	34,57%
Paterna 2001	13.515	60,87%	8.688	39,13%	22.203	
Valencia pr 1991	566.229	65,75%	294.970	34,25%	861.199	20,93%
Valencia pr 2001	625.639	60,07%	415.816	39,93%	1.041.455	
C.Valenciana 1991	1.015.398	65,93%	524.655	34,07%	1.540.053	25,92%
C.Valenciana 2001	1.170.018	60,33%	769.188	39,67%	1.939.206	
España 2001	11.286.897	59,91%	7.552.120	40,09%	18.839.017	

Fuente. Censo de Población y Vivienda. 1991 y 2001. INE. Elab prop.

La **tasa de actividad** también evoluciona de forma ascendente a lo largo de estos diez años, pasando de ser un 54,57% en 1991 a ser un 57,85% en el 2001, quedando así por encima de los niveles alcanzados por esta tasa en el ámbito nacional (54,73% en el año 2001). El incremento porcentual de la tasa de actividad es similar en Paterna y el conjunto de la provincia o de la Comunidad Autónoma, manteniéndose a niveles superiores a los existentes en estos ámbitos supramunicipales.

El incremento de la tasa de actividad viene dado sobre todo por una mayor entrada de la mujer en el mercado laboral, ya que la tasa de actividad masculina se reduce en un 2%, mientras que la femenina aumenta en más de un 8%, siendo aun así esta tasa notablemente superior en los hombres que en las mujeres. Hay que resaltar que aunque la convergencia entre ambos sexos en este aspecto es un hecho, aun queda “mucho camino por andar”.

TASA DE ACTIVIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 2001

GRUPOS DE EDAD	Paterna			Valencia (provincia)			España		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
16 a 24	60,72%	51,13%	56,05%	58,82%	46,66%	52,89%	56,4%	44,6%	50,6%
25 a 44	91,69%	65,05%	78,28%	92,86%	70,73%	81,94%	93,5%	70,7%	82,2%
45 a 64	78,54%	33,70%	56,30%	78,78%	35,97%	56,79%	77,8%	38,2%	57,7%
65 o más	2,78%	2,25%	2,47%	3,45%	2,08%	2,65%	2,7%	1,2%	1,8%
Total	71,63%	44,52%	57,85%	68,78%	42,97%	55,48%	67,49%	42,67%	54,73%

Fuente. Censo de Población y Vivienda. 2001. INE. Elab prop

Debemos añadir, además, **otro aspecto digno de atención** como es la evolución de la **tasa de dependencia económica**, que en 1991 era de 1,49 inactivos por activo y, sin embargo, en el 2001 dicha tasa se reduce a 1,12. Esto es debido al importante incremento experimentado por la población activa en la década objeto de estudio.

Al establecer una comparación **por sexos** se ve que, a fecha 2001, la tasa de dependencia femenina es superior a la masculina en un 54,55%, observándose una reducción en la diferencia de esta tasa para ambos sexos en la última década, tendencia deseable desde el punto de vista de la sostenibilidad.

La tasa de dependencia económica en el 2001 está a un nivel similar al observado en la provincia (1,13), Comunidad Autónoma (1,14) o España (1,17), y la convergencia entre las tasas de dependencia masculina y femenina es también muy similar en el municipio y en los ámbitos provincial y autonómico.

TASA DE DEPENDENCIA POR SEXOS. 1991 Y 2001.

	Tasa de Dependencia Masculina	Tasa de Dependencia Femenina	Tasa de Dependencia Total
Paterna 91	0,57	0,92	1,49
Paterna 01	0,44	0,68	1,12
Valencia (provincia) 91	0,54	0,92	1,46
Valencia (provincia) 01	0,44	0,69	1,13
Comunidad Valencia 91	0,57	0,94	1,51
Comunidad Valencia 01	0,45	0,69	1,14
España 01	0,46	0,71	1,17

Fuente. Censo de Población y Vivienda. 2001. INE. Elab prop

La **Tasa de Dependencia Económica Real⁴** pone de manifiesto que, en realidad, la población económicamente dependiente respecto de la no dependiente es superior a la mostrada por la Tasa de Dependencia económica. Además, cabe reseñar que las diferencias existentes entre las Tasas de Dependencia económica femenina y masculina son todavía más intensas en las Tasas de Dependencia económica Real, alcanzando, la discriminación negativa experimentada por la mujer con respecto al hombre más importancia que la diagnosticada a partir de la Tasa de Dependencia económica. Sin embargo, cabe reseñar que la convergencia de las tasas masculina y femenina es superior para la tasa de dependencia real si se compara con la tasa de dependencia.

⁴ Se define como Tasa de Dependencia económica Real la resultante de dividir el total de personas inactivas y desempleadas entre la población ocupada.

TASA DE DEPENDENCIA Y TASA DE DEPENDENCIA REAL (masculina y femenina)

	Tasa de Dependencia Real Masculina	Tasa de Dependencia Real Femenina	Tasa de Dependencia Real Total	Tasa de Dependencia Total
Paterna 91	0,86	1,30	2,16	1,49
Paterna 01	0,58	0,87	1,45	1,12
Valencia (provincia) 91	0,77	1,24	2,01	1,46
Valencia (provincia) 01	0,56	0,86	1,42	1,13
Comunidad Valencia 91	0,82	1,28	2,10	1,51
Comunidad Valencia 01	0,57	0,86	1,43	1,14
España 01	0,61	0,91	1,52	1,17

Fuente. Censo de Población y Vivienda. 2001. INE. Elab prop

1.1.6.2.1.- Población Ocupada y Desocupada

A- Población ocupada

El propio Censo arrojaba, en 2001, una cifra de 19.167 **ocupados** residentes en el municipio. Se puede ver que en Paterna entre el año 1991 y el 2001 el número de ocupados se incrementó en un 47,11%, incremento 17 puntos superior al que ha tenido lugar en el marco provincial y 10 puntos superior al existente para el ámbito autonómico a lo largo de este mismo decenio.

Si se diferencia entre ambos **sexos** veremos que, si bien se da una convergencia entre el número de ocupados masculinos y femeninos, todavía la diferencia es considerable, ya que el total de ocupados en el 2001 son aproximadamente un 63% hombres y un 37% mujeres. Esta diferencia es muy similar a la existente en los ámbitos provincial, autonómico o nacional.

Desagregando el total de ocupados por **tramos de edad**, se puede ver que el más representativo es el de la población entre 25 y 44 años, segmento de población que representa un 56,6%. Si se suman al tramo anterior el de los habitantes entre 45 y 64 años, entre ambos son un 84,24% del total de ocupados. En el ámbito provincial, el peso relativo de cada segmento de población con respecto del total de ocupados, es similar al descrito en el municipio.

PORCENTAJE DE OCUPADOS POR SEXO Y EDAD CON RESPECTO DEL TOTAL DE OCUPADOS EN PATERNA, VALENCIA (PROVINCIA) Y ESPAÑA. 2001

	Hombre			Mujer			Total		
	Paterna	Valencia	España	Paterna	Valencia	España	Paterna	Valencia	España
16-24	8,84%	7,85%	7,34%	6,27%	5,35%	5,03%	15,10%	13,20%	12,37%
25-44	34,38%	34,38%	34,76%	22,23%	23,09%	23,34%	56,60%	57,47%	58,10%
45-64	19,75%	19,53%	19,55%	7,89%	8,81%	9,30%	27,64%	28,34%	28,85%
65 o más	0,31%	0,54%	0,44%	0,35%	0,45%	0,24%	0,66%	0,99%	0,68%
Total	63,27%	62,30%	62,09%	37,84%	37,70%	37,91%	100,00%	100%	100%

Fuente. Censo de Población y Vivienda. 2001. INE. Elab prop.

En Paterna existe un **Índice Global de Ocupación de la Población** de 408 por cada 1.000 habitantes, similar a los existentes en los marcos provincial (413 por mil) y autonómico (412‰), y levemente superior al que se da en la totalidad de España (396 por mil). Cabe reseñar también que el Índice Global de Ocupación ha sufrido un importante incremento entre 1991 y 2001, pasando de 317‰ a 408‰.

Si se hace una **distinción por sexos**, en el año 2001, en Paterna, se puede ver que para los hombres es de 522 ocupados por cada mil hombres y que para las mujeres es de 297 ocupadas por cada mil mujeres. Como se puede observar es muy superior para los hombres que para las mujeres, siendo esta diferencia por sexos también muy pronunciada en los ámbitos provincial (527‰ para los hombres y 305‰ para las mujeres), autonómico (521‰ para los hombres y 307‰ para las mujeres) y estatal (502‰ para los hombres y 295‰ para las mujeres). Sin embargo, si se observa

la evolución de este índice en Paterna entre 1991 y 2001, se puede ver que ha habido una apreciable convergencia entre ambos sexos.

La **tasa de ocupación**⁵ en Paterna a 2001 es de 86,3%, más de siete puntos superior a la que había diez años antes. En el marco provincial tanto la evolución como la situación a 2001 son muy parecidas, si bien la tasa es levemente superior a la municipal. Similar es también la situación en el ámbito nacional, con una tasa de ocupación del 85,9%.

En cuanto a la tasa de ocupación **por sexos** se puede ver que, entre 1991 y 2001, se ha incrementado tanto la masculina como la femenina, pero que es la femenina la que ha experimentado un crecimiento más intenso, pasando de 70,18% a 81%.

En cuanto a la tasa de ocupación **por tramos de edad**, es la población mayor de 65 años la que tiene valores más altos en esta tasa, quedando para la población joven (16 – 24 años) una menor proporción de ocupados con respecto del total de activos.

TASA DE OCUPACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 2001

GRUPOS DE EDAD	PATERNA			VALENCIA (provincia)			ESPAÑA		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
16 a 24	78,8%	70,9%	75,9%	83,2%	75,2%	79,8%	79,7%	72,6%	76,6%
25 a 44	91,3%	82,1%	87,4%	92,4%	83,6%	88,6%	90,2%	81,9%	86,7%
45 a 64	92,1%	87,1%	90,6%	92,7%	86,8%	90,8%	90,9%	85,1%	88,9%
> de 65	93,7%	97,1%	95,5%	95,3%	93,6%	94,5%	89,7%	79,7%	85,9%
Total	89,7%	81,0%	86,3%	91,2%	83,1%	88,0%	89,0%	81,4%	85,9%

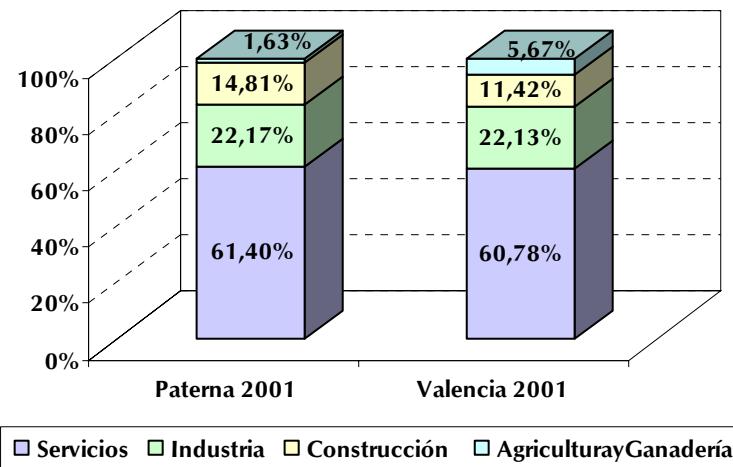
Fuente. Censo de Población y Vivienda. 2001. INE. Elab prop.

⁵ La Tasa de Ocupación es el porcentaje que representa la población ocupada respecto de la activa.

En virtud de los datos correspondientes al Censo de Población y Vivienda de 2001 publicado por el INE se observa que, en Paterna, **los sectores** que más número de **ocupados** aglutinan son, por orden, el sector servicios (61,4%) y el sector industrial (22,17%), sectores que agrupan, en Paterna, más del 80% del total de ocupados. Por otro lado, la Agricultura y Ganadería y la Construcción, con un 1,63% y un 14,81% respectivamente. Así pues se puede hablar de una estructura terciarizada y con una relativamente importante industria manufacturera.

Si se compara con la **totalidad de Valencia provincia** se observa que, la mayor diferencia está en el sector agrícola, que aglutina un 4% más en el ámbito provincial que en Paterna, mientras que la construcción y el sector servicios suponen un 3% y un 1% menos en la provincia que en el municipio.

PORCENTAJES DE OCUPADOS POR SECTORES EN PATERNA Y VALENCIA (provincia). 2001.



Fuente. Censo de Población y Vivienda. 2001. INE. Elab prop.

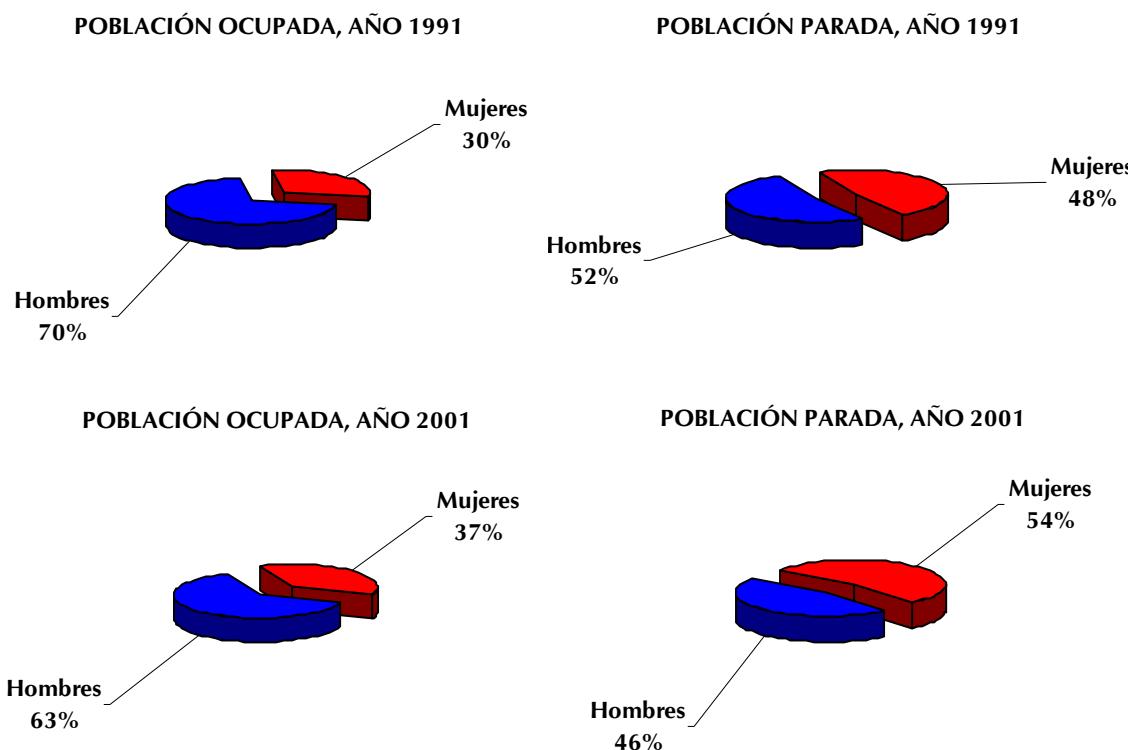
B- Población desocupada

En cuanto al grupo de **población parada** que, en virtud de los datos del Censo de Población de 2001, está formado por 3.036 personas en Paterna para dicho año, cabe reseñar que entre 1991 y 2001 se ha reducido en un 12,51%, pasando de 3.470 a 3.036 parados. Este dato debe ser tenido en cuenta dentro de un contexto en el cual el conjunto de la población activa ha experimentado un importante incremento y, por lo tanto, la tasa de paro ha disminuido (y la de ocupación ha aumentado).

Por sexos se puede destacar que el protagonismo está repartido prácticamente a partes iguales entre hombres y mujeres (46% y 54%, respectivamente). En este sentido, se debe tener en cuenta que el total de la población activa es bastante superior para el colectivo masculino que para el femenino, lo que significa que la tasa de paro va a ser muy superior para las mujeres, mostrándose como necesario actuar a este respecto para evitar situaciones de discriminación (inequidad) tan poco deseables desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Si se atiende a los **tramos por edades**, se ve que el mayor número de parados esta en el tramo entre 25 y 44 años (51,4%), pero esto es debido a que este tramo también es el que más población activa (ocupados + parados) tiene.

POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA POR SEXOS EN PATERNA. 1991 y 2001



Fuente. Censo de Población y Vivienda. 1991 y 2001. INE. Elab prop.

Al observar la **Tasa de Paro**, se ve una reducción de más de 7 puntos a lo largo del decenio comprendido entre 1991 y 2001, mientras que en el marco provincial la reducción de esta tasa en esta misma década ha sido de 6 puntos, siendo la tasa de paro superior en el municipio que en el conjunto de la provincia tanto para el año 1991 como para el 2001, si bien se observa una cierta convergencia de la tasa entre estos dos ámbitos.

Desglosando **por sexos** se puede ver que, la tasa de paro en Paterna a 2001, es casi 9 puntos superior en las mujeres que en los hombres, y que esta se ha reducido entre 1991 y 2001, para ambos colectivos, si bien la diferencia entre ambos ha disminuido notablemente.

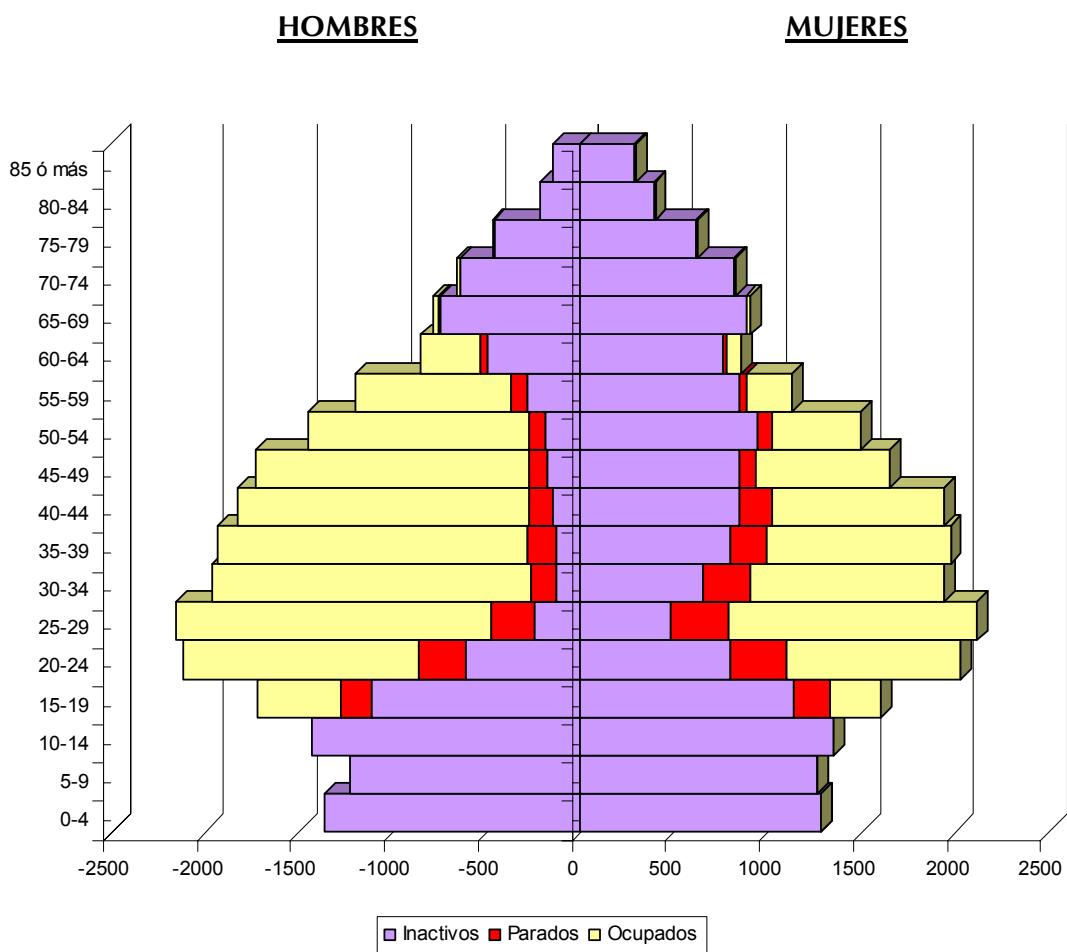
En cuanto a los **segmentos por edades**, es la población entre 16 y 24 años la que tiene una mayor tasa de paro, en torno al 24%.

TASAS DE OCUPACIÓN Y PARO POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO EN PATERNA. 2001

EDADES	TASA DE OCUPACIÓN			TASA DE PARO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
16 a 24	79,8%	70,9%	75,9%	20,2%	29,1%	24,1%
25 a 44	91,3%	82,1%	87,4%	8,7%	17,9%	12,6%
45 a 64	92,1%	87,1%	90,6%	7,9%	12,9%	9,4%
64 o más	93,7%	97,1%	95,5%	6,3%	2,9%	4,5%
TOTAL	89,7%	81,0%	86,3%	10,3%	19,0%	13,7%

Fuente. Censo de Población y Vivienda. 2001. INE. Elab prop.

La pirámide que se muestra a continuación puede resultar clarificadora, a la hora de intentar conocer la situación de la población paternera en relación con la actividad económica.



Fuente. Censo de Población y Vivienda. 2001. INE. Elab prop.

1.2.- BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Desde una perspectiva social el desarrollo sostenible necesita apoyarse sobre un progreso que garantice de forma equilibrada suficientes oportunidades para el bienestar social y la calidad de vida a todos sus ciudadanos. Estas oportunidades guardan una estrecha relación con las condiciones que cada entorno ofrece a sus habitantes para que puedan resolver sus necesidades básicas, desarrollarse de forma individual en el ámbito social, cultural y político, acceder en igualdad de condiciones a los recursos y derechos sociales que sientan las bases de la integración social y disfrutar de la calidad que ofrece dicho entorno.

Este apartado de la Auditoría tiene como propósito revisar y valorar algunas cuestiones como la salud, la educación, la cultura, o los servicios sociales, que pese a ser reconocidos como derechos sociales pueden funcionar como mecanismos de desigualdad cuando su acceso viene acompañado de dificultades o las condiciones necesarias para acceder a ellos no son las más adecuadas.

La diagnosis municipal correspondiente a este apartado ha sido elaborada a partir de la información derivada del Ayuntamiento así como de otros organismos, instituciones y entidades de carácter público.

1.2.1.- SALUD

Los factores sociales, ambientales y estilos de vida que caracterizan a una determinada población quedan reflejados en su estado de salud al mismo tiempo que constituyen un rasgo definitorio de su calidad de vida.

La conjugación de una esperanza de vida media en Paterna (78,06 años), similar a la del la provincia (79,07años), y una mortalidad que en su mayor parte se ajusta a las pautas propias de poblaciones envejecidas pueden considerarse como indicadores positivos de salud, por cuanto indican que el municipio reúne las condiciones necesarias para que sus habitantes puedan alcanzar esta longevidad, a pesar de que presentan indicadores que se sitúan ligeramente por debajo de los de la provincia o el conjunto nacional, especialmente en cuanto a la supervivencia de hombres se refiere.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER 2004

	Total	Hombres	Mujeres	Esperanza de vida a los 65 años
Paterna	78,06	74,34	82,08	17,5
Provincia de Valencia	79,07	76,09	82,06	18,8
España	79,47	76,5	82,48	18,6

Fuente: MNP. Padrón de Habitantes. INE-IVE y Elaboración propia

Las condiciones en las que se produce esta supervivencia juega un papel fundamental no sólo para los habitantes de este territorio sino también desde el punto de vista de una planificación médica y sanitaria que permita resolver, adaptarse y

prevenir las necesidades que van surgiendo en el contexto de una población que envejece. En consecuencia, el progresivo cambio de enfermedades agudas a las de carácter crónico y de larga duración, la prevención de la discapacidad o la salud mental y física comienzan a convertirse en ejes vertebradores de necesidades sanitarias, al mismo tiempo que determinan las medidas de apoyo sociosanitario, en diferentes ámbitos como la vivienda, acompañamiento, los servicios comunitarios, etc., necesarios para garantizar una buena calidad de vida a las personas que envejecen y desean hacerlo en sus respectivos hogares.

CONTRIBUCIÓN A LA MORTALIDAD DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 64 AÑOS

	Total	Hombres	Mujeres
Paterna	77%	73%	84%
Provincia de Valencia	82%	76%	89%
España	82%	76%	89%

Fuente: INE. Movimiento natural de la población 2004. Elaboración Propia

A este respecto cabe señalar que, en Paterna, el 77% de las defunciones del año 2004 se produjeron entre personas de más de 65 o más años, frente al 82% de la mortalidad que puede atribuirse a este conjunto de población en el ámbito provincial o nacional.

A nivel de área de salud, las principales causas de muerte coinciden básicamente con la tendencia de la Comunidad Valenciana, en cuanto a las tres causas de muerte más importantes, siendo en su mayoría defunciones asociadas a poblaciones envejecidas.

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN (MORTALIDAD PROPORCIONAL) AÑO 2003⁶

HOMBRES	ÁREA SALUD 5	COMUNIDAD VALENCIANA
Enfermedades Isquémicas del corazón	12,0	13,2
Tumor maligno bronquios, tráquea y pulmón	8,8	8,4
Enfermedades Cerebrovasculares	8,7	8,1
MUJERES	ÁREA SALUD 5	COMUNIDAD VALENCIANA
Enfermedades Cerebrovasculares	15,9	12,6
Enfermedades Isquémicas del corazón	10,4	11,2
Psicosis orgánica senil y presenil	10,4	8,4

Fuente: Conselleria de Sanidad

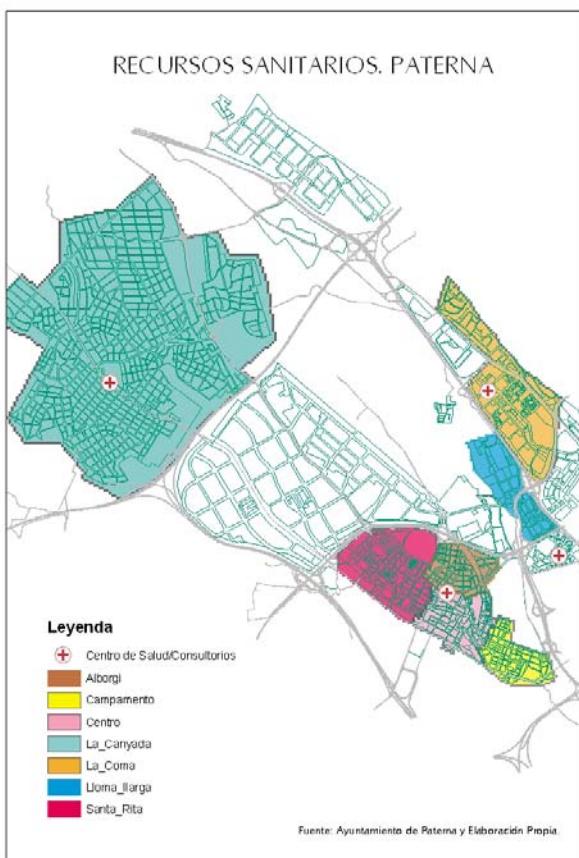
No obstante, hay que señalar que la esperanza de vida de la población masculina de Paterna (73,69 años) es casi tres años inferior a la esperanza de vida media de los hombres de la provincia y del conjunto nacional y que las mujeres de Paterna en su conjunto sobreviven 5 años menos que sus compañeras del ámbito provincial y nacional. Por lo que resulta de interés un análisis con mayor profundidad de los factores que se encuentran detrás de estas pautas diferenciales de mortalidad con el objetivo de plantearse medidas preventivas que permitan reducir la mortalidad evitable.

⁶ Se utilizan los datos del Área de Salud 5 debido a que la nueva organización del mapa sanitario, en el que Paterna pasa a formar parte del Departamento 6, no es efectivo hasta 12/05/05.

Equipamiento sanitario

Respecto a su equipamiento sanitario, el municipio dispone de un Centro de Salud ubicado en el Centro del municipio (Pl. Clot de Joan) y consultorios médicos auxiliares en La Cañada, La Coma y Valterna. Así mismo, como Centro de Apoyo a

Primaria Paterna dispone de un Centro de Planificación Familiar y Sexual, una Unidad de apoyo a conductas adictivas, dos unidades de Salud mental, en el Centro de Salud y en el Consultorio Auxiliar de La Coma y una unidad de Odontología preventiva.



El Centro de Especialidades de Burjassot atiende las consultas específicas de los habitantes de Paterna. No obstante, se tiene constancia de la demanda ciudadana de un Centro específico en el propio municipio.

La atención hospitalaria se realiza en el Hospital Arnau de Vilanova de Valencia mientras que las emergencias extrahospitalarias

son atendidas desde el Servicio de Emergencias Sanitarias de Moncada.

Respecto a la cobertura del servicio farmacéutico cabe destacar la existencia una dotación de farmacias inferior, 1 por cada 3.410 habitantes, que la provincia en su conjunto donde esta ratio es de 1 por cada 2.077 habitantes, según los datos de la Consellería de Sanidad.

La sostenibilidad desde el punto de vista del ámbito sanitario no sólo se relaciona con el mantenimiento de un buen nivel de salud entre la población sino

también que ésta pueda acceder a los recursos sanitarios básicos para satisfacer sus necesidades. En un contexto de cobertura universal del sistema sanitario, la accesibilidad real a los diferentes servicios médicos, la adaptación de los recursos humanos y materiales a las necesidades que se derivan de una población en proceso de cambio y su calidad necesitan ser garantizados.

Por tanto, teniendo en cuenta la realidad sociodemográfica y el contexto territorial de Paterna caracterizado por el fuerte crecimiento urbano, su carácter polinuclear y el condicionante que suponen en muchos casos para la movilidad de las personas las grandes vías que atraviesan el municipio, la agilidad de los servicios, la accesibilidad real a los mismos (en tiempo y modo de desplazamiento) y la adaptación a las nuevas patologías derivadas tanto del proceso de envejecimiento de la población como de la extensión de hábitos nocivos entre la misma constituyen aspectos fundamentales.

De la información derivada de las entrevistas en profundidad se aprecia que en la percepción en torno a los servicios sanitarios de Paterna se encuentran presentes los problemas y tensiones a los que el fuerte crecimiento urbano ha inducido en estos servicios y que se manifiesta en problemas de saturación del actual centro de salud y su complicada accesibilidad de (Plaza Clot Joan) las condiciones en las que se presta la atención sanitaria en los consultorios médicos de La Cañada, La Coma y Valterna, y la carencia de recursos o redistribución de los recursos en los barrios de fuerte crecimiento como Lloma Llarga y Santa Rita, o en Barrios como Campamento.

1.2.2.- EDUCACIÓN

La educación se encuentra en la base del desarrollo de las personas y las sociedades al mismo tiempo que constituye una de las armas más importantes en la lucha contra la desigualdad. El desarrollo social y económico a nivel local depende en buena medida de cómo se están resolviendo las necesidades educativas, del capital formativo y educativo que sus habitantes consiguen reunir y de la universalidad e igualdad de condiciones en el acceso a los recursos educativos.

Por este motivo se analizan aspectos como la situación educativa de la población residente en el municipio y algunos aspectos de la oferta de recursos educativos.

EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN DE PATERNA 1991-2001

	1991	2001	1991	2001	Provincia valencia
Analfabetos	1204	5435	3,4	11,6	2,3
Sin estudios	8470	6509	24,0	13,9	12,0
Primer grado	12179	11753	34,6	25,2	24,4
Segundo grado	11183	18206	31,7	39,0	47,8
Tercer grado	2208	4768	6,3	10,2	13,6
TOTAL	35244	46671			

Fuente: Censos de Población y Vivienda. INE. Elaboración propia

Según los datos del Censo de 2001 el nivel medio de estudios alcanzado por el conjunto de habitantes del Paterna (2,11) es ligeramente inferior al que se observa en la media Provincial (2,21).

POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS (%) SEGÚN SU NIVEL DE ESTUDIOS EN PATERNA Y DE LA PROVINCIA DE VALENCIA 2001

	PROVINCIA	PATERNA
Analfabetos	2,3	11,6
Sin estudios	12,0	13,9
Primer grado	24,4	25,2
Segundo grado	47,8	39,0
Tercer grado	13,6	10,2

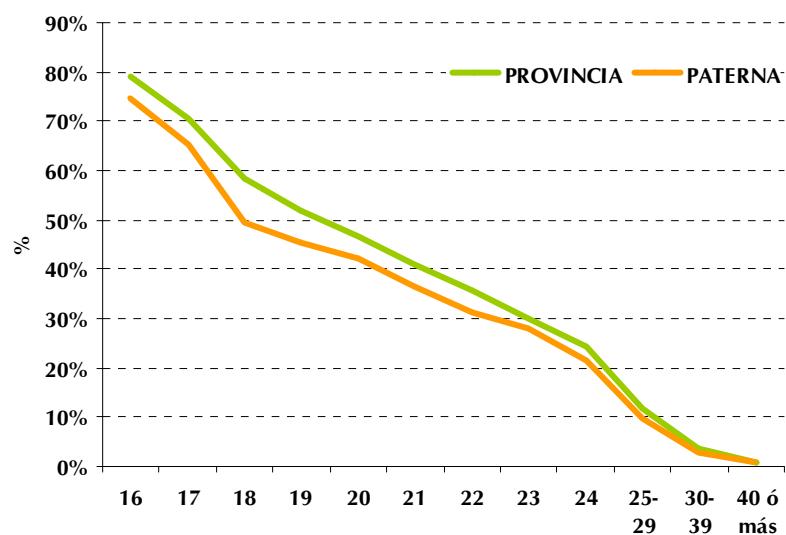
La población del municipio se caracteriza por un **porcentaje de población analfabeta cinco veces superior al del la provincia y un porcentaje de población sin estudios que supera casi dos puntos al del entorno provincial**, un porcentaje algo más elevado de población con estudios primarios finalizados así como una menor proporción de personas con estudios de segundo grado (ESO, Bachillerato, Ciclos

Formativos Grado medio y superior) y tercer grado (diplomaturas, licenciaturas y doctorados) finalizados.

La elevada proporción de personas con déficit educativo puede asociarse a personas mayores que no tuvieron las mismas oportunidades de acceder a la educación que las actuales generaciones, pero también a las carencias educativas con de la corriente inmigratoria que llegó a Paterna con motivo del desarrollo industrial del entorno metropolitano de Valencia.

Los jóvenes de Paterna en términos generales se incorporan al mercado laboral de forma más temprana que el conjunto de jóvenes de la provincia teniendo por tanto, una permanencia más breve en el sistema educativo tras las enseñanzas de carácter obligatorio que los jóvenes de la provincia, tal y como señalan sus tasas de escolarización a edades no obligatorias. Esto se debe, en buena medida, a la amplia oferta laboral de la que dispone el municipio, sobre todo en lo relativo a empleo industrial, que es el que más rápido provoca la emancipación (sobre todo de varones) del sistema educativo.

TASAS DE ESCOLARIDAD EN ENSEÑANZAS REGLADAS A PARTIR DE LOS 16 AÑOS. PATERNA 2001

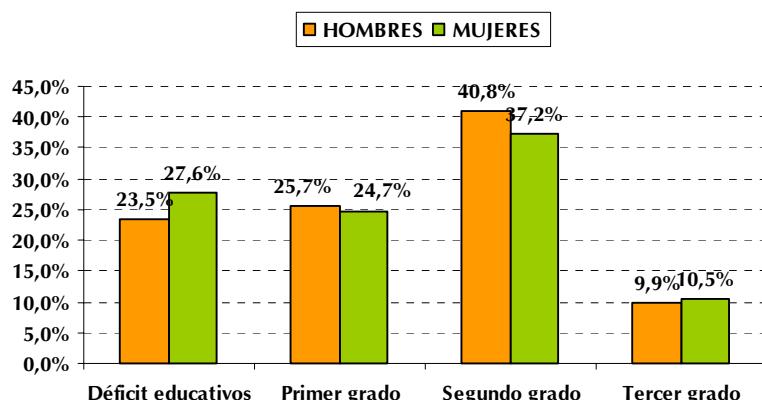


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001. INE

De manera que esto supone una pérdida de potencial de población cualificada que, en función de su nivel de estudios, es proporcionalmente **inferior** a lo que refleja la realidad provincial.

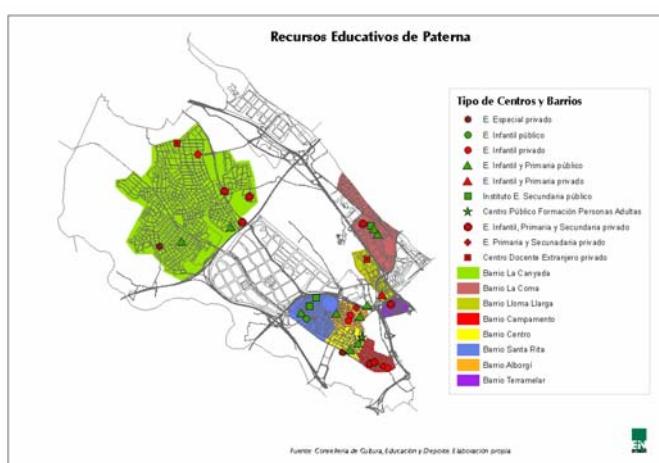
Las **diferencias de género**, en cuanto al acceso y permanencia de hombres y mujeres en el sistema educativo, constituye otro aspecto significativo, aunque no exclusivo, del municipio. En conjunto, las mujeres presentan mayores **déficit educativos** (analfabetas + sin estudios), una menor presencia de mujeres con **estudios de segundo grado** finalizados y una proporción ligeramente superior de **mujeres licenciadas**, son los indicadores más relevantes en este sentido.

DIFERENCIAS DE GÉNERO EN EL NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN DE PATERNA 2001 (% SOBRE CADA SEXO)



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001. INE.

Respecto a los **recursos educativos** del municipio, Paterna cuenta con una oferta diversificada en cuanto a niveles, titularidades, etc., que permiten desarrollar una trayectoria educativa completa en el propio municipio desde educación infantil hasta y



Bachilleratos y Ciclos Formativos. Asimismo, la proximidad a los Campus universitarios de las universidades con sede en Valencia (y de forma muy especial la proximidad de Campus de Burjassot,

constituye un atractivo que ofrece el municipio al mismo tiempo que resulta un aspecto positivo de cara al acceso a una amplia oferta de titulaciones académicas y estudios universitarios.

En cuanto a la oferta de recursos educativos caben resaltar las siguientes cuestiones de interés:

■ **Educación Infantil**

RECURSOS EDUCATIVOS: EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)

	Públicos	Privados	Total
Centros	1	4	5
Plazas	75	173	248
(%) Plazas	30%	70%	100%
Cobertura	4%	9%	13%

Fuente: Conselleria de Cultura, Educación y Deporte.INE. Elaboración Propia

- ✓ **Escasa cobertura** en cuanto a Plazas del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) y **predominio de la oferta privada**. Según los datos disponibles, tan sólo el 13% de las personas entre 0 y 3 años podrían optar a una plaza en el propio municipio, siendo esta probabilidad mucho menor si este se trata de un centro público, ya que la oferta privada alcanza el 70% de las plazas ofertadas. Dadas las dimensiones del municipio, su dispersión y la importancia que la proximidad a domicilio o al lugar de trabajo de los padres o madres tienen estos recursos, la accesibilidad a los mismos genera desigualdades entre los diferentes barrios⁷.

⁷ Este apartado se basa en los datos que proporciona el Registro de Centros Docentes de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, con fecha de mayo de 2006. Este registro, en el caso de educación infantil de 0-3 años no recoge información sobre el centro de educación infantil de La Coma, mencionado en el apartado correspondiente a Servicios Sociales.

RECURSOS EDUCATIVOS: EDUCACIÓN INFANTIL (3-6 AÑOS)

	PÚBLICOS	PRIVADOS	TOTAL
CENTROS	10	8	18
PLAZAS	1.050	1.109	2.159
(%) PLAZAS	49%	51%	100%
COBERTURA	61	64	125

Fuente: Consellería de Cultura, Educación y Deporte.INE. Elaboración Propia

- ✓ En el caso de la Educación Infantil de 3-6 años se detecta una oferta de plazas con capacidad para cubrir las necesidades del municipio de otros lugares al disponer de, aproximadamente 125 plazas por cada 100 personas de 3-6 años⁸. En este caso, la oferta pública y privada (concertada) prácticamente se distribuye de forma paritaria aunque la oferta pública es mayor en cuanto a número de centros pero no en cuanto a número de plazas.

■ Educación Primaria

- ✓ Como hecho significativo destacar que la oferta de plazas de educación **primaria, como sucede con el segundo nivel de Educación Infantil, podría resultar igualmente excedentaria**⁹ según los datos que se manejan (134 plazas por cada 100 personas de 6-12 años). La oferta se reparte **igualmente de forma equilibrada** aunque el sector privado

⁸ En función del mes de nacimiento los alumnos de 3 y 6 años podrían estar matriculados en diferentes niveles respectivamente, por lo que se ha optado por contabilizar la mitad de los efectivos de ambas edades como base para calcular la cobertura de cada nivel.

⁹ No se dispone información sobre el número de plazas en Educación Primaria del Liceo Francés.

(concertado) ofrece una mayor cobertura (72%) por su mayor número de plazas (2.386).

RECURSOS EDUCATIVOS: EDUCACIÓN PRIMARIA (6-12 AÑOS)

	PÚBLICOS	PRIVADOS	TOTAL
CENTROS	10	9	19
PLAZAS	2.075	2.386	4.461
(%) PLAZAS	47%	53%	100%
COBERTURA	63	72	134

Fuente: Conselleria de Cultura, Educación y Deporte.INE. Elaboración Propia

■ E.S.O

- ✓ En relación con la Educación Secundaria Obligatoria parece identificarse asimismo **una oferta con capacidad de acoger a alumnos de otros municipios** según la información que se maneja, y que vendría a dar cobertura la zonificación que establece el mapa escolar.

RECURSOS EDUCATIVOS: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (6-12 AÑOS)

	PÚBLICOS	PRIVADOS	TOTAL
CENTROS	3	10	13
PLAZAS	960	2.139	3.099
(%) PLAZAS	31%	69%	100%
COBERTURA	41	90	131

Fuente: Conselleria de Cultura, Educación y Deporte. INE. Elaboración Propia

- ✓ Así existirían aproximadamente 131 plazas por cada 100 jóvenes de 6-12 años¹⁰. Si exceptuamos la información del Liceo Francés y del I.E.S. Dr. Passet Aleixandre, por no encontrarse disponible, en este caso predominaría la oferta privada, en algunos casos concertada, de plazas, centro y por tanto, de cobertura.

▪ BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

La oferta de **Bachilleratos** puede considerarse completa en el sentido que, desde el propio municipio se puede tener acceso a las 4 modalidades de Bachillerato vigentes. Las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud junto con la de Humanidades y Ciencias sociales son las que mayores posibilidades ofrecen, en cuanto que estas son impartidas en un total de 6 Centros (2 públicos, 1 concertado y 3 privados). El Bachillerato tecnológico también se encuentra disponible en 4 centros (2 privados, uno público y uno concertado). Por su parte, La Salle, de carácter privado concertado, además de ser el centro con la oferta más completa de Bachilleratos, es el único centro que imparte enseñanzas de Bachillerato de Artes.

Respecto a la formación profesional, decir que ésta en su mayor parte se cubre con recursos públicos y concertados, impariéndose en el propio municipio las siguientes especialidades:

ESPECIALIDAD	TIPO
COMERCIO Y MARKETING	MEDIO
COMUNICACIÓN LABORATORIO IMAGEN	MEDIO
ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS	MEDIO
EQUIPOS E INSTALACIONES DE CONSUMO	MEDIO
EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	MEDIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MEDIO

(Continúa)

¹⁰ No se dispone información sobre el número de plazas ofertadas por el IES Passet Aleixandre y el Liceo Francés.

ESPECIALIDAD	TIPO
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	SUPERIOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SUPERIOR
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	SUPERIOR
DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	SUPERIOR
REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	SUPERIOR
SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS	SUPERIOR

Fuente: Conselleria de Cultura, Educación y Deporte y elaboración propia

Por último, señalar que Paterna dispone de un Centro Público de Formación de Personas Adultas, en el Grupo de La Merced.

Por su parte, según los datos consultados, aunque tanto las enseñanzas de régimen especial (idiomas, música, etc.,) como el acceso a los estudios universitarios deben resolverse fuera del municipio, como aspecto positivo destaca la proximidad de todos los recursos que concentra Valencia.

Como conclusión se puede señalar que en términos generales, la oferta educativa de Paterna se encuentra bien dimensionada, exceptuando en el ámbito de educación infantil de 0-3 años que resulta muy deficitaria. A pesar de ello, es importante contemplar como retos educativos, el equilibrio territorial en cuanto al acceso a niveles de enseñanza obligatoria y de 0-3 años, las condiciones que reúnen los centros educativos y la importancia de disponer un transporte adecuado, tanto interno como con Valencia, para facilitar el acceso a la oferta educativa del municipio y de Valencia.

1.2.3.- CULTURA, OCIO Y DEPORTE

La cultura es un concepto amplio que de forma habitual se relaciona con la educación, prácticas sociales y estilos de vida diferenciados o, incluso en su sentido más popular, se vincula con algunas alternativas de ocio o entretenimiento como el

cine, teatro, lectura, etc. En cualquiera de los casos, la cultura cumple funciones sociales muy relevantes para la transmisión de conocimientos, normas y valores propios de una sociedad, así como para la creación y mantenimiento de identidades sociales diferenciadas. Existen, por tanto, necesidades culturales que precisan ser atendidas como base de la reproducción social, la mejora de la calidad de vida y la adaptación a las novedades generadas por el desarrollo de las sociedades.

Las manifestaciones culturales de una sociedad se encuentran presentes en multitud de ámbitos a través de sus elementos materiales (creaciones humanas como el patrimonio artístico, el arte) y de sus elementos no materiales (símbolos, lenguaje, normas o valores). Tratar cada uno de estos aspectos excede los fines de este trabajo, por lo que nos detendremos en ofrecer una visión de las dotaciones municipales de carácter “cultural” que contribuyen al cumplimiento de funciones sociales de la cultura y al mismo tiempo constituyen una de las dimensiones de la calidad de vida que el municipio ofrece a sus habitantes. En este sentido, se puede resaltar que Paterna tiene una considerable oferta de servicios y equipamientos culturales. No obstante, si bien parte de la demanda cultural se ve satisfecha en la capital provincial, se trata de aquellos servicios culturales más especializados y, por norma general, de demanda minoritaria.

Equipamiento cultural

Como equipamiento de carácter cultural el municipio cuenta con un **servicio de bibliotecas**, las cuales ofertan servicios de préstamo y lectura. Se reparte en cinco centros distintos, que son:

- Biblioteca Pública Municipal. Espacio cultural La Cova Gran
- Biblioteca Pública Municipal de La Canyada. Centro Social
- Agencia de Lectura La Coma. Centro Sociocultural Juan Alfonso Vila Blasco “El Cura”
- Agencia de Lectura de Campament
- Agencia de Lectura de Terramelar. Centro Cívico

El horario de estos centros se puede observar en el siguiente cuadro:

	DIAS	MAÑANA	TARDE
BPM Espacio Cultural La Cova Gran	lunes a viernes	10:00 a 14:00	17:00 a 20:00
BPM de la Canyada. Centro Social	lunes a viernes	-	17:00 a 20:00
	martes a viernes	11:00 a 14:00	17:00 a 20:00
AL de la Coma	lunes, martes y jueves	-	17:00 a 19:30
	miércoles	9:00 a 13:00	16:00 a 19:30
AL de Campament	lunes	-	16:30 a 20:00
	martes y viernes	10:00 a 14:00	-
	miércoles	-	16:30 a 20:00
	jueves	10:00 a 14:00	16:30 a 20:00
AL de Terramelar	lunes, martes, miércoles y viernes	-	16:30 a 21:00
	jueves	9:00 a 13:00	16:30 a 21:00

En Paterna existen dos **teatros**, el Teatro Capri y el Gran Teatro Antonio Ferrandis.

Por lo que respecta al Teatro Capri las principales actividades que desarrolla son: actos sociales de carácter cultural, ensayos de los grupos de teatro, conciertos de música, presentaciones falleras y de actividades de colectivos culturales y festivos de Paterna, programación teatral amateur y ensayos de diversas asociaciones, siendo el horario de utilización de lunes a sábado entre las 17 y las 24 horas.

En cuanto al Gran Teatro cabe reseñar que tiene una sala con un aforo de 600 espectadores, tres salas de reuniones, exposiciones y ensayos, así como espacios destinados al personal técnico y de servicios y un pequeño bar. Dentro del Gran Teatro realizan su actividad tanto la Escuela de Teatro como la de Danza.

Destaca también en Paterna, como patrimonio cultural, la existencia **de 3 cuevas** antiguamente habitadas.

La primera de ellas es la Cueva Municipal de Terrissers cuyo horario de visita es los sábados de 11:00 a 14:00 y en la cual se realizan cursos de alfarería.

Otra de las cuevas es la Cueva Municipal de Restauración del Mueble, en la que se dan cursos sobre este tema y cuyo horario es también los sábados de 11:00 a 14:00 horas.

Por último tenemos las Cuevas de Batà, que es un conjunto de ocho cuevas interconectadas entre sí para facilitar el itinerario de la visita, su horario de apertura es de martes a viernes de 17 a 20 horas y los sábados de 10 a 14 horas.

Además, debe reseñarse la existencia de un museo de cerámica, así como la existencia de exposiciones, Concursos de poesía y prosa y Certámenes de pintura y fotografía.

Patrimonio cultural

Con respecto al patrimonio cultural de que dispone Paterna destacan una serie de bienes de interés que merecen ser conservados al formar parte de la memoria colectiva del municipio. Entre estos se encuentran:

- El Palacio
- La Torre
- El Museo Municipal de Cerámica
- El Calvario
- Las Cuevas de Batà
- El Gran Teatro Antonio Ferrandis
- El Salón Capri
- Iglesia de San Pedro

Equipamiento de ocio

A este respecto cabe reseñar, además de los comercios existentes en el caso urbano, el servicio de ocio que da el Centro Kinépolis. Este Centro Comercial alberga desde tiendas de ropa, electrodomésticos... hasta locales de restauración y un Centro de Entretenimiento Integrado (Heron City), además de unos cines con 24 salas y 8.200 butacas. En su conjunto ocupa una superficie de 182.000 m² y su función principal es satisfacer necesidades de compras, restauración y ocio familiar.

Además, como se ha comentado con anterioridad, los equipamientos señalados anteriormente como culturales también pueden considerarse como de ocio, ya que en su mayor parte son una manera de emplear el tiempo libre.

Equipamiento deportivo

El deporte está considerado como una práctica saludable que incluye positivamente sobre el bienestar y la calidad de vida, con un alto potencial educativo y que, al mismo tiempo, se conforma como una importante actividad dinamizadora de la vida social. Y desde este punto de vista, la dotación y la actividad deportiva existente es uno de los componentes de la calidad de vida que ofrece el municipio para sus habitantes.

El equipamiento deportivo del municipio, según la información facilitada por el propio Ayuntamiento, consta de:

- Piscina Climatizada Municipal “Casco Urbano”
 - ✓ **Vaso principal:** vaso de 25 x 16.6 m
 - ✓ **Vaso para aprendizaje:** vaso de 10 x 16.6 m
 - ✓ **Sala de conferencias**
 - ✓ **7 vestuarios**
 - ✓ **Servicios administrativos de los servicios deportivos municipales**

- Ciudad Deportiva Municipal
 - ✓ **Pabellón A:** Pista de fútbol sala/balonmano, Pista de baloncesto, Pista de voleibol, Sala multiusos, Sala de esgrima, Sala de atención médica, Gimnasio funcional y 4 vestuarios de grupo y 2 de árbitros
 - ✓ **Pabellón Azul:** 1 pista de fútbol sala/balonmano, 1 pista de baloncesto, 2 pistas de minibasquet y 1 pista de voleibol
 - ✓ **Pabellón Naranja:** 1 pista de fútbol sala/balonmano, 3 pistas transversales de voleibol, 1 pista central de voleibol, 2 pistas transversales de baloncesto
 - ✓ **Frontón**
 - ✓ **2 campos de fútbol**
 - ✓ **Edificio anexo de vestuarios:** destinados exclusivamente para los campos de fútbol. 8 vestuarios de equipo, 2 vestuarios de árbitros
- Polideportivo Municipal
 - ✓ **Pista polivalente descubierta:** pavimento de aglomerado asfáltico
 - ✓ **Pista de baloncesto descubierta:** pavimento aglomerado asfáltico
 - ✓ **Pista de tenis:** Pavimento de aglomerado asfáltico
 - ✓ **Frontón vestuarios:** 4 de grupo y 1 de árbitros
 - ✓ **Piscina municipal descubierta:** piscina olímpica, 2 vasos de chapoteo y vestuarios
- Esport a Paterna
 - ✓ **Pista polivalente 1:** pavimento natural (parquet)
 - ✓ **Sala de aeróbic:** pavimento natural (parquet)

- ✓ **Sala de acondicionamiento aeróbico:** pavimento natural (parquet)
- ✓ **1 Pista de squash**
- ✓ **2 Vestuarios de grupo**
- "Canyada" Polideportivo Municipal de Paterna
 - ✓ **Vaso aprendizaje: vaso de 22 x 10 m**
 - ✓ **Pabellón polideportivo**
 - ✓ **Pista polideportiva descubierta**
 - ✓ **Sala polivalente**
 - ✓ **5 Vestuarios**
- Polideportivo Valterna Norte
 - ✓ **3 Pistas de tenis:** pavimento de cemento
 - ✓ **1 Pista de padel:** pavimento de cemento
 - ✓ **Pista polideportiva descubierta:** pavimento aglomerado asfáltico
 - ✓ **2 Salas polivalentes**
 - ✓ **1 Piscina descubierta: 20 X 10 m**
 - ✓ **2 Vestuarios**
- Polideportivo Valterna Sur
 - ✓ **1 Pista de tenis: pavimento de hierba artificial**
 - ✓ **1 Pista de padel: pavimento de cemento**
 - ✓ **Pista polideportiva descubierta:** pavimento aglomerado asfáltico

- ✓ **1 Sala polivalente: pavimento sintético**
- ✓ **1 Piscina descubierta: 20 X 10 m**
- ✓ **2 Vestuarios**
- Polideportivo Municipal de Paterna. La Coma
 - ✓ **Pista polideportiva:** pavimento de aglomerado asfáltico
 - ✓ **Pista de fútbol sala/ balonmano**
 - ✓ **Pista de baloncesto**
 - ✓ **Sala polivalente: material sintético**
 - ✓ **Piscina descubierta: 25 X 12 metros**
 - ✓ **Vestuarios**

1.2.4.- SERVICIOS SOCIALES

1.2.4.1.- Servicios Sociales Generales

Los Servicios Sociales Generales, cuya titularidad y gestión compete a las entidades locales, son el punto de acceso al Sistema Público de Servicios Sociales. Como recurso de protección social persiguen la prevención, el tratamiento y la eliminación de cualquier causa de desigualdad social. Como servicio público están dirigidos a toda la población y pretenden dar una respuesta cercana a las necesidades y demandas sociales de la población, especialmente de aquellos colectivos o personas que requieren una actuación específica. Los Servicios Sociales conforman el primer nivel de atención social.

Entre los programas desarrollados por los Servicios Sociales Generales se encuentran:

- Servicio de Información , Orientación y Asesoramiento
- Servicio de Ayuda a Domicilio

- Programa de Cooperación Social
- Programas de Convivencia
- Programas de ocio y tiempo libre
- Programa de prestaciones económicas
- Programas de prevención y reinserción social

Los Servicios Sociales Generales de Paterna dependen funcionalmente de la Concejalía de Bienestar Social, integrándose en la Sección Administrativa de Bienestar Social. Tal y como establece la Ley Valenciana de Servicios Sociales, estos son prestados en el municipio por un equipo interdisciplinar que trabajan de forma coordinada en desde las dos unidades del Centro Social del Casco Urbano y el Centro Social de La Coma.

Según la información facilitada desde el Área de Servicios sociales, los recursos humanos disponibles por zona o unidades de actuación serían las siguientes:

- **Zona Oeste + Valterna**
 - ✓ 1 Trabajador Social
 - ✓ 1 Educador
 - ✓ 1 Trabajador Familiar
 - ✓ 1 Conserje
 - ✓ 1 Auxiliar Administrativo
- **Zona Centro + La Cañada**
 - ✓ 1 Trabajador Social
 - ✓ 1 Educador Social
 - ✓ 1 Conserje

- ✓ 1 Auxiliar Administrativo

- **Zona Este + Terramelar**

- ✓ 1 Trabajador Social
- ✓ 1 Educador
- ✓ 1 Trabajador Familiar
- ✓ 1 Conserje
- ✓ 1 Auxiliar Administrativo

- **La Coma+ Mas Rosari+Santa Gema**

- ✓ 2 Trabajadores sociales
- ✓ 1 Educador
- ✓ 1 Monitora de dinamización Social
- ✓ 1 Conserje
- ✓ 1 Auxiliar Administrativo

Como **equipamiento de carácter social** Paterna dispone de la red de Centros sociales y polivalentes ubicados en La Canyada, Terramelar, Lloma LLarga, Alborgí, Santa Rita y La Coma, una Casa de la Juventud, 3 ludotecas (ubicadas en la Casa de La Juventud y en los Centros Sociales de Santa Rita y La Coma) y 5 Hogares de Jubilados y Pensionistas (en La Coma, Terramelar, Santa Gema, Campamento y La Canyada).

1.2.4.2.- Servicios Sociales Especializados

Para aquellos sectores de población que por sus condiciones (edad, sexo, discapacidad,...) u otras circunstancias de carácter social, cultural o económica, requieran de un tipo de atención más específica, se encuentran configurados los Servicios Sociales Especializados.

Desde el Ayuntamiento de Paterna se trabajan de forma específica Programas destinados a la intervención específica con Familias, Menores y drogodependencias.

- Para el trabajo con Familias se dispone de un **Servicio Especializado de Atención a la Familia y la Infancia (SEAFI)**, cuyo objetivo es intervenir con familias en situación de riesgo (separación o divorcio), la orientación y mediación familiar, apoyo a familias monoparentales y con problemas de violencia, intervención en familias con menores en situación de riesgo o tutela administrativa, apoyo y seguimiento a familias adoptivas o con menores en acogimiento pre-adoptivo. Este servicio está atendido por un psicólogo y un trabajador social.
- En el ámbito de las Drogodependencias se trabaja desde la **Unidad de Prevención Comunitaria (UPC)** y desde el **Centro de Día de Drogodependencias**. Mientras que la UPC se encarga del diseño y ejecución del Programa Municipal de Drogodependencias contando con el trabajo de una Trabajadora Social, el Centro de Día de Drogodependencias (ubicado en el Centro polivalente de Servicios Sociales “DR Valentín Hernaez”) proporciona apoyo en los procesos de deshabituación y trata de favorecer el proceso de inserción/reinserción laboral de drogodependientes del municipio. Para ello cuenta con dos psicólogos, un trabajador social y dos monitores de taller.
- Los **Servicios Especializados en Menores** trabajan desde varios frentes:
 - ✓ **CENTRO DE DÍA DE MENORES ALBORGÍ**, como recursos especializado y dirigido a la atención socioeducativa de menores y jóvenes, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo en del Casco Urbano. En este centro trabaja un coordinador y 5 monitores.
 - ✓ **CENTRO INFANTO JUVENIL LA COMA**, con el mismo objetivo de prevenir situaciones de riesgo en el Barrio de La Coma, trabajan 1 un coordinador y 5 monitores.
 - ✓ **ESCUELA INFANTIL LA COMA** donde trabajan 1 director, 6 auxiliares, 1 médico, 2 maestros, 1 técnico superior de educación, 1 técnico en

jardín de infancia y una cocinera para atender a niños de entre 0 y 3 años del Barrio de La Coma. Esta escuela pretende ser un espacio de intervención para trabajar hábitos sociales que apoyen el proceso de socialización de los menores.

- ✓ **VIVIENDA TUTELADA DE MENORES**, como recurso de acogida para menores en situación de riesgo del municipio. Es atendida por 1 coordinador, 2 educadores y 1 auxiliar de servicios.

El fuerte crecimiento acontecido en Paterna y las novedades sociales que vienen transformando su realidad social y que se unen a las problemáticas ya existentes, han hecho que desde los Servicios Sociales, en el momento de realizar la auditoria, se estuviera replanteando la necesidad de reorganizar el servicio para adaptarse a esta nueva realidad.

Como aspecto positivo se destaca los esfuerzos de intervención social que se están realizando en La Coma, como barrio donde se concentra una importante problemática social desde diferentes frentes por la importante de población perteneciente a minorías étnicas, población inmigrante y población con situaciones de riesgo social que se concentran en las promociones de viviendas sociales públicas en alquiler y que concentran diferentes problemáticas sociales.

Entre las áreas de mejora más destacable se pude hacer referencia a la oferta inexistente de recursos públicos de alojamiento destinados a personas mayores. En la Actualidad, según los datos de la Conselleria de Bienestar Social son 7 los centros residenciales privados autorizados para personas mayores dependientes, que según la información del Anuario de La Caixa 2005 ofrecerían un total de 481 plazas. Esto supone que la cobertura en cuanto a plazas residenciales para personas mayores pese a ser elevada (8 plazas por cada mil personas mayores de 65 años) y estar bien dimensionada, porque todavía el proceso de envejecimiento no es elevado, ésta se cubre al 100% oferta privada.

Así mismo, el fuerte crecimiento del municipio y de nuevos barrios, la importante afluencia de población inmigrante, el arraigo y la integración de la primera

generación de población inmigrante, etc. son importantes retos que deben afrontar los servicios sociales.

1.2.5.- ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Asociacionismo

El asociacionismo resulta de vital importancia para dar cohesión y vertebrar el tejido social de los de los ámbitos urbanos, especialmente en las áreas de nuevo crecimiento, y tratar de promover así la implicación y el protagonismo de la población en el continuo proceso de cambio y transformación al que en la actualidad están sometidas las áreas urbanas. Estimular la incorporación y abrir cauces de participación a sectores que habitualmente no participan en esta dimensión de la vida social es un aspecto clave.

Según los datos facilitados por el Ayuntamiento, el tejido asociativo de Paterna está formado por un total de 180 asociaciones registradas en el municipio. El índice de asociaciones por cada 1000 habitantes puede considerarse bajo, al situarse este en 3,3‰ para el año 2005. El índice de asociacionismo varía entre los barrios del municipio siendo más elevado en los barrios centrales (Centro, Alborgí), mucho más consolidados y vertebrados desde un punto de vista social, y más débil en las nuevas áreas de crecimiento (Lloma Llarga).

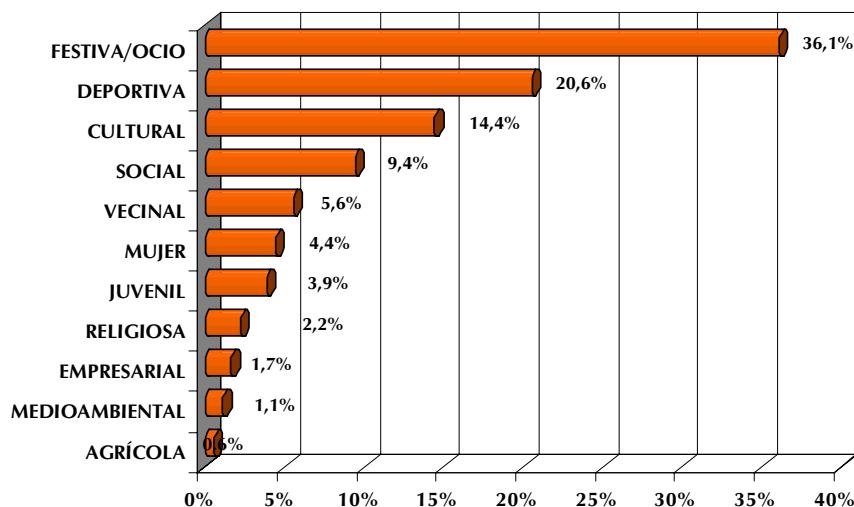
INDICE DE ASOCIACIONISMO POR BARRIOS

BARRIOS	%‰
ALBORGÍ	3,6
CAMPAMENTO	3,1
CANYADA	2,3
CENTRO	5,6
COMA	2,5
LLOMA LLARGA	0,7
SANTA RITA	1,5
TERRAMELAR	2,6

Fuente: Ayuntamiento de Paterna y *Elaboración propia*

En cuanto a las características del tejido asociativo de Paterna, cabe destacar que prácticamente una de cada tres asociaciones (36,1%) tienen un carácter festivo o de ocio entre la que se encuentran diferentes fallas, comparsas y peñas. La segunda tipología más numerosa son las asociaciones de carácter deportivo (20,6%), seguidas a bastante distancia por asociaciones de corte cultural (14,4%).

TIPOLOGÍA ASOCIATIVA DE PATERNA (2005)



Fuente: Ayuntamiento de Paterna y Elaboración Propia

Con menor peso relativo dentro de este tejido asociativo, se encuentran las asociaciones de carácter social (9,4%), asociaciones vecinales, que representan el 5,6% del total de asociaciones, asociaciones de mujeres (4,4%), juveniles (3,9%), religiosas (2,2%), empresariales, medioambientales y agrícolas con un peso ya inferior al 2%.

Destaca, por tanto, la diversidad asociativa del municipio siendo positivo y destacable el asociacionismo de diferentes grupos sociales de interés (mujeres, jóvenes, jubilados, padres y madres de alumnos, niños, etc.), así como la presencia de 2 asociaciones de carácter medioambiental.

Como contrapartida, y a juzgar por el proceso de entrevistas realizado, este tejido asociativo se encuentra fuertemente fragmentado y poco articulado entre sí, siendo en ocasiones significativa su escasa base asociativa.

Participación Ciudadana

El Ayuntamiento de Paterna con el fin de impulsar una democracia más participativa en la que ciudadanos y ciudadanas, asociaciones y grupos sociales pudieran participar en la construcción de una ciudad más habitable, aprobó en 2001 su “Carta de Participación Ciudadana”. Este documento regula las formas y medios de información y participación ciudadana en relación con la gestión y actuación del Ayuntamiento de Paterna.

Entre los objetivos de esta carta se encuentran:

- Ampliar la difusión de información sobre la gestión municipal
- Apoyar el asociacionismo
- Promover la organización de vecinos/as y asociaciones de forma territorial y sectorial
- Proteger los derechos de los ciudadanos
- Garantizar el equilibrio entre los distintos núcleos de población del término

Para ello, establece la creación de una oficina de información y participación ciudadana (dependiente de la concejalía de participación ciudadana) y que cuenta con un cuerpo técnico y oficinas descentralizadas en La Canyada, Valterna, Terramelar y La Coma.

Comos aspectos más destacados, esta carta promueve un sistema mixto de participación que combina un modelo territorial, a través de las **Juntas o Consejos de Barrios como órganos de gestión descentrada**, y un modelo sectorial, a través de la creación de diferentes **Consejos Sectoriales** de interés específico para el municipio, creándose al mismo tiempo un **Consejo específico de Participación Ciudadana**.

Desde el punto de vista territorial en la actualidad se encuentran vigentes las siguientes Juntas de Barrio:

- Santa Rita
- La Coma
- La Canyada
- Terramelar
- Campament
- Centre
- Alborgí
- Lloma Llarga

Estas juntas, en función de sus posibilidades están compuestas por un mínimo de 5 personas y un máximo de 15, entre las que estará representada la tipología asociativa del barrios (vecinos, deportivas, culturales, etc.) y un representante del Alcalde en el Barrio. Entre sus funciones se encuentran las de formar y elaborar planes, trasladar a alcaldía las aspiraciones del vecindario, informar de denuncias formuladas por asociaciones sobre el estado de los servicios municipales, emitir informes, etc.

En relación con los órganos sectoriales de participación en la actualidad se encuentran constituidos los siguientes:

- Cultura
- Participación Ciudadana
- Mujer
- Juventud
- Bienestar Social

- Fiestas
- Urbanismo y Medio Ambiente

La Carta de Participación ciudadana los considera como “órganos de participación de carácter consultivo, a través de los cuales las asociaciones podrán hacer llegar sus sugerencias, opiniones e iniciativas a la Corporación”. Cada consejo dispone de un Reglamento Interno de Funcionamiento y su presidencia corresponde al Concejal/a Ponente del área respectiva, pudiendo ser miembros del mismo personas de asociaciones y estamentos relacionados o con el Área o personas individuales que por sus conocimientos reconocidos se considere conveniente.

Por último, el Consejo de Participación Ciudadana se constituye como máximo órgano de coordinación y representación de dichos consejos, estando integrado por el Alcalde y el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, en la presidencia, así como un concejal por cada grupo político con representación en la Corporación, dos representantes de cada barrio elegidos entre los miembros de la Junta de Barrio y un representante de cada Consejo Sectorial.

A pesar de que el diseño de esta estructura participativa ha sido bien recibida y puede considerarse como un buen referente en cuanto a la forma de articular la participación territorial y sectorial, las personas vinculadas tanto a las juntas de barrio como a diferentes consejos, consultadas durante las entrevistas realizadas destacaron los siguientes puntos débiles o áreas de mejora:

- ✓ Falta de la figura de un dinamizador/a del movimiento asociativo y de las Juntas de Barrio.
- ✓ Falta de articulación y vertebración del tejido asociativo, más allá de acontecimientos como fiestas de barrio, etc.
- ✓ Papel meramente reivindicativo de las Juntas de Barrio. Escasa capacidad para influir en las decisiones municipales y en algunos casos sensación de abandono.

- ✓ Necesidad de mayor flexibilidad y facilidad para el acceso y uso de los locales.
- ✓ Instrumentalización política o politización de los órganos de participación.

Por último, destacar que Paterna desarrolla un sistema de Presupuesto Participativo a través de las Juntas de Barrio donde se decide el destino del 15% de la inversión. Este mecanismo, desde algunos barrios se contempla con escepticismo y como una de las áreas que necesitan mejorar para ajustarse a la finalidad de este tipo de estructuras participativas.

2.- ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RECURSOS PRODUCTIVOS: INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

2.1.- MARCO GENERAL

El municipio de Paterna pertenece a la comarca de l'Horta Oest, localizándose a una distancia de 5,2 Km al noroeste de Valencia. La superficie de su término municipal es de 36,6 Km² y presenta una característica forma alargada, perpendicular a la línea de costa en dirección noroeste-sudeste, con una distancia entre sus extremos de aproximadamente 11 Km.

Su proximidad a la capital y el que actualmente Paterna se considere uno de los principales núcleos industriales de la Comunidad Valenciana, ha propiciado un considerable aumento de la población que ha multiplicado su base demográfica en 14,58 desde el año 1900 superando al conjunto de la Comarca.

Este crecimiento demográfico no se está produciendo en el casco urbano propiamente dicho, sino que es fruto de la ocupación de las distintas zonas residenciales (Terramelar, La Cañada, Barrio de La Coma/Santa Gema y Valterna) construidas en su territorio y que acogen al 40% de los habitantes del municipio.

Por otro lado, se ha de considerar el cada vez mayor sector laboral que diariamente acude a las distintas áreas industriales situadas en la extensión del término municipal, con el Polígono Fuente del Jarro a la cabeza.

Estos núcleos industriales acogen a una población flotante de 15.250 personas que, unidas al total de residentes poblacionales, aumentan marcadamente la población activa municipal y contribuyen a que Paterna sea considerada toda una potencia industrial con referente europeo.

Otra de las contribuciones al desarrollo industrial lo provoca la red de comunicaciones del municipio que ha incentivado el notable incremento de empresas producido en los últimos años.

Así, en cuanto a la red de comunicaciones terrestre se destacan dos ejes viarios principales: el by-pass que conecta a las ciudades españolas más importantes de la costa mediterránea (y su conexión con la autovía de Madrid) y la pista de Ademuz que es la vía más importante al oeste de la ciudad de Valencia.

El municipio de Paterna cuenta con la Línea 1 de Metro y la Línea 4 de ferrocarril que refuerza a la Línea 3. La primera de estas líneas une varias áreas residenciales, así como el polígono Fuente del Jarro. La segunda de ellas, recorre el norte de la ciudad de Valencia y la une al Campus universitario de Burjassot, y en las temporadas de Feria, llega hasta el área residencial de Terramelar y la propia Feria de Muestras.

Por último la proximidad del aeropuerto de Manises, a escasos kilómetros, y también al puerto de Valencia, permite que Paterna cuente con servicios de transporte aéreo y naval.

2.2.- SECTORES DE PRODUCCIÓN

En los últimos años, la evolución económica y productiva a la que se ha visto sometida Paterna le ha permitido transformarse de un municipio dedicado casi exclusivamente a la actividad agrícola, a convertirse en un centro residencial, industrial y de servicios tal y como lo muestra la distribución por sectores de las licencias IAE donde se observa que el estancamiento y claro retroceso de la agricultura y ganadería se ha visto paliado y superado por el sector servicios e industrial.

La extensión de su término municipal, la oferta de recursos y el dinamismo de su población han posibilitado que Paterna acoja actualmente en su territorio diferentes polígonos industriales, urbanizaciones y zonas residenciales así como diversas áreas de servicios que le auguran un continuado crecimiento y expansión.

Estas razones y los datos expuestos seguidamente permiten inferir que Paterna es actualmente un municipio terciarizado e industrial en el que existen varias áreas industriales consolidadas como el Polígono Fuente del Jarro, el Parque Tecnológico y las industrias localizadas en la carretera comarcal 234 Valencia-Ademuz, así como otras localizaciones industriales en lugares del término municipal como el casco urbano.

Actualmente, el número total de licencias IAE en Paterna es de 3.826 según se desprende de las fuentes municipales consultadas. Dicha cifra muestra que existe una tasa empresarial de 79,1 licencias por cada 1.000 habitantes correspondientes al año 2002.

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LAS LICENCIAS DEL IMPUESTO SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (IAE) 2002. PATERNA

ACTIVIDAD	IAE 2002
AGRARIA (ganadería)	6
ENERGÍA Y AGUA	8
INDUSTRIA	542
CONSTRUCCIÓN	468
COMERCIO AL POR MAYOR	377
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO	34
COMERCIO AL POR MENOR	795
OTRO COMERCIO AL POR MENOR	55
ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	241
REPARACIONES	107
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	94
SERVICIOS A EMPRESAS	287
OTROS SERVICIOS	336
ACTIVIDADES PROFESIONALES	468
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	8

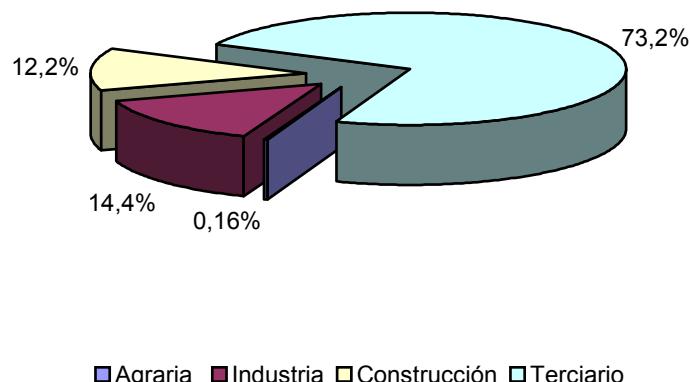
Fuente: Listado de licencias del IAE. Ayuntamiento de Paterna. 2002. Elaboración propia.

2.2.1.- AGRICULTURA Y GANADERÍA

La distribución sectorial de las actividades observada según las licencias, muestra un claro detrimiento del **sector agrario** (0,16%). Del total de la superficie cultivada la mayoría está cubierta por cítricos. Asimismo se encuentran diversos campos de secano dedicados al cultivo del algarrobo, hortalizas y, en menor medida, olivos. Un 65% de los campos del municipio están en régimen de regadío, sin embargo es el secano el que está siendo sustituido con mayor dinamismo por los usos urbano-industriales, existiendo en la actualidad un buen número de tierra en abandono o semiabandono. Respecto a las características de explotación de las tierras, se ajustan a la práctica tradicional valenciana con un elevado número de parcelas de reducidas dimensiones (minifundios) y un régimen mayoritario de tenencia de la tierra en propiedad, es decir, existe poca incidencia del arrendamiento o la aparcería.

La actividad ganadera resulta irrelevante con ausencia de establecimientos de importancia y basada en una economía de tipo familiar dedicada a la cría de animales de corral.

LICENCIAS DE ACTIVIDAD POR SECTORES



Fuente: IAE 2002. Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

2.2.2.- CONSTRUCCIÓN

Los factores principales que han desencadenado que el sector de la **construcción** experimente un aumento considerable en los últimos años son, por una parte, la creación del polígono industrial Fuente del Jarro durante los años 80 que condujo a favorecer la inmigración haciendo que Paterna experimentara un importante cambio social y urbanístico, llegándose a triplicar la población y, por otro, el incremento de nuevos residentes en la década de los 90 producido en las zonas residenciales que forman parte del término municipal.

2.2.3.- INDUSTRIA

La **industria** se sitúa en el segundo lugar entre los sectores de actividad por el número absoluto de licencias IAE (545). La agrupación industrial con mayor número de licencias es la que se refiere a la fabricación de productos mecánicos y maquinaria con 117. Le siguen en número de licencias la industria de la madera (81 licencias), la industria del papel, artes gráficas y edición (71 licencias), textil, cuero y calzado (59 licencias), la industria química (49 licencias) y la industria de productos alimenticios y bebidas (49 licencias). Con estos datos, es evidente concluir que el sector industrial en Paterna está muy diversificado, ya que los segmentos con más licencias son muy variados. Además se constata el hecho de que casi todos los epígrafes disponen de alguna licencia (en algunos casos se han agrupado varios epígrafes al referirse al mismo sector industrial).

Esta expansión industrial viene marcada por el hecho de que Paterna cuenta con una serie de importantes núcleos industriales que presentan una amplia diversificación en materias productivas y un porcentaje cada vez mayor de fabricación de productos destinados a la exportación. Estas actividades se ejercen en varias zonas industriales que ocupan el 14,35% de la superficie total del término municipal, de las que destaca el Polígono Fuente del Jarro y el Parque Tecnológico.

DISTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA (LICENCIAS IAE 2002)

TIPO DE INDUSTRIA	Nº DE LICENCIAS
Extracción de minerales metálicos y no metálicos; producción y primera transformación de metales; industrias de productos minerales no metálicos	24
Industria química	49
Fabricación de productos metálicos; construcción de maquinaria y equipo mecánico; construcción de máquinas de oficina y ordenadores	117
Construcción de maquinaria eléctrica y fabricación de material electrónico	26
Construcción de vehículos automóviles y sus piezas de recambio; construcción naval; construcción de otro material de transporte	7
Fábrica de instrumentos de precisión, óptica y similares	12
Industrias de productos alimenticios y bebidas; de otros productos alimenticios, bebidas y tabaco	49
Industria textil, cuero, calzado y vestido	59
Industria de la madera, corcho y muebles de madera	81
Industria de papel, artes gráficas y edición	71
Industrias de transformación del caucho y materias plásticas	26
Otras industrias manufactureras	24

Fuente: IAE 2002. Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

2.2.4.- SECTOR TERCIARIO Y SERVICIOS

Es en el **sector terciario** donde aparece una clara y amplia ventaja en cuanto a la distribución del número de licencias del IAE (73,2%). Dentro de este sector, es el comercio al por menor el que posee el mayor número de licencias (791), siendo 207 las dedicadas a la alimentación y el resto genéricas. La heterogenización de este epígrafe por parte del IAE es muy marcada y en varios casos agrupan comercios de muy distinta clase en la misma categoría, lo cual dificulta su sistematización. En cualquier caso no se aprecia una especialización específica.

DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO AL POR MENOR (LICENCIAS IAE 2002)

ACTIVIDAD	Nº DE LICENCIAS
Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos	18
Carnes y pescados	47
Pan, pastelería, confitería y productos lácteos	57
Labores de tabaco y artículos de fumador	39
Labores de tabaco con máquinas automáticas	107
Productos alimenticios y bebidas en general	85
Productos textiles, calzado, pieles y cuero	84
Productos farmacéuticos, droguería y plantas	51
Equipamiento del hogar y construcción	96
Vehículos terrestres y accesorios	62
Otro comercio al por menor	145

Fuente: IAE 2002. Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

Las licencias correspondientes a técnicos y profesionales autónomos prestadores de servicios tanto a las economías domésticas como a otras actividades, cuentan con 468 licencias (12,2%) incluidos en la actividad terciaria. Dichas actividades corresponden, generalmente, a la práctica de asesorías administrativas y de gestión, a la medicina privada, a la abogacía o a los servicios de carácter agrario y medio ambiental y se incluyen, también profesionales cuya actividad se realiza únicamente en el municipio con carácter comarcal amplio, tales como notario, odontólogos o arquitectos.

Respecto a las actividades del comercio al por mayor y de servicios a las empresas (incluyen servicios jurídicos, financieros, técnicos, publicidad) que cuentan con 377 y 287 licencias respectivamente, al estar vinculadas a la actividad industrial, la expansión sufrida en los últimos años y la prevista para el futuro va pareja al propio crecimiento de la actividad productiva.

2.3.- TAMAÑO EMPRESARIAL Y LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL

2.3.1.- TAMAÑO EMPRESARIAL

Un punto importante que debe ser considerado en este análisis hace referencia al número de licencias IAE de los principales sectores indicando si se trata de epígrafes con o sin obreros.

Lo que se pretende extraer de estos datos es el peso que ocupa la pequeña y mediana empresa (PYME) dentro del proceso de crecimiento económico del municipio de Paterna.

NÚMERO DE LICENCIAS DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

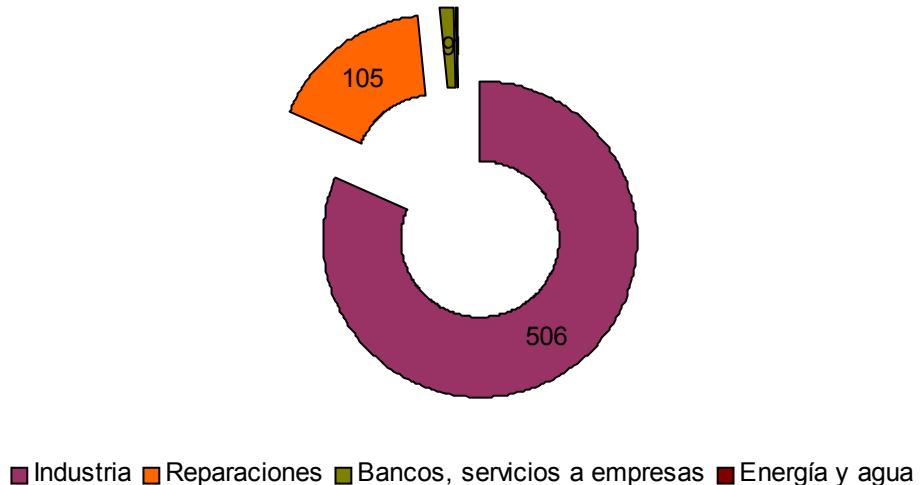


Fuente: IAE 2002. Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

Del total de licencias IAE en el año 2002 (3.826), el 84% fueron concedidas a empresas en las que no se dispone de asalariados de lo que se infiere que gran parte del crecimiento económico de Paterna recae en actividades llevadas a cabo por trabajadores autónomos.

Por otra parte, al analizar la distribución de las licencias que disponen de obreros (621 del total), se obtiene que de las 542 licencias totales de industria 506 tienen obreros (93% del total). En las reparaciones, de las 107 licencias 105 tienen obreros. En los bancos y servicios a empresas sólo 9 de las 287 licencias cuentan con obreros, lo que supone un 3%. Con estos datos, se observa como el 82% de las licencias con obreros pertenece al sector secundario, posibilitado por los datos de la industria.

DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS DEL IAE EN LOS EPÍGRAFES CON OBREROS



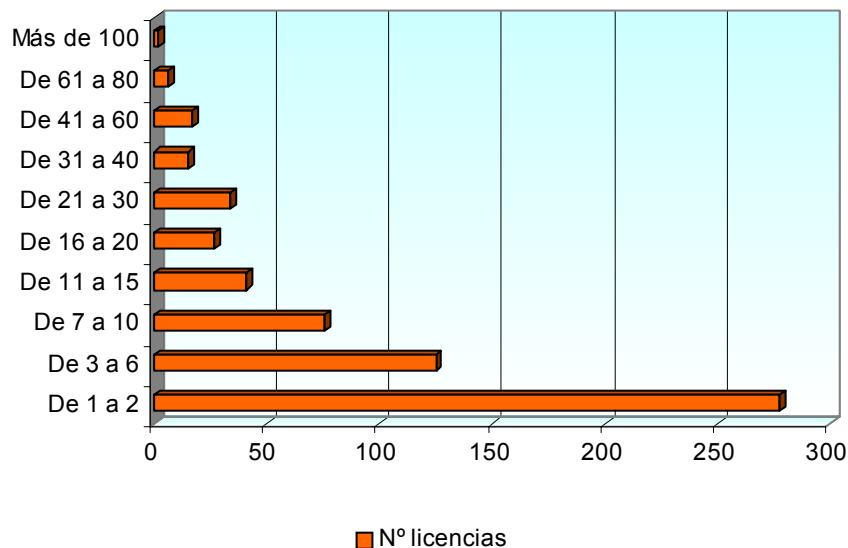
■ Industria ■ Reparaciones ■ Bancos, servicios a empresas ■ Energía y agua

Fuente: IAE 2002. Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

El hecho de que prácticamente sólo haya epígrafes con obreros en las reparaciones y la industria es consecuencia de que en el resto de sectores económicos predominan los trabajadores autónomos, ratificándose el porcentaje de licencias IAE concedidas a este tipo de actividad.

De aquellas empresas en las que se dispone de obreros y que principalmente corresponden al sector de la industria y reparaciones, el 94% tienen menos de 30 trabajadores. El 45% de las licencias tienen 1 o 2 obreros. El 77% de las licencias no sobrepasan los 10 obreros. Sólo hay dos licencias con más de 100 obreros, una tiene 103 y la otra alcanza los 256.

DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS IAE SEGÚN EL NÚMERO DE OBREROS



Fuente: IAE 2002. Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

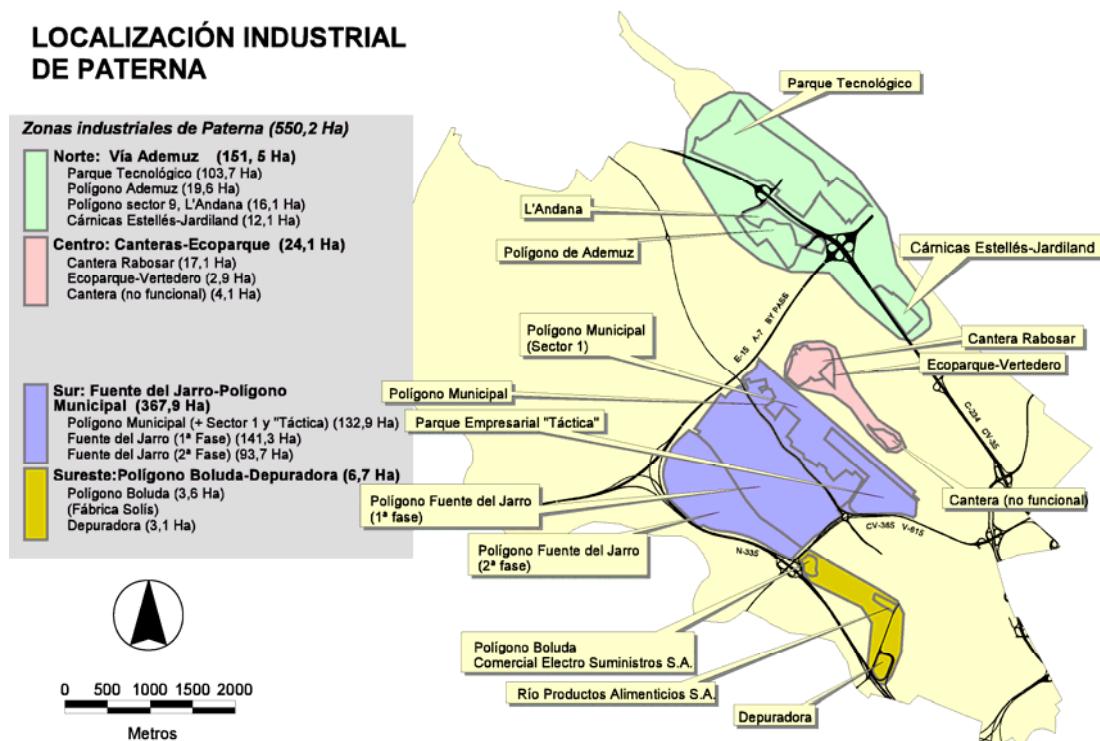
Del análisis de los datos anteriores se desprende la conclusión de que el predominio de la pequeña empresa y la microempresa es absoluto en el municipio de Paterna. Se debe considerar a Paterna como un municipio inmerso en un proceso de expansión de su actividad económica, donde el sector industrial y de servicios se han convertido en el elemento clave de la misma a raíz de la proliferación de diversos núcleos industriales.

2.3.2.- LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL

Dentro de los sectores productivos, destaca la distribución territorial de los industriales, pues para ello en Paterna se han ido habilitando espacios y usos del suelo exclusivos. La superficie para tales fines supone actualmente algo más de 550 Ha, si se tienen en cuenta las dedicadas a las Canteras, el Vertedero y el Ecoparque. En su conjunto significan un porcentaje alto (algo más del 15%) del total del término municipal (3.666 ha), lo que indica un 50,6% más de terreno con respecto al año 1999, según la Agencia de Desarrollo Local.

Este incremento es sobre todo debido al elevado grado de minifundismo empresarial existente en el municipio que provoca una mayor demanda de suelo para la industria por parte de las nuevas empresas interesadas. Todo ello está configurando a Paterna como una de las ciudades industriales y de servicios más importantes de Europa. Geográficamente, la ubicación de las áreas industriales atienden a ciertos criterios; en primer lugar, aunque pueden estar anexas a las áreas urbanas, están creadas específicamente para este fin y, en segundo, mantiene unos criterios de localización estratégica sobre los grandes ejes viarios de comunicación. De tal manera que pueden identificarse cuatro zonas:

1. Norte: Vía de Ademuz
 2. Centro: Canteras-Ecoparque
 3. Sur: Fuente del Jarro-Polígono Municipal
 4. Sureste: Polígono Boluda-Depuradora



Fuente: Ayuntamiento de Paterna 2003. Elaboración propia.

2.3.2.1.- Zona Industrial Norte: Vía Ademuz

Esta zona industrial se ha configurado sobre el eje viario de Ademuz, con un total de superficie industrial de unas 151 Hectáreas. Está constituida por cuatro polígonos industriales:

(1) El pequeño enclave (12,1 Ha) conocido por dos de las empresas localizadas en él (Cárnicas Estellés y Jardiland), situado al norte de la pista de Ademuz.

(2) El polígono Ademuz, también de pequeñas dimensiones (19,6 Ha), situado en la confluencia de la antigua carretera de Llíria con la pista de Ademuz, al sur.

(3) La ampliación hacia el norte del mismo polígono de Ademuz en aproximadamente 16,1 Ha en lo que se conoce como polígono 9 o "L'Andana".

(4) El Parque Tecnológico, también en la intersección de la pista de Ademuz (al norte) y la carretera de Llíria, es de mayor tamaño que los anteriores (103,7 Ha).

El área industrial **Parque Tecnológico** surgió de la iniciativa del Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana (IMPIVA) a finales de los años 80, con el fin de alojar industrias de alta tecnología, centros de investigación, de formación y de desarrollo, entes públicos (como TVE, entre otros).

Al igual que el Polígono Fuente del Jarro, se localiza a 10 Km al Noroeste de Valencia, dentro del término municipal de Paterna, tomando prácticamente 104 hectáreas de terreno y albergando un número aproximado de 260 parcelas. La mayor parte de estas parcelas tienen una superficie de entre 800 a 2.500 m² contabilizándose en la actualidad 98 empresas.

La actuación de este núcleo industrial fue llevada a cabo por el Ayuntamiento de Paterna tratándose de una actuación de especiales características ambientales, alto nivel de calidad y generosa dotación de servicios y equipamientos por razón y exigencia del "destino preferente" a esta área definida como complejo de centros de investigación científica y técnica, públicos o privados, asociados en proximidad de establecimientos y facilidad de relación a actividades innovadoras y técnica avanzada.

Hasta el año 2001, de 262 parcelas tan sólo se implantaron 80 empresas como son los principales institutos tecnológicos Aidico, Aidima, Aime, la Escuela de Negocios Luis Vives, el Centro de Estudios Estema, el CEEI Valencia y otras empresas como Aplicaciones Tecnológicas y Power Electronics.

La imposibilidad de ocupación total exclusivamente por actividades afines al área industrial, ha hecho que tanto el SEPIVA y SEPES como el Ayuntamiento de Paterna se plantearan la necesidad de una modificación del Plan Parcial y la firma de un convenio de Colaboración entre las distintas entidades.

Esta modificación ha supuesto que el área que inicialmente estaba destinada a industrias de I+D, se transforme en 3 sectores distintos que permiten I+D e Institutos Tecnológicos, Industria Blanda y Parque Empresarial.

El sector de I+D e Institutos Tecnológicos consta de todas aquellas actividades o industrias que obtengan certificados de actividad I+D por cualquier organismo público competente o bien aquellas cuya actividad se corresponda con epígrafes de IAE en investigación, y como uso compatible también forman parte aquellas empresas que destinen un porcentaje igual o mayor del 50% de su superficie a I+D y el resto de su superficie a actividades inocuas y calificadas en grado bajo en el Nomenclátor de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (DOGV 20-04-90).

En la zona de Industrias Blandas se dan cabida todo tipo de actividades industriales inocuas y las actividades calificadas en grado bajo y medio en el Nomenclátor de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Por último, en el sector Parque Empresarial se implantan todo tipo de oficinas y actividades de formación, asesoramiento y docencia relacionadas con la industria, así como uso compatible de industrias dedicadas a I+D.

Durante el año 2003 salieron a la venta 133 parcelas, recibiéndose solicitudes de compra sobre todas ellas. En la actualidad ya están todas adjudicadas a 81 empresas, de las cuales la gran mayoría ya disponen de licencia de instalación.

El **Polígono Industrial “La Andana”** se ubica entre la pista de Ademuz y la antigua carretera de Llíria. A pesar de que ocupa una extensión de 16 hectáreas, el desarrollo en este sector de suelo urbanizable de uso industrial va a permitir aumentar la oferta de suelo industrial en el municipio en una zona en la cual ya existen 14 industrias asentadas.

La futura parcelación y urbanización y la correspondiente oferta de venta puede llegar a suponer la implantación de 70 empresas más en este polígono en los próximos años.

2.3.2.2.- Zona Industrial Centro: Canteras-Ecoparque

En este sector se localizan las actividades desarrolladas en Paterna por una empresa del sector de la Construcción, Hermanos Andújar y Navarro S.L., con actividad específica de “Demolición y movimiento de tierras”. Tiene su razón social en el Polígono Industrial Fuente del Jarro. El conjunto de actividades en dicho sector se centra en la explotación de canteras y en la gestión del Ecoparque y Vertedero.

De las dos canteras abiertas, El Rabosar y Ciscar, la segunda ha cesado la actividad, estando siendo rellenada en la actualidad. La Cantera el Rabosar ocupa una superficie aproximada de 17,1 Hectáreas, estando en plena explotación.

En el acceso de la Cantera El Rabosar, la misma empresa gestiona un Ecoparque que recoge distintos residuos como papel y cartón, maderas, plásticos, metales, electrodomésticos, vidrios, neumáticos, textiles, restos de poda y jardinería, baterías usadas, filtros de automoción, etc.

2.3.2.3.- Zona Industrial Sur: Fuente del Jarro-Polígono Municipal

Compuesta por el polígono Industrial Fuente del Jarro (1^a y 2^a Fase) y el polígono Municipal (en el que se pueden incluir el sector 1 de ampliación y todas las iniciativas desarrolladas dentro del proyecto Parque Empresarial “Táctica”, suman en total una superficie de 367 Hectáreas.

El **Polígono Fuente del Jarro**, con su amplia extensión y más de 500 empresas se configura como una de las concentraciones industriales más importantes de Europa. Se localiza a 10 Km al Noroeste de Valencia, en el término municipal de Paterna y cuenta con unas buenas comunicaciones a la capital, tanto por la pista de Ademuz, como por la carretera Paterna-Llíria. Asimismo, la entrada y salida directa al By-pass le facilita la comunicación con el aeropuerto, puerto, feria de muestras y ciudades como Madrid o Barcelona.

Dispone de dos fases unidas por un paso subterráneo de circulación rodada. Ambas fases dan un total de 480 parcelas que ocupan una superficie de aproximadamente 235 hectáreas, albergando en la actualidad un total de 500 empresas. Estas parcelas tienen una superficie media de 3.000 a 7.000 m² y van desde la miniparcela de 450 m² hasta parcelas de 20.000 m². En la actualidad se están construyendo naves de 200 y 300 m² segregadas de una parcela mayor.

Aún siendo un polígono industrial bastante diversificado, rasgo que acompaña al sector industrial del municipio, entre las industrias radicadas que dan empleo a aproximadamente 10.000 personas (el personal directivo dependiente del polígono se cifra en 1.600 personas), destacan las de transformados metálicos, alimentación, construcción, plástico, papel, químicas y textiles. Muchas de ellas dependen total o en parte de un capital extranjero habiendo absorbido las compañías multinacionales un 15% del total.

Dentro del área de servicios que forman parte de este polígono industrial existen 25 locales comerciales, además de un total de 25 restaurantes-cafeterías.

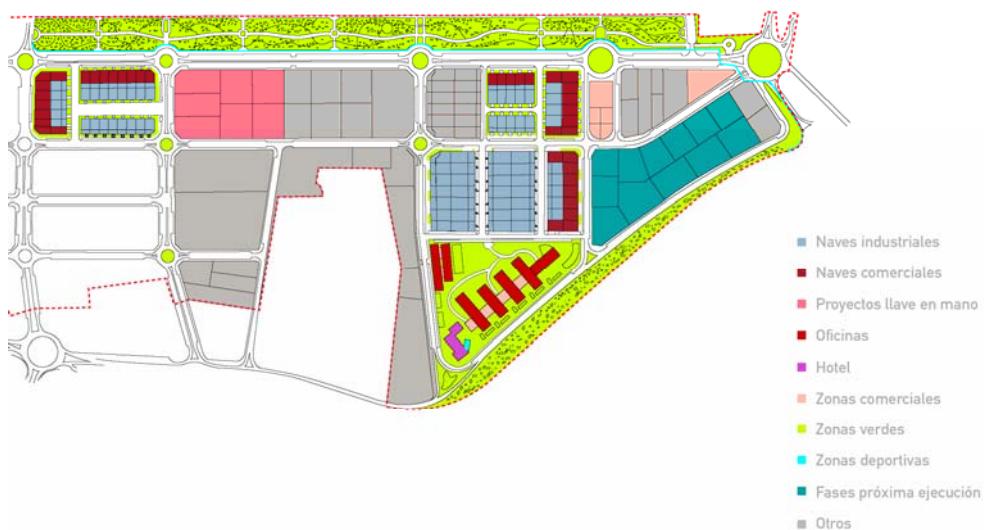
Sobre el **Polígono Industrial Municipal** se están desarrollando en la actualidad distintas fases de expansión y desarrollo industrial y tecnológico, destacando el Parque Empresarial “Táctica”.

El **Parque Empresarial “Táctica”** constituye un proyecto comparable a los nuevos Centros de Negocio que están empezando a surgir en ciudades como Madrid y Barcelona. Su concepción es totalmente innovadora respondiendo a un modelo de agrupación empresarial con carácter autónomo. Desde octubre de 2003, el Grupo Onofre Miguel está llevando a cabo los trabajos de urbanización.

Esta zona industrial está diseñada para convertirse en una ciudad de negocios que agrupará a 400 empresas en aproximadamente 60 Hectáreas destinados a actividades logísticas, productivas y de servicios.

Entre los elementos que integrarán la oferta del Parque se encuentra la zona de oficinas integradas en edificios inteligentes. También está prevista la construcción de una amplia gama de naves destinadas a la actividad industrial, así como de naves de carácter comercial que se instalarán en los lugares de mayor tránsito.

PROYECTO PARQUE EMPRESARIAL “TÁCTICA”



Fuente: Grupo Onofre Miguel

Con el objetivo de que pueda funcionar como una auténtica ciudad, se ha reservado un amplio espacio para la construcción de todo tipo de servicios: centro comercial, agencias de viajes, sucursales bancarias, gimnasios, servicios de mensajería, estación de servicios y hoteles entre otros que supondrá el incremento de este sector de actividad ligado a una actividad industrial.

2.3.2.4.- Zona Industrial Sureste: Polígono Boluda-Depuradora

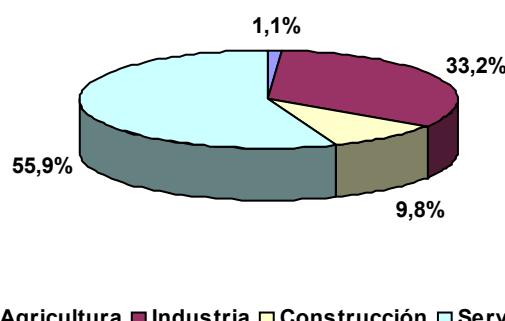
Este sector agrupa pequeñas instalaciones industriales y de servicios. En primer lugar destaca el pequeño enclave industrial (Polígono Boluda), cercano al Polígono de la Fuente del Jarro, en un espacio con Molinería hidráulica tradicional (como el Molino del Testar). Asimismo se incluye en el mismo las instalaciones de la depuradora de aguas de Paterna.

Ambas áreas se localizan sobre el acceso al BY-PASS de la carretera N-335, con una superficie conjunta de 6,7 Hectáreas; 3,6 el Polígono Boluda y 3,1 la Depuradora.

2.4.- CARACTERÍSTICAS SOCIOLABORALES: EL EMPLEO

Según los datos referidos al año 2002, la población ocupada en el municipio de Paterna consta de 25.676 habitantes en 1.778 empresas de los diversos sectores de actividad, lo que supone una tasa de empleo de 531 puestos de trabajo por cada 1.000 habitantes del municipio. Esto es indicativo del grado de crecimiento económico que está experimentando la ciudad que, según los datos de la Seguridad Social relativos a la distribución del empleo en las empresas para el año 2002 se concentra en el sector industrial y de servicios.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS TRABAJADORES EN ALTA LABORAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD 2002



Fuente: Registro de la Seguridad Social 2002. Elaboración Propia

2.4.1.- CARACTERÍSTICAS SECTORIALES DEL EMPLEO

De estos datos cabe destacar la representación casi simbólica de la **agricultura** en el peso de la actividad económica del municipio propiciado por la cercanía de éste a Valencia y la componente industrial que tienen los municipios del área metropolitana, junto a la cada vez más escasa huerta y a una agricultura de secano marginal.

Por otro lado y pese al aumento en el número de licencias IAE de la **actividad constructora** su participación en el empleo local es matizable, ya que si bien parte de la actividad se lleva a cabo por empresas locales, sin descartar el efecto arrastre que la construcción tiene sobre otras actividades complementarias ubicadas en el municipio, gran parte de la actividad constructora la llevan a cabo grandes empresas.

Por lo que respecta al **sector secundario**, se ha de resaltar el porcentaje que ocupa el segmento industrial en la economía del municipio, claramente superior a la media comarcal (15%). Este porcentaje es el resultado visible de la expansión industrial que se está produciendo en el municipio, lo que contrasta con el grado de dispersión que presenta este sector, atomizado en un amplio conjunto de ramas con un peso específico que resulta bastante reducido al considerarlas separadamente. Así, la rama con mayor empleo en este sector es la que pertenece a la fabricación de material eléctrico, electrónico y óptico reuniendo un modesto 5.5% del total.

El **sector terciario**, por su lado, es el mayoritario en la ocupación del municipio estando articulado en torno a dos ejes: por una parte, los servicios tradicionales (comercio minorista y hostelería, principalmente) y, por otra, aquellos más ligados a las actividades productivas instaladas en Paterna, como son los logísticos (comercio al por mayor, transporte y almacenamiento) y los servicios a las empresas.

Desglosando las ramas productivas que tienen mayor peso dentro del empleo registrado en el municipio, el rasgo más destacable es el hecho de que a pesar del carácter marcadamente industrial de Paterna, de las ocho primeras actividades locales, que reúnen el 61.8% del empleo, sólo se encuentren dos ramas industriales con el 10.1% de la ocupación y, por otro, que el índice de concentración industrial se sitúe con un discreto 30.4% muy por debajo de la media comarcal.

Por otra parte, se debe considerar que de las cuatro ramas que concentran más de la mitad del porcentaje total (36%), tres de ellas pertenezcan al sector terciario, reflejándose el lugar el que se concentra la actividad económica municipal.

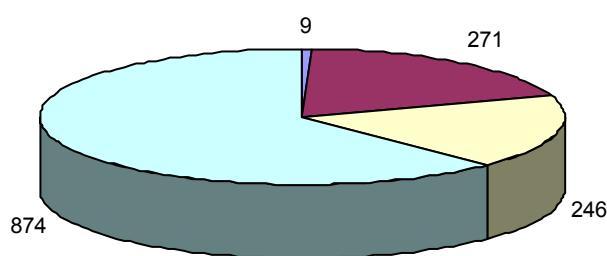
DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN ALTA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	TRABAJADORES (%)
Comercio al por mayor	13,2
Construcción	9,8
Comercio al por menor	7,0
Transporte, almacén, comunicaciones	6,0
Material eléctrico, electrónico, óptico	5,5
Otras actividades empresariales de servicios	5,1
Hostelería	4,6
Metalurgia y productos metálicos	4,6

Fuente: Registro de la Seguridad Social 2002. Elaboración propia.

Los contratos realizados en el municipio durante el periodo 1999-2002 se elevaron a 158 lo que supone una tendencia positiva con respecto a la comarca, donde el número de contrataciones disminuye en el tiempo considerado. De ellos, el sector de la industria se ve perjudicado ya que el número de contrataciones disminuye a 49, mientras que el resto de sectores de actividad incrementan sus contratos. Se destaca el aumento de 195 nuevos contratos en el sector servicios, lo que confirma el peso terciario de la estructura productiva municipal.

CONTRATACIONES REGISTRADAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD 2002



■ Agricultura ■ Industria ■ Construcción ■ Servicios

Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación 2002. Elaboración propia.

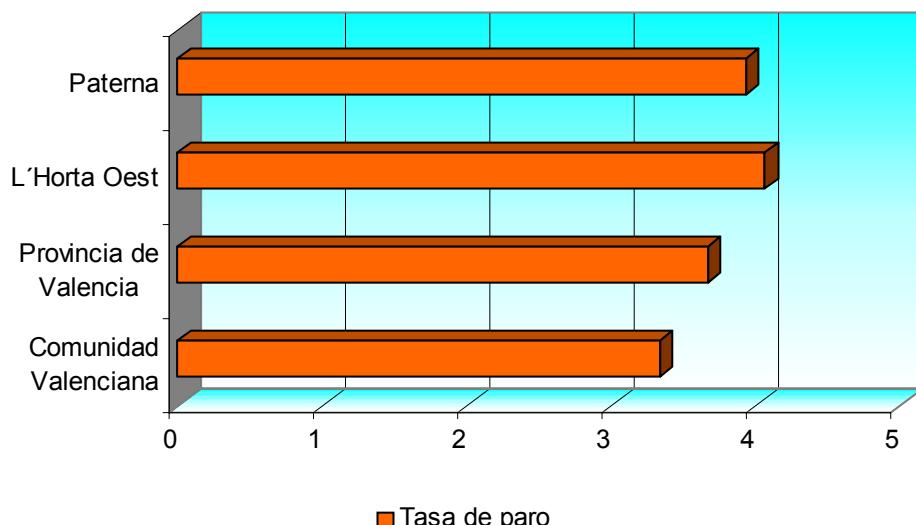
2.4.2.- DESEMPLEO: DINÁMICA Y CARACTERÍSTICAS

La tasa de paro en una población es indicativa del dinamismo y potencial económico que este tiene. En el caso de Paterna, como en el resto de la comarca, presenta unos datos de paro muy bajos (3,9 desempleados por cada 100 habitantes) semejantes al conjunto de la provincia, destacando que es la comarca la que presenta una tasa de paro ligeramente más elevada (4,03 desempleados por cada 100 habitantes) que el resto.

La evolución de la tasa de paro en el municipio de Paterna se caracteriza por un continuo retroceso desde mediados de 1995 hasta el año 2002. Este retroceso se debe al crecimiento continuo las áreas a nivel industrial y al aumento de los empleados en los servicios.

Sin embargo, en los dos años siguientes, el número de desempleados ha ido experimentado un leve aumento pasando de una tasa de 3,4 en el año 2002 a 3,93 en el año 2004 lo que suponen 169 habitantes sin empleo concentrados básicamente en el sector de la población de entre 25 y 44 años. La respuesta a este incremento podría encontrarse en el cada vez mayor crecimiento demográfico que sustenta el municipio debido, entre otros motivos, al mayor número de la inmigración que han supuesto 1.040 nuevos habitantes en este periodo de tiempo.

TASA DE PARO REGISTRADA (2004)



Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación 2004. Elaboración propia.

En cuanto a los grupos profesionales de los desempleados, los mayores porcentajes los presentan los trabajadores no cualificados (un tercio de los demandantes) y los trabajadores en servicios, restauración, protección y vendedores ya que entre los dos suman, aproximadamente, la mitad de los desempleados. Sin embargo, hay que considerar que estas actividades también son las más demandadas y las que más empleo generan.

En el caso contrario se encuentran los demandantes en actividades de mayor cualificación como la administración de empresas principalmente debido al escaso porcentaje de la población activa con estudios superiores (3,2%) que también provoca que los empleados en altos cargos apenas representen el 3% del total de ocupación municipal.

También presentan un valor muy bajo los trabajadores en agricultura y pesca. Aunque estas actividades se caractericen por un notable descenso de la ocupación no hay que pasar por alto que de la misma manera, tampoco hay nuevos demandantes (0,86%).

Debido al antiguo emplazamiento de cuarteles militares en el municipio, no aparece desempleo para los profesionales de las fuerzas que, por otro lado, representan el 1,5% de la población ocupada de Paterna.

DEMANDANTES ACTIVOS PARADOS POR GRUPOS PROFESIONALES (2004)

OCUPACIÓN	DESEMPLEADOS
Directivos	23
Técnicos y personal científico	136
Técnicos y profesiones de apoyo	163
Empleados administrativos	242
Trabajadores de los servicios	331
Trabajadores de agricultura y pesca	31
Trabajadores cualificados	289
Operadores de maquinaria	199
Trabajadores no cualificados	598
Fuerzas armadas	0

Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación 2004.

2.5.- INCIDENCIAS AMBIENTALES

Desde el inicio de su expansión demográfica y productiva (basada en el desarrollo de zonas industriales y comerciales) en el término municipal de Paterna se ha ido desarrollando unas estructuras productivas basadas sobre todo en una gran cantidad de empresas, muchas de ellas bajo el régimen de autónomos, con un tamaño empresarial muy pequeño, en las que domina sobre todo el sector terciario y de servicios. Dichas características, junto con las distintas iniciativas municipales de desarrollo, han configurado un paisaje industrial -sin contar con la ocupación territorial de los usos residenciales- cuya principal característica es la ocupación extensiva del suelo, hasta llegar a una tasa de cubierta superficial de las distintas instalaciones industriales de más del 15%.

Por tanto, el modelo de ocupación territorial, junto con la gran diversificación productiva y el pequeño tamaño de las empresas, aconsejan que el análisis de las incidencias ambientales de los sectores productivos se realice teniendo en cuenta dicha estructura de ocupación del territorio, basándose en su incidencia en los tres principales recursos ambientales: el edáfico (suelo), el sistema hídrico y el recurso aire.

El análisis de las incidencias se realiza fundamentalmente utilizando cartografías ambientales, por medio de cruces cartográficos en un entorno de Sistemas de Información Geográfica. De esta manera se puede relacionar la localización territorial de las zonas industriales con sus propiedades ambientales, llegando a establecer tasas de ocupación del suelo según las distintas calidades de los recursos analizados.

2.5.1.- REPERCUSIONES EN EL SISTEMA EDÁFICO

De acuerdo con la clasificación taxonómica de la FAO, de carácter productivista agronómico y forestal, los suelos que se encuentran en el término municipal de Paterna, establecidos en la cartografía del proyecto LUCDEME (Lucha Contra la Desertificación en el Mediterráneo) son principalmente Fluvisoles, Cambisoles y Calcisoles. Debido a las características metodológicas del proyecto, las unidades taxonómicas no se muestran en estado puro sino sobre todo en asociaciones con otros suelos afines pero con matices diferenciadores.

FLUVISOLE

Son suelos desarrollados a partir de depósitos aluviales, que reciben aportes de nuevos materiales frescos a intervalos regulares, y en los que el contenido en materia orgánica decrece irregularmente con la profundidad o bien es superior al 2% a una profundidad de 125 cm de la superficie y/o muestran estratificación debida a diferentes aportes dentro de dicha profundidad.

Los Fluvisoles se localizan sobre depósitos continentales del Cuaternario de naturaleza aluvial. Por su grado de fertilidad y facilidad de gestión se dedican preferentemente a cultivos, sobre todo de regadío.

De las subunidades que establece la FAO, se desarrollan en la zona Fluvisoles calcáreos puros (con origen del material deposicional en roca caliza), -localizados sobre todo en las zonas de evacuación del río Turia, al sur del término municipal- y Fluvisoles calcáreos asociados con Calcisoles hápicos (suelos menos fértiles), en los flancos del río Turia en contacto con terrazas fluviales.

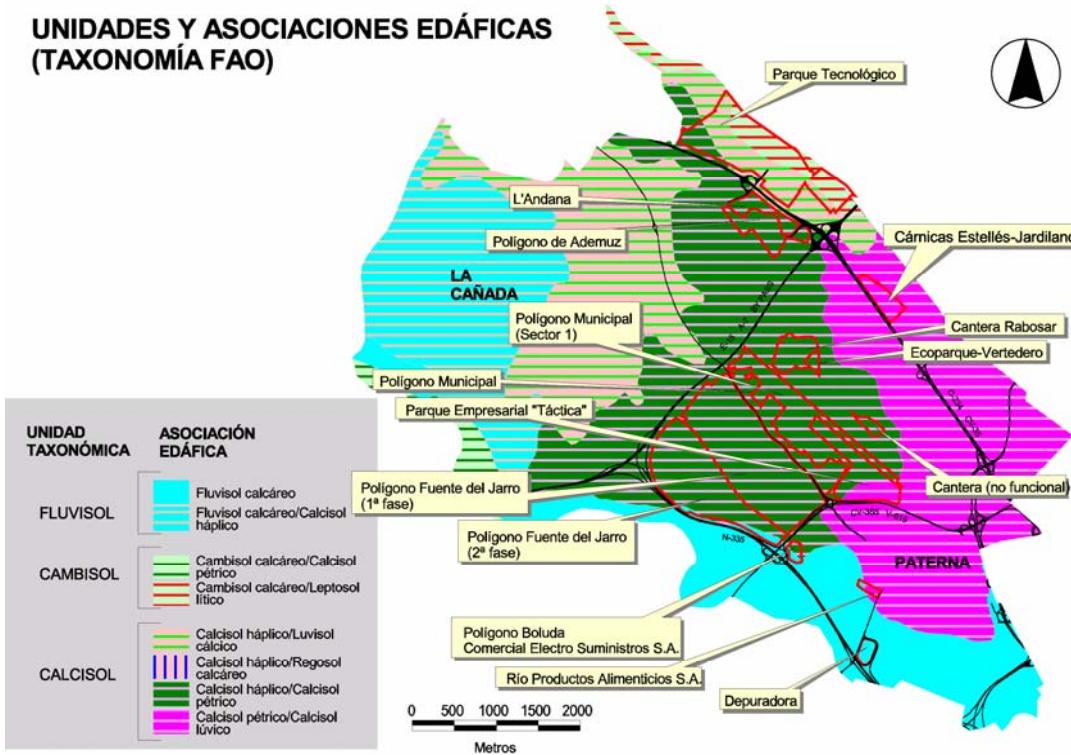
El grado de ocupación por los polígonos industriales es mínimo, limitándose a la pequeña superficie de la depuradora y marginalmente al borde sur de la 2^a fase del Polígono de la Fuente del Jarro en el que se incluye también el pequeño Polígono Boluda.

En un alto porcentaje la expansión industrial de Paterna se realiza sobre suelos caracterizados por poseer un horizonte cálcico, un horizonte petrocálcico o concentraciones de caliza pulvurulenta blanda, dentro de una profundidad de 125 cm a partir de la superficie, los denominados Calcisoles. Son suelos poco profundos con baja productividad, estando mayoritariamente ocupados por cultivos de secano, en ocasiones por los poco exigentes algarrobos.

Dependiendo de las características geológicas puede encontrarse un tipo u otro de Calcisol en estado puro. La mayor parte de las zonas industriales de Paterna se levantan sobre la asociación de Calcisoles hápicos/Calcisoles pétricos, es decir sobre suelos pobres, desarrollados sobre mantos aluviales encostrados con conglomerado y margas y calizas terciarias. Ya en menor grado, la ocupación se realiza también sobre la asociación Calcisol háplico/Luviso cálcico, al sur del Parque tecnológico y Calcisol pétrico/Calcisol lúvico en el Polígono Estellés-Jardiland y el sector oriental del Polígono Municipal.

Por último, el desarrollo de edificios industriales se ha realizado también sobre suelos dominantes conocidos como Cambisoles, en este caso en la asociación Cambisol calcáreo/Leptosol lítico, localizándose únicamente en el sector norte del Parque Tecnológico. Son suelos desarrollados sobre materiales calizos con poco desarrollo de horizontes, con limitaciones de uso debido a su escaso espesor y la abundancia de afloramientos rocosos, siendo ocupados por cultivos de secano.

UNIDADES Y ASOCIACIONES EDÁFICAS (TAXONOMÍA FAO)



Fuente: Proyecto LUCDEME. Elaboración propia

La incidencia de las actividades humanas sobre la degradación del recurso suelo en ambientes áridos y semiáridos tiene como consecuencia el agravamiento del proceso de Desertificación. De acuerdo con La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación por desertificación se entiende “la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas”. Entre los factores antrópicos que inciden en el proceso, además de la contaminación, la erosión, etc., cabe el denominado como “sellado del suelo”, el cual es producido por la cubierta directa del sistema edáfico por cemento y asfalto (construcciones e infraestructuras). También hay que incluir en dicha pérdida de productividad las excavaciones y pérdidas de suelo debidas a explotaciones mineras.

El grado de incidencia sobre los suelos depende también de la capacidad productiva (en términos de vegetación cultivada o natural) de los suelos y a su propia historia como recurso para las actividades humanas. En el análisis de la implicación de las actividades industriales en la pérdida de la calidad de los suelos se ha utilizado, además de las superficies industriales, la cartografía de capacidad de uso agrícola del suelo en sus diferentes calidades provista en la publicación “El suelo como recurso natural en la Comunidad Valenciana”.

Con la capacidad de uso, se intenta establecer la vocación equilibrada de una determinada unidad cartográfica, atendiendo a las características del suelo y del resto de los componentes ecológicos. La Capacidad establece, en cada área del territorio, los usos agrarios generales (agrícola, forestal y pastizal), evaluando qué características tiene el suelo de forma natural y cuáles son las limitaciones que restringen su utilización.

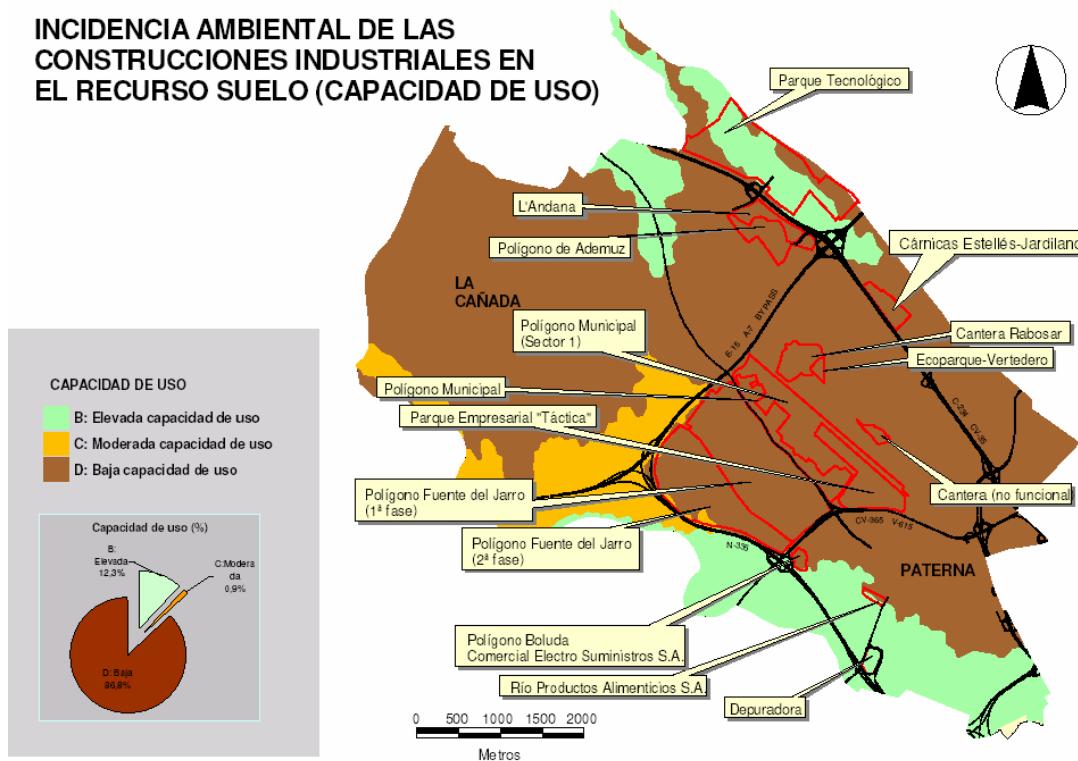
En suma, existen cinco clases jerarquizadas por su capacidad de uso agrícola:

- Clase A: Muy elevada capacidad de uso
- Clase B: Elevada capacidad de uso
- Clase C: Moderada capacidad de uso
- Clase D: Baja capacidad de uso
- Clase E: Muy baja capacidad de uso

Gran parte del desarrollo industrial de Paterna se ha realizado sobre suelos con capacidad de uso baja (casi el 87% de los polígonos). En concreto en el sector Norte los polígonos Cárnica Estellés-Jardiland, L'Andana y Ademuz ocupan suelos de capacidad de uso de esta naturaleza. De igual manera ocurre con las Canteras y Ecoparque del sector Centro y de la totalidad del Polígono Municipal y la 1^a Fase del Polígono de la Fuente del Jarro en el Sector Sur.

La 2^a Fase del Polígono Fuente del Jarro también ocupa suelos de clase D (Baja capacidad de uso) a excepción de un pequeño porcentaje asignado a la clase C (Moderada capacidad de uso).

La clase B (Alta capacidad de uso) está muy poco representada en todo el término municipal, y en su gran mayoría no está ocupada por actividades industriales, pues su naturaleza fluvial y su vocación productivista agrícola pueden disuadir de otros usos. Sin embargo, de acuerdo con la cartografía consultada, en el sector norte, concretamente en el área del Parque Tecnológico se clasifican algunos suelos con dicha capacidad de usos, ocupando el Parque algo más del 11% del terreno industrial. Asimismo la Depuradora está levantada sobre suelos de clase B (1% del total de suelo industrial).



Fuente: Elaboración propia

GRADO DE OCUPACIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL CON RESPECTO A LA CALIDAD EDÁFICA POR CAPACIDAD DE USO AGRÍCOLA

Capacidad de Uso	Sector Industrial	Polígono Industrial	Hectáreas	%	
D	Centro: Canteras-Ecoparque	Cantera funcional	14,1	2,5	
		Cantera funcional	3,0	0,5	
		Cantera no funcional	1,5	0,3	
		Cantera no funcional	2,5	0,5	
		Ecoparque	0,3	0,1	
		Ecoparque	2,6	0,5	
B	Norte: Vía Ademuz	Parque Tecnológico	49,8	8,9	
D		Parque Tecnológico	13,8	2,5	
		Parque Tecnológico	35,8	6,4	
		Parque Tecnológico	3,5	0,6	
		Polígono Industrial Ademuz	23,0	4,1	
		Cárnicas Estellés-Jardiland	12,1	2,2	
B	Sureste:Polígono Boluda-Depuradora	Polígono L'Andana Sector 9	12,8	2,3	
D		Depuradora	5,2	0,9	
D	D	Polígono Boluda	3,5	0,6	
C		Parque Empresarial "Táctica"	36,9	6,6	
		Parque Empresarial "Táctica"	1,4	0,2	
		Polígono Industrial Fuente del Jarro (1ª Fase)	7,7	1,4	
C	Sur-Fuente del Jarro-Polígono Municipal	Polígono Industrial Fuente del Jarro (1ª Fase)	133,7	24,0	
		Polígono Industrial Fuente del Jarro (2ª Fase)	4,7	0,8	
		Polígono Industrial Fuente del Jarro (2ª Fase)	0,3	0,1	
		Polígono Industrial Fuente del Jarro (2ª Fase)	4,3	0,8	
D	D	Polígono Industrial Fuente del Jarro (2ª Fase)	84,4	15,1	
		Polígono Industrial Municipal	23,3	4,2	
		Polígono Industrial Municipal	12,1	2,2	
		Polígono Municipal Sector 1	62,3	11,2	
Total planimétrado				557,6 100,0	

Fuente: Elaboración propia

2.5.2.- REPERCUSIONES EN EL SISTEMA HÍDRICO

El proceso de artificialización de la cubierta superficial en el caso de las instalaciones industriales conlleva en gran medida la pérdida de la capacidad reguladora del régimen hídrico de los suelos. Por lo general dicha pérdida de funcionalidad se realiza de dos maneras por medio del fenómeno de la impermeabilización de los suelos cuando se construye o se pavimenta y por la alteración de la estructura edafo-geomorfológica cuando se excava, como es el caso de canteras. En ambos casos el régimen hídrico se ve alterado. En general ante un proceso de artificialización, la incidencia de las superficies industriales altera el régimen hídrico de los suelos disminuyendo la capacidad de retención de los mismos y, por consiguiente aumentando los excedentes superficiales y la capacidad de evaporación directa del agua precipitada. Una segunda consecuencia de dicho fenómeno es la recirculación de los flujos superficiales, los cuales son normalmente canalizados por los sistemas artificiales de drenaje consustanciales a la planificación de zonas construidas.

En última instancia, consecuencias de tales interferencias sobre los aportes hídricos naturales son la posibilidad de alteración de los recursos hídricos subterráneos tanto en su accesibilidad como en su calidad. Por tanto, el análisis de la incidencia sobre el recurso agua de la industria de Paterna se realizará por análisis cartográfico sobre ambas variables.

La accesibilidad a los recursos hídricos subterráneos es un índice que consigue evaluar el territorio a partir de la combinación de características hidrogeológicas, hidrológicas y territoriales, que inciden en la disponibilidad potencial de los recursos. Se consideran cinco variables significativas que contribuyen a la accesibilidad de los recursos hídricos subterráneos:

- Disponibilidad de recursos hídricos en base al régimen de los cursos fluviales, así como de la extensión e importancia de los acuíferos.
- Calidad del agua subterránea.
- Rendimiento potencial de las captaciones de agua subterránea.
- Profundidad desde la de que debe bombarse el agua.

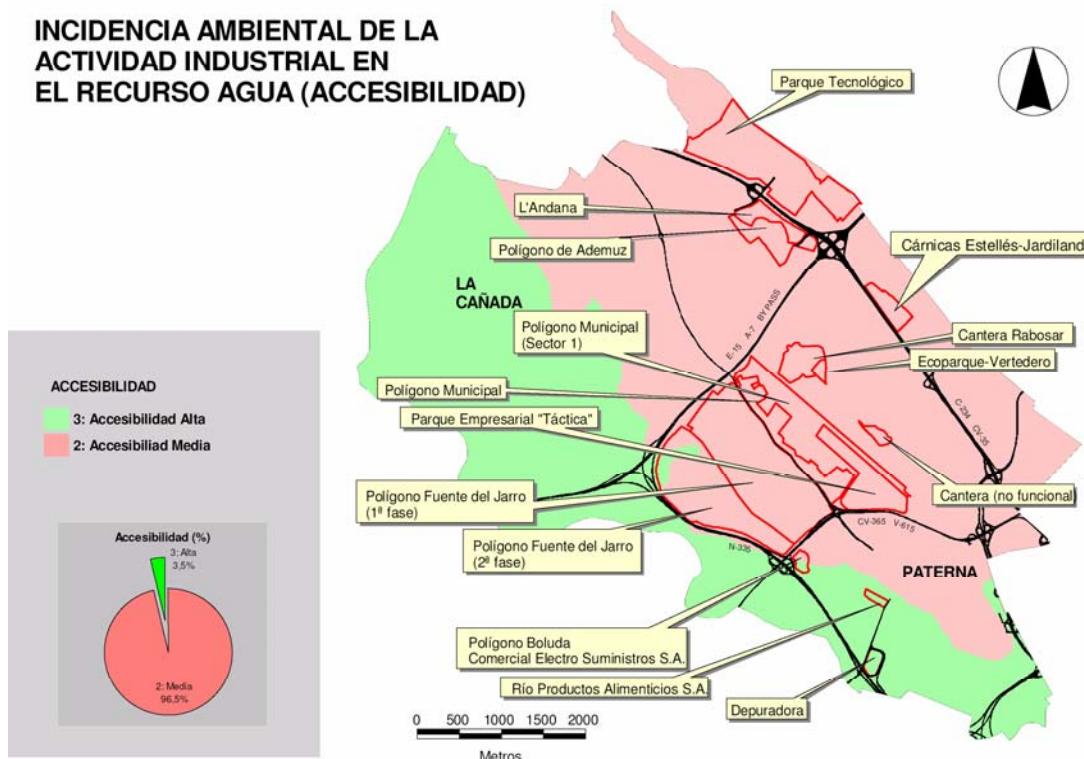
- Accesibilidad territorial, que expresa indirectamente lo accidentado del relieve de la zona.

A cada una de estas variables se le asigna un grado de clase de accesibilidad, dependiendo de su grado de optimización. Finalmente, el valor de accesibilidad se consigue mediante una serie de combinaciones de las clases anteriores obteniéndose tres categorías de accesibilidad:

CATEGORÍA I: Accesibilidad nula o baja por inexistencia de recursos, caudales muy limitados, calidad deficiente o costes muy elevados de inversión y/o explotación.

CATEGORÍA II: Accesibilidad media por caudales reducidos, calidad deficiente o por costes elevados de inversión y/o explotación.

CATEGORÍA III: Accesibilidad alta por elevada disponibilidad de recursos en cantidad y calidad; no representando traba alguna significativa.



Fuente: Elaboración propia

El término municipal de Paterna queda enmarcado en dos grandes franjas de accesibilidad a los recursos hídricos. La mayor parte del mismo se encuentra en un espacio de accesibilidad Media, es decir, con ciertas limitaciones para alcanzar el recurso. La franja sur, la más cercana al cauce del río Turia tiene valores de accesibilidad Alta por su proximidad al recurso tanto superficial como subterráneo, lo que significa una menor inversión (tanto tecnológica como dineraria) para acceder al agua.

En ese sentido la mayor parte de las zonas industriales están localizadas en espacios con accesibilidad Media a los recursos hídricos. Aunque los polígonos del sur están muy próximos a áreas de accesibilidad Alta (2^a Fase del Polígono Fuente del Jarro) u ocupan terrenos clasificados con dicha accesibilidad (Polígono Boluda y Depuradora).

La vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas, es entendida por la Asociación Internacional de Hidrogeólogos, como una propiedad intrínseca de un sistema hidrogeológico que depende de la sensibilidad del sistema a impactos de origen natural y humano. Se trata de un índice que divide el territorio en unidades homogéneas, definidas en base a una serie de parámetros cuantitativos y cualitativos, caracterizadas por el diferente grado de protección que ofrecen a la transmisión y difusión de agentes contaminantes hacia las aguas subterráneas.

Así, se consideran tres variables significativas que contribuyen a calificar la vulnerabilidad a la contaminación de aguas subterráneas:

1. La permeabilidad o conductividad hidráulica del medio, que representa la facilidad con la que un medio poroso puede ser atravesado por un fluido en una unidad de tiempo.
2. El espesor de la zona no saturada, deducido según la información topográfica y piezométrica disponible. Esta variable es un buen indicador del poder depurador del suelo y del medio geológico, tanto en condiciones de saturación como de no saturación, frente a la contaminación microbiológica.
3. La calidad actual del agua subterránea, referida a la aptitud para el consumo humano y para otros usos.

Las variables anteriores se simplifican por medio de un valor de clase de sensibilidad que van desde muy baja a muy alta. Por último, el valor de vulnerabilidad se consigue a través de una serie de combinaciones de las clases anteriores cuyas principales características son:

CATEGORÍA I: Vulnerabilidad muy baja. Distingue las áreas del territorio invulnerables para las aguas subterráneas por inexistencia de acuíferos, dominadas por materiales de muy baja permeabilidad, en los que si existe algún nivel de agua subterránea, es de carácter muy localizado y su calidad es inadecuada para cualquier uso.

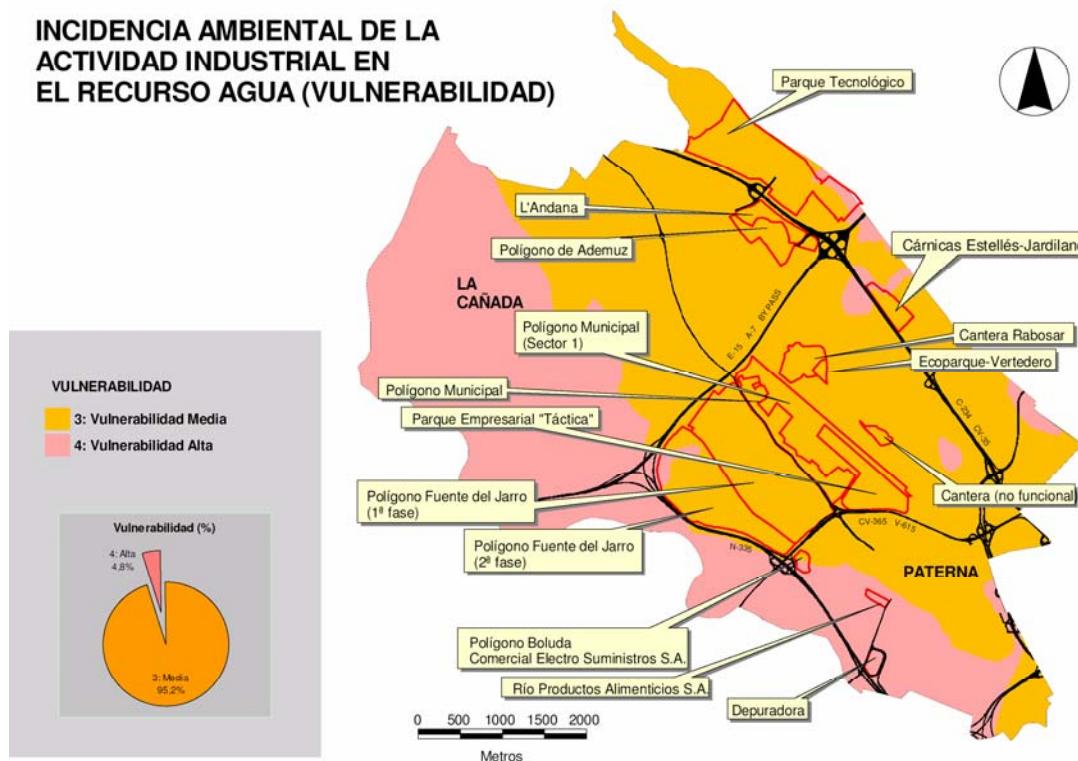
CATEGORÍA II: Vulnerabilidad baja. Integra las áreas del territorio que presentan un grado de protección muy elevado para las aguas subterráneas, en particular, para las de calidad apta para cualquier uso, así como a las que presentan escaso interés hidrogeológico por mala calidad de las aguas o por baja permeabilidad.

CATEGORÍA III: Vulnerabilidad media. Agrupa las áreas del territorio en las que existen aguas subterráneas con calidad potable o excepcional para el consumo humano (y apta para cualquier otro uso) que carecen de protección natural efectiva contra la contaminación físico-química por la ausencia de formaciones geológicas de baja permeabilidad interpuestas, si bien existe un grado de protección suficiente frente a la contaminación microbiológica por espesor o condiciones de permeabilidad adecuadas en la zona no saturada para garantizar la completa autodepuración.

CATEGORÍA IV: Vulnerabilidad alta. Representa las zonas del territorio en las que existen acuíferos de gran productividad con aguas de excelente calidad y espesor de zona no saturada insuficiente para garantizar la autodepuración de contaminantes microbiológicos.

CATEGORÍA V: Vulnerabilidad muy alta. Señala zonas del territorio especialmente sensibles para las aguas subterráneas por carecer de protección natural, debido al reducido o nulo espesor de zona no saturada, con independencia de la calidad natural del agua subterránea, siempre que se den unas mínimas condiciones de permeabilidad que permita el flujo.

Paterna, de manera muy similar a la distribución espacial de la accesibilidad, se reparte en dos grandes áreas con vulnerabilidad a la contaminación de los recursos hídricos Media y Alta. La zona de vulnerabilidad, mayoritaria, ocupa las partes más elevadas y alejadas del cauce del río. Por el contrario, además de algunos enclaves con litologías porosas, es en una amplia banda que flanquea el río Turia donde se localizan las zonas de vulnerabilidad Alta.



Fuente: Elaboración propia

La mayor parte de polígonos industriales, al igual que las canteras y el Ecoparque, se asientan sobre terrenos de vulnerabilidad Media (en un total de algo más del 95% de la superficie industrial). También se localizan, ya en el 5% restante, algunas zonas industriales sobre terrenos con vulnerabilidad Alta a la contaminación de las aguas subterráneas: parte del Parque Tecnológico y del Polígono Estellés-Jardiland, el extremo oeste de la 2^a Fase del Polígono Fuente del Jarro, parte del Polígono Boluda y la Depuradora.

2.5.3.- REPERCUSIONES EN EL RECURSO AIRE

Los problemas actuales derivados de las actividades industriales incidentes en el recurso aire son fundamentalmente cuatro: la acidificación del medio ambiente, el efecto invernadero, el ozono, y el smog. Aunque en buena medida la producción de gases y aerosoles se producen de manera local, la dimensión de sus consecuencias puede ser global pues, además de los efectos para la salud pública y la degradación del medio ambiente, los problemas por ellos suscitados pueden desarrollarse a largas distancias de los focos emisores.

La acidificación del medio ambiente podría definirse como "la pérdida de la capacidad neutralizante del suelo y del agua, como consecuencia del retorno a la superficie de la tierra, en forma de ácidos, de los óxidos de azufre y nitrógeno descargados a la atmósfera".

Las fuentes antropogénicas más importantes son las emisiones de dióxido de azufre (SO_2) y óxidos de nitrógeno (NO_x) que provienen de la utilización de combustibles fósiles en gran cantidad de actividades industriales y en el transporte.

También el amoníaco (NH_3), generado a partir de la descomposición de materia orgánica en zonas con explotaciones ganaderas intensivas, puede actuar como agente acidificante, por su conversión a ácido nítrico.

Se puede definir el efecto invernadero al fenómeno mediante el cual algunos gases existentes en la troposfera, como el dióxido de carbono, vapor de agua, metano, óxido nitroso y algunos compuestos halogenados, retienen parte de las radiaciones de baja frecuencia que son remitidas hacia el exterior por parte de la superficie terrestre, manteniendo la temperatura de la Tierra en umbrales óptimos de habitabilidad.

La principal fuente de incremento del efecto invernadero se produce por la emisión de dióxido de carbono (CO_2), que se encuentra de forma natural en la atmósfera en una concentración constante debido al ciclo del carbono, pero se ve alterado por las actividades del hombre que hacen que este gas aumente de forma considerable. De éstas, las que más afectan al incremento de las emisiones de CO_2 son el aumento del uso de combustibles fósiles, la fabricación de cemento, los procesos de tratamiento de carburantes y fugas en explotaciones mineras.

El SMOG o contaminación fotoquímica se produce por la acción meteorológica combinada con las emisiones continuas de gases contaminantes y las reacciones que se producen entre ellas. La contaminación fotoquímica es la coexistencia de reactivos y productos en una atmósfera urbana cuando se tienen óxidos de nitrógeno (Nox), monóxido de Carbono (CO), metano (CH₄) y otros compuestos volátiles en presencia de radiación solar.

La contaminación por ozono se suscita sobre el ozono troposférico, situado en la capa de la atmósfera más próxima a la superficie, cuando se encuentra en concentraciones elevadas, puede ser un contaminante con efectos negativos sobre la vegetación y sobre la salud de las personas. El ozono, cuando no es de manera natural, se forma por las actividades antrópicas por ejemplo por emanaciones de humos emitidos por combustibles fósiles, como los producidos por los automóviles.

Para el análisis de la incidencia ambiental del recurso Aire de las actividades productivas en el término municipal de Paterna se ha utilizado la información provista por la Conselleria de Territori y Habitatge sobre “evaluación de la calidad del aire” provista por la estación de Paterna.

Ésta se sitúa cercana al Polígono Industrial Fuente del Jarro. De los datos provistos se utilizan los valores relativos a 2005. Son síntesis anuales establecidas para el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono y ozono. De esta manera se obtiene una situación global, aunque relativamente indirecta pues también intervienen otros fenómenos en los valores de calidad del aire como el tráfico automovilístico y la dinámica puramente urbana, de las características ambientales de los sectores productivos de Paterna.

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE DE PATERNA

Dirección de la estación.

Provincia VALÈNCIA

Municipio Paterna

Zona

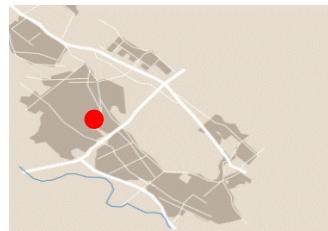
Dirección Casa de la Joventut. C/ Antonio Machado, s/n

Código 46190002



Estado actual de la estación.

Estado Activa



Esta estación mide los siguientes contaminantes:

- Arsénico
- Benzo(a)pireno
- Cadmio
- Dióxido de Azufre
- Dióxido de Nitrógeno
- Monóxido de Carbono
- Monóxido de Nitrógeno
- Níquel
- Oxidos de Nitrógeno totales
- Ozono
- Partículas en Suspensión (< 10 µm)
- Partículas en Suspensión (< 2,5 µm)
- Partículas en suspensión totales
- Plomo

Fuente: Conselleria de Territori i Habitatge

Los valores de síntesis muestran una situación de calidad del aire en Paterna relativamente buena. Los niveles de Ozono no dan ninguna superación de los distintos umbrales establecidos (240, 180 y 120 µg/m³). Por lo que se refiere a los indicadores de la acidificación y los acelerantes del efecto invernadero (monóxido de carbono, CO; dióxido de nitrógeno, NO₂, y dióxido de azufre SO₂), también estos ofrecen valores nulos en sus distintos umbrales, excepto el referido a los valores promedio de dióxido de nitrógeno, estando estos por debajo del límite.

**VALORES DE SÍNTESIS DE CALIDAD DEL AIRE EN LA ESTACIÓN DE PATERNA (01-01-2005
A 31-12-2005)**

Emisión	Legislación	Tipo de medida	Umbral/Límite	Valor Paterna
Niveles de Ozono(O3)	Real Decreto 1796/2003 (Directiva 2002/3/CE)	1. N° SUPERACIONES HORARIAS DE 240 µg/m ³ DE O ₃	--	0
		2. N° SUPERACIONES OCTOHORARIAS DE 120 µg/m ³ DE O ₃	25	0
		3. N° SUPERACIONES HORARIAS DE 180 µg/m ³ DE O ₃	--	0
Niveles de Monóxido de Carbono(CO)	Real Decreto 1073/2002 (Directiva 2000/69/CE)	1. N° DE SUPERACIONES MÁXIMAS OCTOHORARIAS DE 10 mg/m ³ DE CO	--	0
Niveles de Dióxido de Nitrógeno(NO2)	Real Decreto 1073/2002 (Directiva 1999/30/CE)	1. N° de superaciones horarias de 250 µg/m ³ de NO ₂	18	0
		2. Valor Promedio de NO ₂ (en µg/m ³)	50	35
Niveles de Dióxido de Azufre(SO2)	Real Decreto 1073/2002 (Directiva 1999/30/CE)	1. N° SUPERACIONES HORARIAS DE SO ₂ DE 350 µg/m ³	24	0
		2. N° SUPERACIONES DIARIAS DE SO ₂ DE 125 µg/m ³	3	0

Fuente: Conselleria de Territori i Habitatge. Elaboración propia

2.6.- CONCLUSIONES

Paterna destaca a nivel comarcal por el elevado peso específico que alcanza actualmente el sector industrial y su proyección en el futuro lo que conlleva un incremento de los puestos de trabajo que ya se ha visto reflejado en los últimos años. Lo que hay que considerar es que esta expansión industrial puede no ser suficiente para absorber el incremento de mano de obra que lleva aparejado el crecimiento demográfico tal y como se observa con el ligero aumento de la tasa de paro entre los años 2002-2004.

En lo referente al peso que produce sobre el territorio la cada vez mayor cantidad de habitantes, se hace necesario mencionar que para los próximos años las tendencias demográficas presentan de nuevo un elevado crecimiento debido a la ocupación de las zonas residenciales recientemente construidas y a la construcción de otras nuevas.

El asentamiento de estos nuevos residentes fuera del casco urbano va a propiciar, como ya empieza a vislumbrarse, el agravamiento de los problemas (infraestructuras, servicios, problemas medioambientales) derivados de un municipio disperso con varios núcleos residenciales. Problemas que inciden en los presupuestos municipales a los que se les exige un mayor grado de esfuerzo de financiación para atender las demandas de los nuevos vecinos.

Dentro de la estructura productiva local es de destacar la privilegiada situación del municipio a nivel de comunicaciones terrestres, con rápidos accesos de salidas hacia el aeropuerto, puerto y ciudades como Valencia, Alicante, Barcelona o Madrid. Sin embargo, la gran expansión industrial del municipio con la ubicación inminente de un mayor número de empresas conlleva una serie de inversiones y mejoras de las infraestructuras que eviten los potenciales colapsos en los desplazamientos.

Por otra parte, los datos analizados han puesto de manifiesto que la elevada diversificación sectorial del municipio es positiva porque la atomización en un conjunto de ramas productivas con un peso específico bastante reducido en cada una de ellas, evita la dependencia exclusiva de un sector y, por lo tanto, los efectos ampliados que una potencial crisis de ese sector podrían generar en el nivel de actividad económica general y empleo de la localidad.

La existencia del Parque Tecnológico en la localidad se ha convertido en un activo fundamental para la estructura productiva local en la medida en que se crean efectivos vínculos de colaboración entre las entidades de I+D instaladas en el mismo y el resto de empresas con la misma dedicación localizadas en otras zonas del término municipal.

Con respecto al sector comercial, siempre se ha considerado como negativa la proximidad a la ciudad de Valencia. Sin embargo, un análisis reciente de la cámara de comercio muestra que para el equipamiento personal y el equipamiento del hogar el gasto real es superior al gasto capturable, pero para los bienes diarios el gasto real es inferior al gasto capturable. Por otra parte el proceso de expansión demográfica en el que se encuentra inmerso el término municipal con la construcción de nuevas zonas residenciales favorece el hecho de que se genere potencial demanda para la apertura de nuevos establecimientos.

Todos los cambios provocados en Paterna en los últimos años a consecuencia de su expansión industrial, alcanzando un grado de ocupación del suelo superior al 15%, han conllevado a una fuerte transformación paisajística disminuyéndose drásticamente la superficie agrícola y forestal del territorio a consecuencia de la elevada demanda de suelo requerido por parte de empresas interesadas en su compra.

Por lo que respecta a las incidencias ambientales de los sectores productivos, cabe destacar el gran consumo del recurso suelo que se ha producido y que en la actualidad se constata en la existencia de un porcentaje de cubierta superficial del suelo del 15%. En gran parte se las instalaciones industriales se han realizado sobre suelos de baja calidad productiva, aunque también hay que destacar el consumo de suelos de calidad alta en el sector norte, donde se asienta el Parque tecnológico y los pequeños enclaves del sur del municipio, cercanos al río Turia.

El recurso agua, ante la posibilidad de cierta alteración de los flujos superficiales por impermeabilización del suelo se ve poco afectado en la variable relacionada con la accesibilidad a los recursos hídricos, aunque en cierta medida podría afectar algo más a la vulnerabilidad a la contaminación de las aguas en aquellas áreas con mayor y más fácil accesibilidad.

Los indicadores de calidad aire, aunque de síntesis centrados en una sola estación, no muestran un recurso aire deteriorado en relación a los principales procesos de degradación ambiental como son la acidificación, el ozono o el efecto invernadero.

3.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA

Las claves de la actual estructura urbana y de las líneas futuras del planeamiento de Paterna pasan por la comprensión tanto de su dinámica histórica como de su relación con su entorno más próximo. Paterna es un claro ejemplo de municipio dinámico inserto en un área metropolitana, como la de Valencia, con fuertes impulsos de crecimiento. Por tanto, en este apartado se atiende a los distintos factores que dirigen el medio urbano de Paterna, desde sus características estratégicas y la actual configuración del municipio hasta la revisión de los distintos planes y propuestas de futuro de su urbanismo.

3.1.- ESTRUCTURA TERRITORIAL

3.1.1.- LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA

En las últimas décadas el término municipal de Paterna ha experimentado, desde el punto de vista urbanístico, un amplio desarrollo. Fruto del mismo es la existencia de un nuevo paisaje, abandonándose el ambivalente agrícola de regadío-secano, con prácticamente la existencia de un solo núcleo poblacional. Por tanto, la actual estructura urbana es polifuncional (distintos usos construidos en los que junto con los puramente urbanos, también deben incluirse las tramas de comunicaciones e industriales) y polinuclear (no hay un solo bloque, por ejemplo industrial, sino varios).

En su conjunto, uniendo ejes viarios, polígonos industriales, áreas residenciales, etc.) el término municipal, la ocupación del suelo urbano presenta altas tasas de ocupación, cercanas al 50%, lo que le confiere en la actualidad unas características paisajísticas muy singulares, en las que el dominio construido es evidente.

En las bases de dicha nueva estructuración del territorio municipal está sobre todo la posición estratégica que tiene Paterna en el contexto del área metropolitana de Valencia.

En primer lugar destaca su localización, próxima a los ejes de comunicación fundamentales: accesos al interior peninsular, corredor mediterráneo, aeropuerto de Manises y puerto de Valencia.

En segundo lugar factores de externalización productiva desde Valencia han permitido la localización de un fuerte sector productivo en Paterna, y alrededores de Valencia, que ha conllevado la existencia de diferentes pases de crecimiento de polígonos industriales.

También ha sido propiciado su crecimiento, sobre todo en el eje de desarrollo de la CV-35, colmatada en la actualidad hasta Llíria, por una serie de inversiones públicas. Finalmente, la presión urbanística, unida con la misma externalización de dicho sector desde Valencia a su periferia, ha permitido distintos procesos de crecimiento urbano, pues es también el único municipio en la zona con suelos susceptibles de urbanizar.

Por tanto tres son las grandes áreas urbanas de Paterna. En primer lugar el conjunto de zonas urbano-residenciales que configuran distintas tramas de ocupación del territorio, destacando aquellas con tejido urbano continuo y denso, como es del caso del núcleo poblacional de Paterna. El segundo trazado es el definido por las “urbanizaciones” con un tejido urbano o de construcciones discontinuo y con menos alturas construidas, cuyo ejemplo más singular el polígono de la cañada.

La trama industrial, elemento muy singular en el término municipal, se separa muy claramente del tejido urbano-residencial. Su principal característica es la de su estructuración territorial polinuclear, a través de todo el territorio y con distintas zonas de implantación. De entre los distintos polígonos industriales destacan las distintas fases de construcción del polígono de la fuente del jarro y su anexo, al norte, del polígono industrial municipal. Destacan también los del norte del municipio, entre los que se incluyen el parque tecnológico.

Finalmente, la combinación la estructura viaria permite accesos rápidos en todas las direcciones, y a los grandes ejes de comunicación. Sin embargo, su existencia contribuye a la configuración del paisaje general de Paterna por medio de una segmentación territorial en la que en muchos casos se insertan los polígonos urbanos

3.1.2.- POBLAMIENTO Y SISTEMA URBANO

En los años 1.999 y 2.004 la población se distribuye según los siguientes cuadros en función de edad y sexo. Destaca el constante aumento de efectivos durante todo el período, tanto de hombres como mujeres. Proceso que, además, es una tendencia histórica en todo el municipio, pues sus tasas positivas se remontan hasta principios del S. XIX.

Desarrollándose la población según una pirámide de población comparable a la del conjunto de la población española, cuya principal características es la evolución ascendente de la población a partir del año 2.001, con un crecimiento uniforme, vinculado a la ocupación de los sectores residenciales definidos en el Plan General.

La programación de estos sectores se inicia en el año 1998, siendo el 2.001 el momento en el que se inicia la ocupación de las viviendas, tras el periodo de gestión, urbanización y construcción de las edificaciones.

También destaca la transformación de las segundas residencias en viviendas permanentes, hecho que ha propiciado un aumento importante de la población en estos núcleos, contribuyendo al incremento poblacional de los últimos años.

3.1.3.- INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN

Dada la ubicación del término municipal, totalmente integrado en el área metropolitana de la ciudad de Valencia, éste es atravesado por múltiples infraestructuras de comunicación tanto ámbito autonómico como nacional, como son la CV-35, CV-365, A-7, E-15, N220, que suponen constantes fracturas en el término municipal, han supuesto una discontinuidad en el territorio, lo que implica la disgregación de los núcleos urbanos.



Estas infraestructuras son elementos de elevado impacto en el territorio del municipio, lo que conlleva un gran deterioro en la calidad medioambiental, y por otra parte, no dotan al municipio de la mejora en las comunicaciones que podría suponerse por la gran proliferación de infraestructuras, ya que su funcionalidad excede con mucho el ámbito local.

Ello deriva en una excesiva segregación de los distintos ámbitos territoriales que se dan cita en Paterna y genera ámbitos inconexos (a pesar de la teórica función vertebradora de la infraestructura viaria), que suponen no sólo una muy clara barrera ecológica sino también la creación de ámbitos sociales de difícil comunicación y cohesión dentro del mismo municipio.

3.1.4.- DIRECTRICES Y FIGURAS DE ORDENACIÓN SUPRAMUNICIPAL

El Plan General de Ordenación Urbana se desarrolló en el momento de plena vigencia y aplicación de las Normas de Coordinación Metropolitana (aprobadas en Julio de 1.988), siguiendo en sus criterios y propuestas de forma meticulosa las directrices establecidas para el término municipal.

En este momento, tras los avatares sufridos por las instituciones de ámbito metropolitano, las normas de coordinación han caído en cierto abandono, debiendo destacar, a su vez, la falta de vigencia de las mismas frente a los cambios urbanos y sociales sufridos en los últimos años en el área metropolitana, que han llevado a las normas de coordinación a una falta de concordancia con la realidad metropolitana.

Por lo tanto, no existe ninguna norma o directriz supramunicipal que establezca las directrices de evolución y desarrollo del municipio, como elemento integrante de un ente urbano de mayor dimensión como es el área metropolitana, con el que existen relaciones e intereses de obligado acuerdo.

Se debería establecer por las administraciones competentes, las directrices necesarias e imprescindibles para el desarrollo del área metropolitana, como elemento cohesionador y ordenador de un camino conjunto.

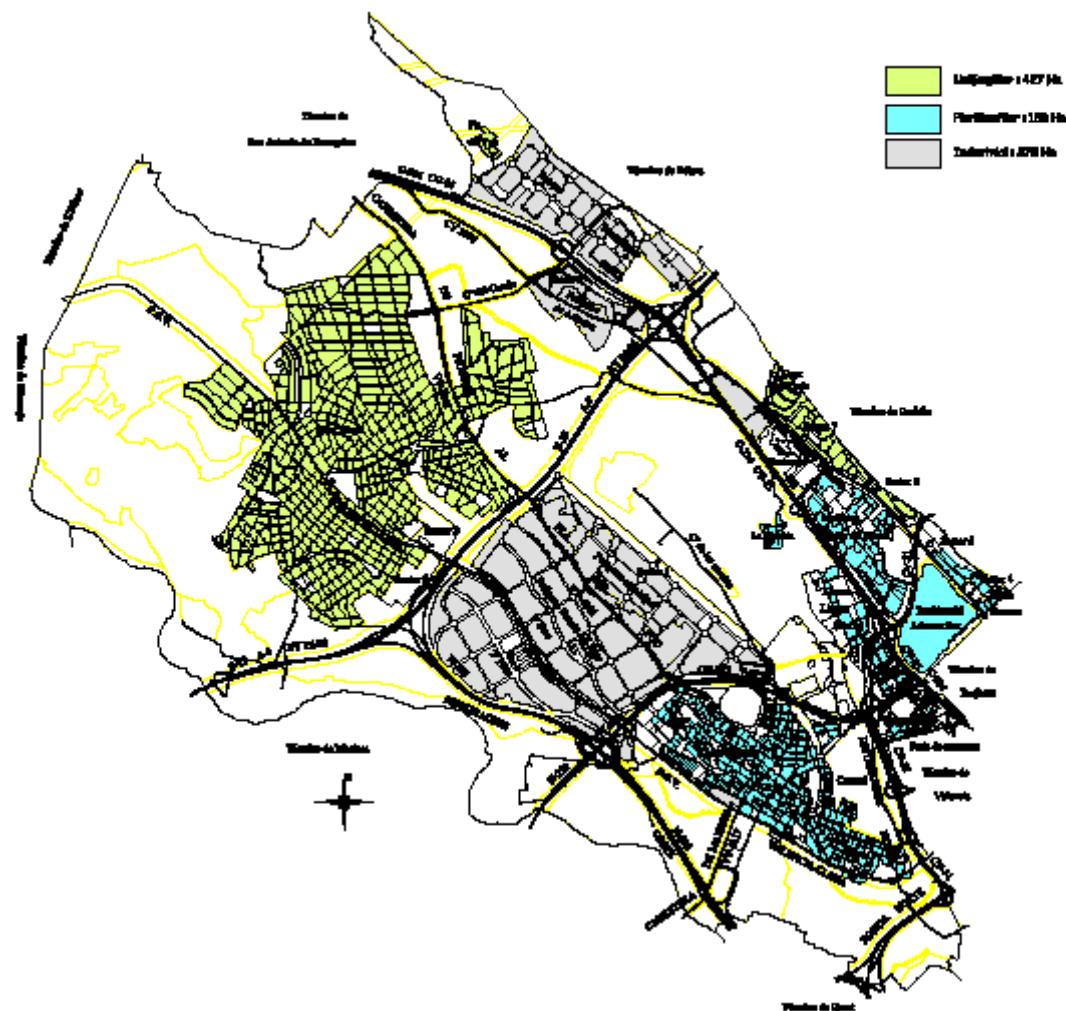
3.1.5.- ZONIFICACIÓN. ÁREAS HOMOGÉNEAS Y FUNCIONALES

En el conjunto del término municipal se ha de diferenciar entre los suelos alterados por el desarrollo urbano y aquellos que conservan sus condiciones naturales (tanto agrícolas como paisajísticas).

Los suelos urbanos se estructuran en tres áreas homogéneas dominantes:

- Núcleos urbanos tradicionales.
- Núcleos urbanos de segunda residencia.
- Núcleos industriales.

Distribución usos/topologías suelos urbanos.



El núcleo urbano tradicional corresponde con el casco urbano de Paterna, en el que se ha ido modificando la tipología tradicional (vivienda unifamiliar), por la vivienda plurifamiliar, con la densificación residencial que esto supone.

Junto a esta modificación tipológica, se ha ido produciendo en las últimas décadas, un crecimiento del casco urbano, con el desarrollo de nuevos ámbitos residenciales, ya caracterizados por la vivienda plurifamiliar, con el objeto de acoger el aumento poblacional existente en el municipio.

Esta evolución del casco urbano se produce de forma continua a partir de los años 70, vinculada a los desarrollos económicos del entorno, sufriendo un incremento en estos últimos años, con lo que se llega a la colmatación del desarrollo del casco urbano.

Del mismo modo que el casco urbano ha servido como foco concentrador de la evolución urbana, han aparecido nuevos focos de desarrollo urbano, ubicados fundamentalmente en el entorno de la CV-35, con la aparición de barrios como Santa Gema, Terramelar, Lloma Llarga, Mas del Rosari,... apareciendo siempre como elementos urbanos mas vinculados a desarrollos metropolitanos que al propio municipio.

Otro elemento fundamental en la zonificación del municipio son los núcleos urbanos de segunda residencia. Su génesis urbana se remonta a la aparición de las primeras viviendas unifamiliares, a principios del siglo XX, como resultado de la mejora de accesibilidad proporcionada por el desarrollo de las líneas férreas de cercanías a entornos con valores paisajísticos.

Por esta causa aparece el núcleo de La Canyada y los desarrollos unifamiliares junto al término de Godella, como extensión de Campolivar.

Estos núcleos de vivienda unifamiliar, han experimentado un importante desarrollo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, con una ocupación extensiva del territorio, y con la alteración parcial de las condiciones paisajísticas que propiciaron su nacimiento.

El otro elemento fundamental en la zonificación urbana son los núcleos industriales, que tienen su origen en la creación en la década de 1960 del Polígono Industrial de la Fuente del Jarro, que se convierte en activador del desarrollo urbano del municipio, y al que siguen la segunda fase del citado polígono, el polígono municipal, el polígono de Ademuz y el Parque Tecnológico, convirtiendo al municipio en un referente de la actividad industrial de la comunidad.

La existencia de estas áreas homogéneas no son el fruto de una estructuración coherente del territorio, sino que se ha producido por la implantación arbitraria ámbitos edificados, que con su desarrollo han llegado a la colmatación de amplias zonas del término municipal.

Esta falta de previsión en el desarrollo urbano ha propiciado la disgregación de las tramas urbanas, con el funcionamiento independiente de cada uno de sus elementos integrantes. Situación que se agrava por la proliferación de infraestructuras de ámbito supramunicipal que se han convertido en barreras urbanas entre los distintos núcleos.

Debe propiciarse una reflexión sobre la estructura urbana del conjunto del municipio, planteándose el desarrollo de elementos estructurales que interrelacionen a los diversos núcleos, entendidos siempre como actuaciones blandas, donde predomine el espacio apto para el peatón. No se trata de la generación de vías de tráfico de alta capacidad, sino el dotar a las personas de los medios de comunicación urbanos, recuperar el concepto de calle o avenida que vincula a los diversos núcleos.

En relación con los suelos no urbanizables, se clasifican según el siguiente cuadro:

SUELOS NO URBANIZABLES	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE
Común	642	39,24 %
Protección agrícola	330	20,17 %
Protección paisajística	404	24,69 %
Protección inundación	250	15,28 %
Protección arqueológica	10	0.61 %
TOTAL	1.636	100 %

Los suelos protegidos se ubican fundamentalmente en el entorno de la Vallesa y de cauce del Río Turia, mientras que los suelos comunes se ubican básicamente entre la CV-35, Polígono Fuente del Jarro y La Cañada.

Los suelos no urbanizables suponen el 48% del término municipal, caso extraordinario en el área metropolitana de Valencia de conservación del entorno natural, ya que los municipios de nuestro entorno llegan a consolidaciones del 100% del término municipal.

Este aspecto debe considerarse como un valor, tanto medioambiental como de futuro, ya que posibilita la creación de una ciudad ubicada en un entorno de interés paisajístico y con una capacidad de ofrecer calidad de vida a sus ciudadanos envidiable dentro de un área metropolitana.

Debe establecerse desde las políticas municipales unas directrices de protección y conservación de los suelos no urbanizables, tanto de aquellos que se encuentran protegidos como las propuestas sostenibles y conservadoras en los suelos no protegidos.

En relación con los suelos protegidos deben garantizarse la conservación, tanto del entorno de la Vallesa como de la Ribera del Río Turia y la Huerta. Los valores medioambientales de la Vallesa y la ribera del Río Turia son indiscutibles, debiendo asimilarse a esta condición la huerta, tanto en su faceta de elemento productivo tradicional y sostenible como generador de un entorno y paisaje único, de gran valor medioambiental.

3.2.- VIVIENDA

3.2.1.- EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA¹¹

Durante el período 1991-2001, el parque inmobiliario residencial en el ámbito municipal se ha incrementado en un 26,05%, pasando de 18.696 viviendas a 23.566. De esta forma, la tasa de **crecimiento interanual media** es de un 2,6%, superior a la tasa existente en el ámbito autonómico (2,17%).

Este crecimiento del parque de viviendas es consecuencia de la proximidad del municipio a la capital provincial, así como de su importante industria y de sus buenas conexiones viarias.

VIVIENDAS CONSTRUIDAS ENTRE 1991 Y 2001

	PATERNA	COMUNIDAD VALENCIANA
Parque de viviendas en 1991	18.696	2.093.441
Parque de viviendas en 2001	23.566	2.547.775
Media anual	487	45.433,4
Tasa de crecimiento anual	2,6%	2,17%
% Crecimiento total durante el período	26,05%	21,70%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1991 y 2001. INE. Elab. Prop.

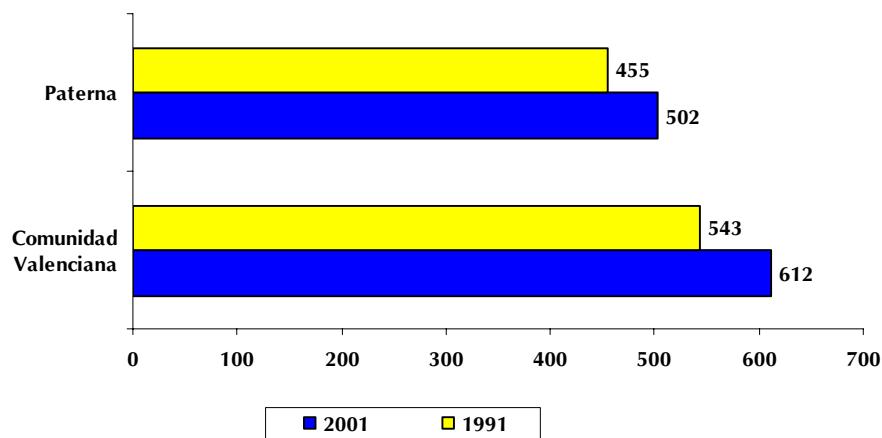
¹¹ El estudio sobre la evolución de la vivienda se centrará básicamente en la última década (1991-2001), ya que desde la elaboración del Censo de Vivienda del año 1991 hasta la actualidad los únicos datos de los que se dispone sobre el parque de viviendas a nivel municipal y anual corresponden al Censo de Vivienda de 2001. Así pues, el dato del número de viviendas más actualizado corresponde al Censo de Población y Vivienda de 2001 del INE.

A lo largo de esta década el crecimiento interanual experimentado por el parque de viviendas ha sido muy dispar, destacando notablemente los años 1992 y 2001 (407 y 437 viviendas construidas estos años, respectivamente). Por el contrario, los años con un menor número de viviendas construidas son 1995 y 1997 (182 y 207 viviendas, respectivamente).

A tenor de los datos del Censo de Población y Vivienda puede decirse que el incremento del parque residencial se produce en un contexto también positivo desde el punto de vista de la dinámica demográfica, si bien este último no resulta tan intenso como el del parque residencial. Así, el **incremento porcentual de la población** en Paterna fue, en esta década, del 14,34%. De igual modo, a lo largo de esta década se observa un incremento poblacional menos intenso en el conjunto de la Comunidad Valenciana (7,92%).

En este marco de crecimiento demográfico y residencial la presión poblacional sobre la vivienda se ha reducido, ya que, como se ha señalado anteriormente, el aumento del parque de vivienda ha sido más que proporcional si se compara con el incremento del número de habitantes. Así, el **número de viviendas por cada mil habitantes** en Paterna ha pasado de 455 en el año 1991 a 502 en el año 2001. Cabe reseñar que esta disminución de la presión demográfica sobre la vivienda en el ámbito municipal, se da en un contexto en el que a nivel autonómico la disminución de la presión humana es más intensa.

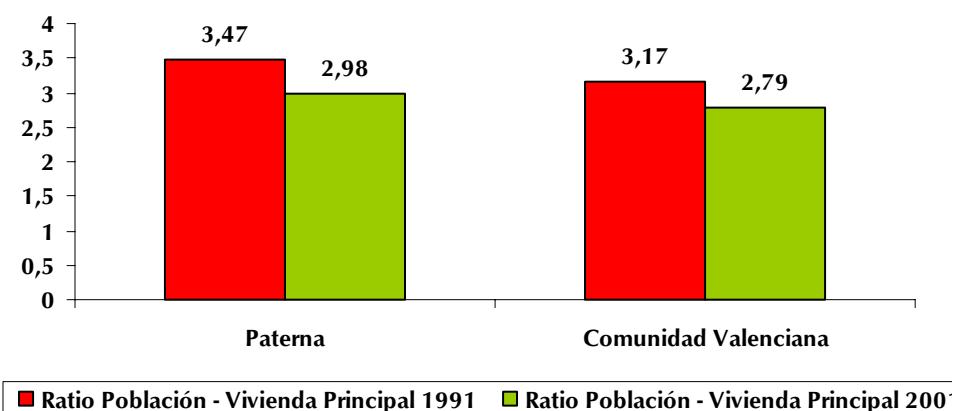
NÚMERO DE VIVIENDAS POR CADA 1.000 HABITANTES EN PATERNA Y LA COMUNIDAD VALENCIANA 1991 Y 2001.



Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1991 y 2001. INE. Elab. Prop.

Esta reducción de la **presión humana** sobre el parque residencial es extensiva al conjunto del **parque inmobiliario de uso efectivo**, es decir, al parque de vivienda principal. Así, en 1991 la tasa de ocupación de vivienda¹², que nos ofrece una visión más real del grado de ocupación de la vivienda que el número de viviendas por cada 1.000 habitantes anteriormente analizado, era, en el municipio paternero, de 3,47 personas por vivienda, reduciéndose en el año 2001 hasta 2,98. Sin embargo, y a pesar de la reducción experimentada, la tasa de ocupación de vivienda a fecha 2001 es superior a la existente para el conjunto de la Comunidad Valenciana (2,79).

**EVOLUCIÓN DE LA RATIO POBLACIÓN-VIVIENDA PRINCIPAL PARA
PATERNA Y LA COMUNIDAD VALENCIANA. 1991 Y 2001**



Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1991 y 2001. INE. Elab. Prop.

3.2.2.- EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA VIVIENDA: ESTADO ACTUAL

Cambiando la anterior fuente censal por otra más cercana al municipio, los datos existentes en la documentación municipal referentes a la evolución del número de viviendas se ajustan al siguiente cuadro:

¹² Calculada como Población/Nº de viviendas principales.

Año	Número de viviendas
1981	15.000 viviendas.
1986	17.000 viviendas.
1991	20.500 viviendas.
1996	21.175 viviendas.
2.001	23.566 viviendas.
2.005	32.999 viviendas.
2.006	38.503 viviendas

* Los años 1.981, 1.986 y 1.991 integran en el número total de viviendas las correspondientes a San Antonio de Benagéber, habiendo desaparecido en los años siguientes tras la segregación del municipio.

La tendencia al crecimiento de las viviendas ha sido constante a lo largo de los años, incluso después de la segregación de San Antonio de Benagéber. En su conjunto, la vivienda ha crecido entre 1981 considerablemente, habiéndose duplicado en el período. Pero si sólo se toma el intervalo del último decenio, ya sin San Antonio, se aprecia también un crecimiento notable, del 50% de las viviendas existentes en 1996. Habiéndose mantenido esa tendencia durante el año 2006, pues se constata ya un aumento de más de cinco mil viviendas, casi la mitad del crecimiento realizado en el período anterior.

La estimación sectorial aproximada de viviendas existente en el municipio en el año 1.996 se desarrolla en el siguiente cuadro:

NÚCLEOS	TOPOLOGÍA	NÚMERO DE VIVIENDAS
Casco urbano	Plurifamiliar	11.000
La Cañada	Unifamiliar	8.000
Cruz de Gracia	Unifamiliar	45

(Continúa)

NÚCLEOS	TOPOLOGÍA	NÚMERO DE VIVIENDAS
La Coma	Plurifamiliar	1.300
Terramelar	Plurifamiliar	750
Pla del Pou	Unifamiliar	30
Pinaeta del Cel	Unifamiliar	50
TOTAL		21.175 viv.

Fuente: Ayuntamiento de Paterna.

Mientras que las referidas a 2.005 quedarían de la siguiente manera:

NÚCLEOS EXISTENTES	TOPOLOGÍA	NÚMERO DE VIVIENDAS	%
Casco urbano	Plurifamiliar	13.000	39.40%
La Cañada	Unifamiliar	11.000	33.33%
Cruz de Gracia	Unifamiliar	45	0.14%
La Coma	Plurifamiliar	1.300	3.94%
Terramelar	Plurifamiliar	800	2.42%
Sector D	Plurifamiliar	644	1.95%
Santa Rita	Plurifamiliar	1.150	3.48%
Lloma Llarga	Plurifamiliar	3.750	11.36%
Sector 5	Plurifamiliar	720	2.18%
Sector 6	Unifamiliar	210	0.64%
Sector 7	Unifamiliar	300	0.91%
Pla del Pou	Unifamiliar	30	0.09%
Pinaeta del Cel	Unifamiliar	50	0.15%
TOTAL		32.999 viv.	100%

Fuente: Ayuntamiento de Paterna.

PLANEAMIENTO EN DESARROLLO.	TIPOLOGÍA	NÚMERO DE VIVIENDAS.	%
PRI Los Molinos	Plurifamiliar	1.170	21.29%
PRI Mas del Rosari.	Plurifamiliar	3.100	56.42%
Sector 2.	Unifamiliar	502	9.13%
Sector 4	Plurifamiliar	440	8.00%
Sector 8.	Unifamiliar.	282	5.13%
TOTAL		5.494 viv.	100%

Fuente: Ayuntamiento de Paterna.

Si bien el número de viviendas unifamiliares en 1996 era alto, aproximadamente el 37% del total censado, el incremento en las viviendas observado para 2005 se realiza, además de en la unifamiliar, algo más incidentemente en la plurifamiliar, pues la ratio entre unifamiliar y número total de viviendas desciende ligeramente (sobre el 33%).

3.2.3.- RÉGIMEN DE OCUPACIÓN

El **régimen de ocupación principal**, que representaba el 63,38% del parque residencial en el año 1991, ha experimentado un leve incremento de su protagonismo dentro del parque de viviendas (66,90%), incremento que en términos absolutos ha sido de 3.916 (pasando de 11.850 viviendas a 15.766). En el ámbito autonómico también se observa un incremento del protagonismo de la vivienda efectivamente ocupada, si bien dicho incremento es muy reducido, manteniéndose su representatividad a niveles muy inferiores si se compara con los observados en el municipio.

Por el contrario, el parque de viviendas destinado a **segunda residencia** presenta un leve decrecimiento de su peso relativo al pasar de 16,44% en el año 1991 a 13,55% en el 2001. Sin embargo, la tendencia seguida en términos absolutos ha sido positiva, pasando de ser 3.074 viviendas en el año 1991 a 3.194 en el 2001. La representatividad de este régimen para el ámbito autonómico a, fecha 1991, era

superior (25,98%) a la existente en Paterna, manteniéndose esta superioridad a lo largo de la década objeto de estudio (22,14% a fecha 2001).

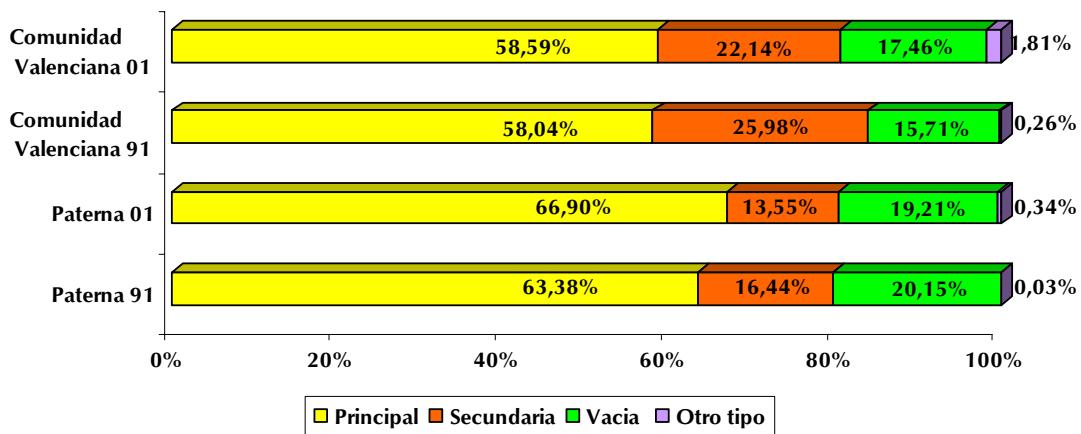
Por último, el régimen de **viviendas vacías** representaba en el año 1991 el 20,15% del parque de viviendas de Paterna, observándose una trayectoria levemente decreciente del peso relativo de la vivienda vacía a lo largo de la última década. Dicho régimen de ocupación aglutina, en el año 2001, el 19,21%, hecho sin duda negativo sobretodo si se observa en términos absolutos ya que el número de viviendas vacías ha aumentado en esta década, pasando de 3.767 viviendas a 4.527. Si se comparan estos datos con los existentes para la Comunidad Valenciana se puede observar que, la vivienda vacía tiene un peso relativo inferior tanto en 1991 (15,71%) como en el 2001 (17,46%) en el ámbito autonómico.

CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS DE PATERNA SEGÚN SU RÉGIMEN DE OCUPACIÓN (1991-2001)

Ocupación	Año 1991			Año 2001		
	MUNICIPIO	C. VALENC.	MUNICIPIO	C. VALENC.		
	(Nº Viviendas)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Principal	11.850	63,38%	58,04%	15.766	66,90%	58,59%
Secundaria	3.074	16,44%	25,98%	3.194	13,55%	22,14%
Desocupada	3.767	20,15%	15,71%	4.527	19,21%	17,46%
Otro tipo	5	0,03%	0,26%	79	0,34%	1,81%
Total	18.696	100,00%	100,00%	23.566	100,00%	100,00%

Fuente: Censo de Viviendas de 1991 y 2001. INE. Elab. Prop.

RÉGIMEN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA EN PATERNA Y LA COMUNIDAD VALENCIANA. 1991 Y 2001.



Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1991 y 2001. INE. Elab. Prop.

A tenor del análisis anterior debe concluirse que, en Paterna, el total del parque de viviendas se ha incrementado, aumentando también, por separado, el número de viviendas efectivamente ocupadas, secundarias y vacías. Por otro lado, el porcentaje que representan las viviendas principales se ha incrementado en 3 puntos, viéndose reducido el peso relativo tanto de las viviendas secundarias como de las vacías (3 y 1 puntos, respectivamente).

3.2.4.- RÉGIMEN DE TENENCIA¹³

La **vivienda en régimen de propiedad** llega a suponer el 85,67% (13.507 viviendas) del total de viviendas principales. Dentro de este segmento predominan las viviendas en propiedad **mediante compra totalmente pagada** que suponen un 55,89% de las mismas, porcentaje que es sensiblemente inferior al que presenta dicho régimen de tenencia en el ámbito autonómico (61,05%).

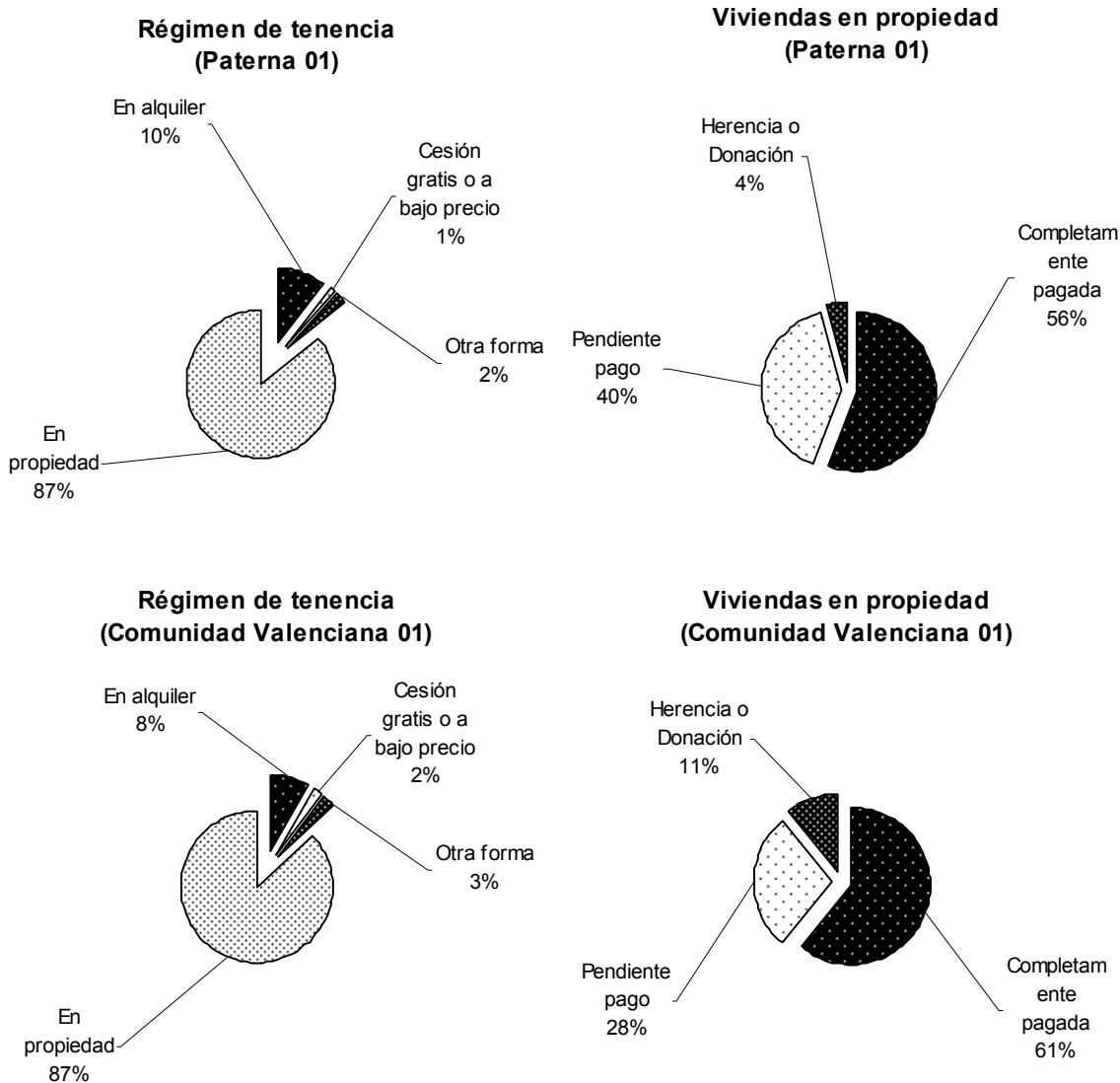
¹³ El análisis del régimen de tenencia de la vivienda en Paterna se ha basado en los datos del Censo de 2001, que incluyen, únicamente, las viviendas de ocupación principal, no contemplando las viviendas secundarias o vacías.

Por su parte las viviendas en propiedad **mediante compra con pagos pendientes** aglutinan el 40,05% de las mismas, este porcentaje es aproximadamente 12 puntos superior si se compara con el porcentaje que aglutina en el conjunto de la Comunidad Valenciana (27,97%).

Las viviendas en régimen de propiedad adquiridas por **herencia o donación** son, tan solo, el 4,06%, porcentaje éste muy inferior al que aglutinan en el ámbito autonómico (10,98%).

El porcentaje de las viviendas en **régimen de alquiler** es relativamente elevado, ya que aglutina el 10,47% del total de viviendas principales, ratio dos puntos superior a la autonómica (8,30%).

Por último, el número de **viviendas adquiridas mediante régimen de cesión, gratis o a bajo precio, por otro hogar, empresas, etc.** resulta poco significativo, ya que representa, tan solo, el 1,48% del total de viviendas principales.



Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye únicamente las viviendas principales.

3.2.5.- CLASE DE PROPIETARIO DE LA VIVIENDA

Según el Censo de Población y Viviendas de 2001, el parque de residencial también puede clasificarse en función del tipo de propietario como propiedad de una persona, de una comunidad, de una sociedad o de un organismo público.

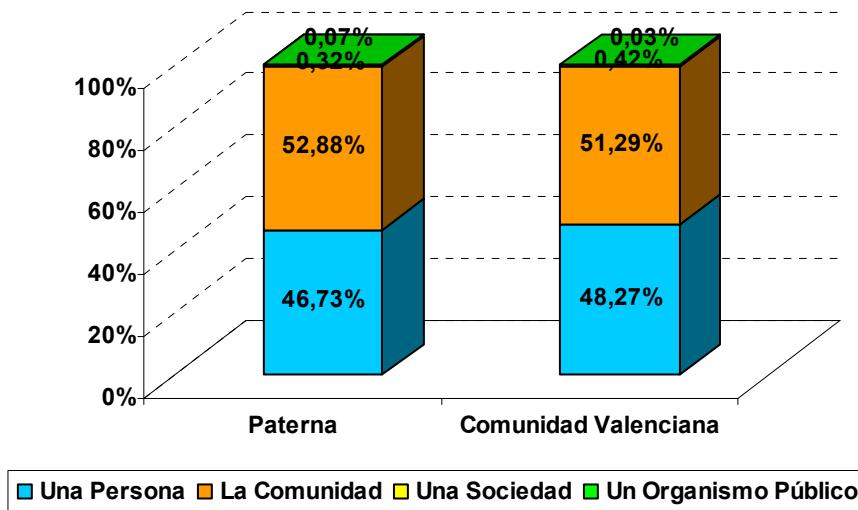
El propietario en el 46,73% de los casos (10.989 viviendas) es **una sola persona**, matizando que se considera que un edificio pertenece a una persona física tanto si su propietario es una persona única como si pertenece proindiviso a varias.

Por otro lado también hay que mencionar que, en el 52,88% de los casos (12.435 viviendas) el edificio es propiedad de **una comunidad**, entendiéndose como tal todo régimen de propiedad horizontal del edificio.

Además se debe señalar que, en el municipio, el número de viviendas que son propiedad de **una sociedad** (considerando como tales a las entidades privadas que producen bienes o servicios con finalidad lucrativa cualquiera que sea la forma jurídica, englobando también esta categoría a las instituciones privadas sin fines de lucro) asciende a 76 (0,32%). Por último, también cabe reseñar el reducido número de edificios destinados a viviendas que sean propiedad de un **organismo público** (17 viviendas).

Estableciendo una comparación con el ámbito autonómico se observa que en lo que respecta a la propiedad unipersonal tiene un peso relativo 1,5 puntos superior en la Comunidad Valenciana que en el municipio de Paterna. Por el contrario, esta diferencia queda compensada con los 1,5 puntos en que supera la representatividad del epígrafe “La Comunidad” para Paterna al compararlo con el ámbito autonómico.

**PROPIETARIO DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS
PRINCIPALMENTE A VIVIENDA. 2001.**



Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001, INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye las viviendas principales, secundarias y vacías.

3.2.6.- TAMAÑO DE LA VIVIENDA¹⁴

Según los datos del Censo 2001, en Paterna, el parque de viviendas ocupado principalmente está formado mayoritariamente por viviendas de **61 a 90 m²** (7.868 viviendas, 49,90%) de superficie, así como por viviendas de tamaño inmediatamente superior, **91 a 120 m²** (4.618 viviendas, 29,29%), llegando a suponer estos dos intervalos de superficie más de las tres cuartas partes del parque total.

Por último, cabe reseñar que el 5,58% del parque se compone de viviendas de **menos de 60 m²**, y que por lo tanto tan solo el 15% queda representado por viviendas

¹⁴ Para la caracterización del parque de viviendas según su superficie se ha tomado como base el Censo de Viviendas de 2001. Antes de iniciar el análisis es preciso señalar que en esta caracterización se incluyen únicamente las viviendas principales, no teniéndose en cuenta las viviendas de ocupación secundarias o vacías.

de más de 120 m², representatividad repartida a partes iguales entre aquellas con una superficie de entre 121 y 150 m² y las que tienen una superficie superior a 150 m².

En este sentido hay que señalar que la segmentación del parque de viviendas de Paterna en base al tamaño es muy similar a la existente en el ámbito autonómico.

Desde la óptica de la sostenibilidad sería positiva una oferta más variada en lo que a tamaño de vivienda se refiere, ya que la escasez de viviendas de tamaño marcadamente reducido o elevado, dificulta el acceso a la vivienda a aquellos colectivos de rentas más bajas, por un lado, y la escasez de oferta para aquellas personas que quieran disponer de viviendas de un mayor tamaño, por otro.

CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS SEGÚN SU SUPERFICIE (2001)

SUPERFICIE	Nº VIVIENDAS	%	% C.VALENC.
<60 m ²	880	5,58%	6,72%
60 a 90 m ²	7.868	49,90%	46,68%
91 a 120 m ²	4.618	29,29%	31,67%
121 a 150 m ²	1.236	7,84%	8,55%
>150 m ²	1.164	7,38%	6,38%
TOTAL	15.766	100,00%	100,00%

Fuente: Censo de viviendas de 2001. Elab. Prop.

Nota: Incluye únicamente las viviendas principales.

Si se observa el número de metros cuadrados que hay por habitante, se puede calcular que **porcentaje de la población vive hacinada**¹⁵. De este modo se puede afirmar que aproximadamente un 5,07% de la población paternera vive en condiciones de hacinamiento, lo cual es relativamente elevado y negativo desde el punto de vista del desarrollo sostenible, sobretodo desde la óptica de la habitabilidad. En el ámbito autonómico el porcentaje de población que vive hacinada es algo inferior (3,24%).

¹⁵Población hacinada es aquella que dispone de menos de 15m² por persona en su vivienda.

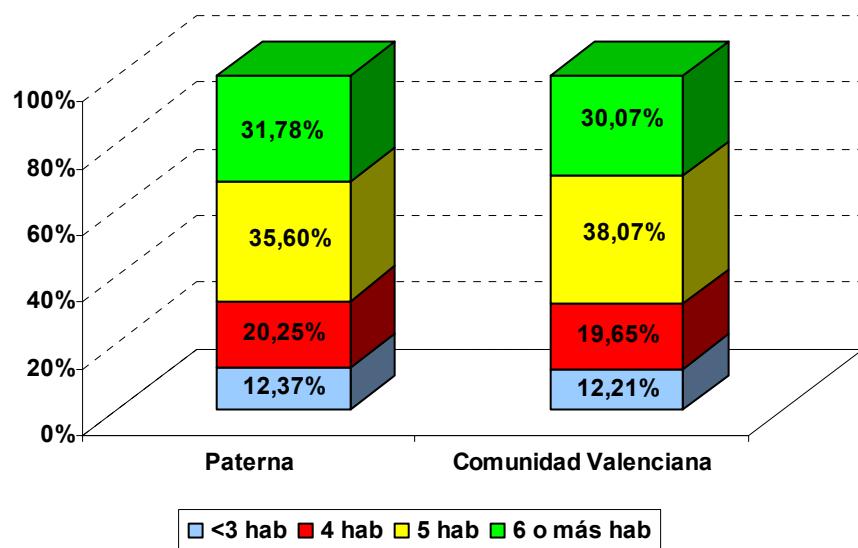
3.2.7.- NÚMERO DE HABITACIONES DE LA VIVIENDA PRINCIPAL¹⁶

En Paterna un elevado porcentaje de las viviendas principales (36%) tienen **5 habitaciones**, siendo las viviendas con **6 habitaciones o más** el segundo epígrafe con una mayor representatividad en el municipio (31,78%), así pues las viviendas principales con 5 o más habitaciones aglutinan un 67,38% del parque destinado principalmente a viviendas.

Además se debe señalar que un nada desdeñable 20,25% de las viviendas principales tienen **4 habitaciones** y que, un 12,37% tienen **3 habitaciones o menos**.

Al comparar estos datos con los existentes en el **ámbito autonómico** se puede observar que el peso relativo de cada segmento es muy similar en ambos ámbitos. Estas similitudes quedan patentes en el siguiente gráfico.

NÚMERO DE HABITACIONES DE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES. 2001.



Fuente: Censo de Viviendas de 2001. INE. Elab. Prop.
Nota: Incluye únicamente las viviendas principales.

¹⁶ Según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2001 cuando se hace mención al número de habitaciones no quedan incluidos los cuartos de baño, vestíbulos, pasillos y terrazas abiertas, y si lo están la cocina y las terrazas cerradas.

3.2.8.- ANTIGÜEDAD DEL PARQUE Y ESTADO DE LA VIVIENDA¹⁷

El análisis del parque de viviendas para Paterna atendiendo a su antigüedad permite observar un importante número de viviendas construidas **entre 1951 y 1980**, cifra que asciende a 15.070, lo que en términos relativos supone un 64,29%.

Por otro lado, destacan las viviendas que se han construido **en las dos últimas décadas (1981-1991 y 1991-2001)**, llegando a representar más de un cuarto del parque total de viviendas de Paterna (6.453 viviendas, 27,53%). Las viviendas construidas **antes de 1951** representan un reducido 8,18% (1.917 viviendas), tasa que es menos de la mitad que la existente para la Comunidad Valenciana (16,80%). Así pues, el parque de Paterna se puede caracterizar como muy poco envejecido si se tiene en cuenta que se considera parque de vivienda envejecido aquel que es anterior a 1951.

**CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS SEGÚN SU ANTIGÜEDAD
(2001)**

AÑO	Nº VIVIENDAS	%	% C.VALENC.
Antes de 1951	1.917	8,18%	16,80%
De 1951-1980	15.070	64,29%	53,99%
De 1981-1990	3.083	13,15%	13,44%
De 1991-2001	3.370	14,38%	15,76%
TOTAL	23.440	100,00%	100,00%

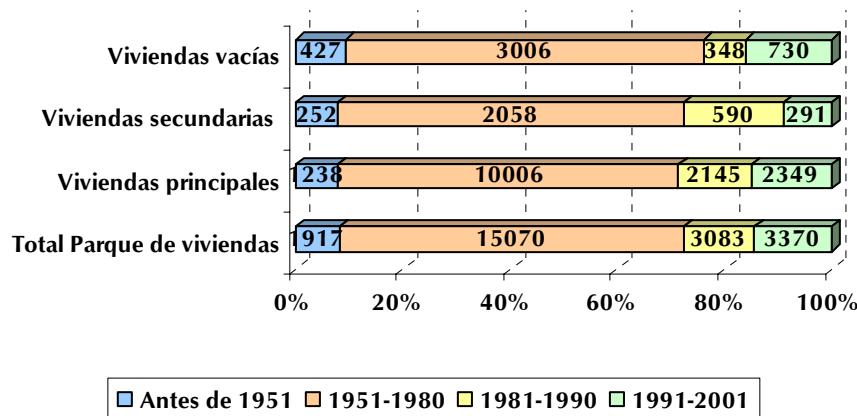
Fuente: Censo de Viviendas de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye las viviendas principales, secundarias y vacías.

¹⁷Para la caracterización del parque de viviendas según su antigüedad y su estado se ha tomado como base el Censo de Viviendas de 2001. Antes de iniciar el análisis es preciso señalar que en esta caracterización se incluyen las viviendas principales, secundarias y vacías, no teniéndose en cuenta las tipificadas como “otro tipo”.

El análisis de la **relación entre antigüedad y régimen de ocupación** de la vivienda en el municipio permite apreciar que, si bien la totalidad del parque se encuentra poco envejecido, las viviendas vacías tienen una ratio de envejecimiento levemente inferior a la media. Por otro lado, cabe destacar que las viviendas construidas en la última década también tienen un mayor peso para las viviendas vacías y esto puede ser debido a un desajuste temporal del mercado inmobiliario.

PARQUE DE VIVIENDAS DE PATERNA SEGÚN RÉGIMEN DE OCUPACIÓN Y AÑO DE CONSTRUCCIÓN



Fuente: Censo de Viviendas de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye las viviendas principales, secundarias y vacías.

En este contexto de escaso envejecimiento del parque inmobiliario se explica el reducido porcentaje (94,48%) de viviendas **en buen estado de conservación**, siendo superior a la ratio que muestra el conjunto de la Comunidad Valenciana (89,12%). De igual modo explica, en parte, que un reducido 4,03% de los edificios se encuentren en un estado **deficiente**, siendo igualmente reducido el porcentaje de viviendas que se encuentran en estado **ruinoso o malo** (1,49%).

CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS SEGÚN EL ESTADO DE LA EDIFICACIÓN (2001)

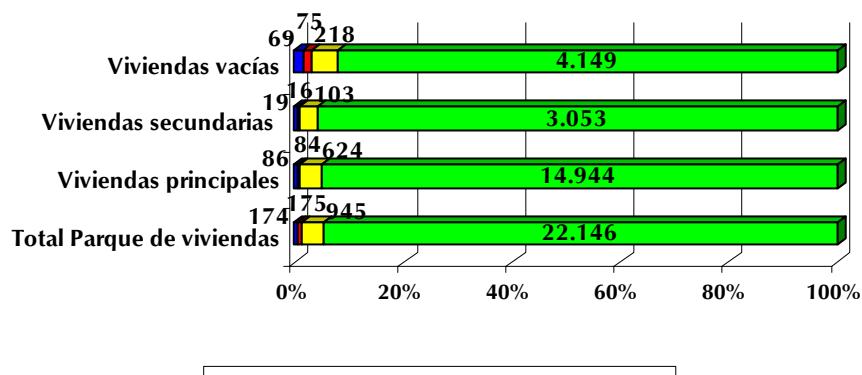
ESTADO	Nº VIVIENDAS	%	% C.VALENC.
Ruinoso	174	0,74%	1,27%
Malo	175	0,75%	1,99%
Deficiente	745	4,03%	7,62%
Bueno	22.146	94,48%	89,12%
TOTAL	23.440	100,00%	100,00%

Fuente: Censo de Viviendas de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye las viviendas principales, secundarias y vacías.

El análisis de la **relación entre el estado de la vivienda y régimen de ocupación** de la misma en el municipio permite apreciar que, para la vivienda vacía, hay un menor porcentaje de vivienda en buen estado que para las viviendas principales o secundarias, siendo también la vivienda vacía, como es lógico, la que aglutina un mayor porcentaje de viviendas tipificadas como en estado malo, ruinoso o deficiente.

PARQUE DE VIVIENDAS DE PATENA SEGÚN RÉGIMEN DE OCUPACIÓN Y ESTADO DE LA VIVIENDA. 2001.



Fuente: Censo de Viviendas de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye las viviendas principales, secundarias y vacías.

El análisis de las **instalaciones y servicios que poseen los edificios** destinados principalmente a vivienda, pone de manifiesto el satisfactorio nivel de dotación con que cuenta la mayoría de las viviendas en Paterna. El suministro de agua potable de abastecimiento público a los edificios residenciales comprende a casi la totalidad del parque (95,73%), así como la evacuación de aguas residuales y alcantarillado que abarca el 93,18%. Además el 95,02% de las viviendas principales disponen de teléfono.

Por el contrario, solo el 26,19% de los edificios destinados a vivienda dispone de agua caliente central, si bien este porcentaje es muy similar al observado en el ámbito autonómico (26,92%). Además, tan solo el 13,62% dispone de garaje, siendo preciso matizar en este punto que el 64,6% de los residentes en Paterna tiene coche pero no dispone de garaje, esto supone que más de un 65% de los coches son aparcados en la calle¹, hecho que puede ser importante a la hora de buscar las razones a los problemas de aparcamiento en el municipio si los hubiera.

Por último, en lo que respecta a las instalaciones relacionadas con la accesibilidad se debe señalar que, tan solo el 33,28% de los edificios destinados principalmente a vivienda cuentan con ascensor, mientras que el 27,31% cumple con unos requisitos mínimos en cuanto a accesibilidad, estos porcentajes ascienden a un 40% y un 24% en el ámbito autonómico. Así pues sería importante, desde la óptica de sostenibilidad, una mejor adecuación de los edificios en lo que a accesibilidad se refiere.

¹ Más de un 35% ya que este porcentaje hace referencia a los hogares en los que no habiendo garaje hay coche, pero no se especifica si hay uno o varios coches, siendo posible también que un hogar tenga garaje pero que el número de plazas sea inferior al número de coches.

VIVIENDAS PRINCIPALES SEGÚN INSTALACIONES DEL EDIFICIO. 2001

	Agua corriente abastecim público	Evacuación aguas residuales (alcant.)	Tiene garaje	Tiene gas	Accesib.	Ascensor	Tiene teléfono	Tiene agua caliente central
Paterna	95,73%	93,18%	13,62%	21,23%	27,31%	33,28%	95,02%	26,19%
C.VALENC.	96,53%	89,08%	16,60%	32,17%	24,17%	39,82%	93,01%	26,92%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye únicamente las viviendas principales.

Actualmente, más de 7% de las viviendas en uso permanente (vivienda principal) usan como combustible para sus calefacciones los derivados del petróleo (fuel, gasóleo), lo cual reducido aunque superior a lo observado en el ámbito autonómico (3,84%), pudiéndose considerar como reducida la emisión de sustancias contaminantes (SO₂ y NO_x) a la atmósfera desde los hogares, si bien una reducción sería positiva de cara a alcanzar una dinámica de desarrollo sostenible en el municipio. El 29,77% utiliza el gas natural como combustible para calefacción, lo cual es relativamente reducido si se compara con el 32,28% existente para el conjunto de la comunidad autónoma y sería positivo un incremento. El 61,12% usa electricidad lo cual es relativamente elevado, ya que en el ámbito autonómico el porcentaje se reduce a un 57,59%. Por otro lado, el porcentaje de viviendas principales que utilizan como combustible para calefacción la madera o el carbón es poco significativo (1,78%).

A tenor de lo apuntado por los hogares en el Censo de 2001, el municipio de Paterna parece presentar una **problemática ambiental y social** relativamente elevada en relación con la vivienda, sobretodo al establecer una comparación con la opinión de los residentes en los hogares del conjunto de municipios de la Comunidad Valenciana. Los dos problemas señalados como tales por un mayor porcentaje de la población paternera encuestada son la escasez de limpieza viaria (46,62%) y la falta de zonas verdes (42,92%), además hay que mencionar dos problemas que han sido apuntados por más del 30% y que son la existencia de ruidos exteriores y la delincuencia y vandalismo (39,12% y 31,85%, respectivamente).

Hay que mencionar otro posible problema sobre el que se les pedía que opinaran, la contaminación y los malos olores, que ha sido señalado como problema por el 20% de la población encuestada, un 4% menos que en el ámbito autonómico. Por último, los problemas relacionados con las comunicaciones han sido señalados como relevantes por un 22% y un 13%, respectivamente.

PERCEPCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL HÁBITAT POR LA POBLACIÓN RESIDENTE (% Población que los percibe como problema)

Ámbito territorial	Ruidos exteriores	Contaminación o malos olores	Limpieza viaria	Comunicaciones	Zonas verdes	Delincuencia o vandalismo
Paterna	39,12%	19,58%	46,62%	22,21%	42,92%	31,85%
Comunidad Valenc.	38,14%	23,01%	30,78%	12,68%	42,35%	26,06%
España	30,00%	18,80%	31,80%	14,00%	35,90%	21,50%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001. INE. Elab. Prop

3.3.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

3.3.1.- USOS DEL SUELO: USOS URBANOS Y USOS NO URBANIZABLES

El Plan General de Ordenación Urbana incorpora dentro de los usos no urbanizables los suelos destinados a infraestructuras de transporte, carreteras, depuración, etc. que se ubican en suelos no urbanizables. Para el desarrollo de las siguientes tablas estos suelos se incorporan al concepto de suelos urbanos, al haber perdido su condición natural y paisajística.

Se pretende analizar el suelo natural existente en el municipio frente al transformado por la acción urbanizadora.

	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE
Suelo urbano	1.473	43.76%
Suelo urbanizable	257	7.64 %
Suelos no urbanizables naturales	1.636	48,60 %
TOTAL	3.366	100%

* Los suelos urbanizables están íntegramente urbanizados o en fases de programación.

Se aprecia el predominio de suelos urbanizados frente a los que conservan sus características naturales.

SUELOS NO URBANIZABLES

Suelos no urbanizables	Superficie (Ha)	Porcentaje
Común	642	39,24 %
Protección agrícola	330	20,17 %
Protección paisajística	404	24,69 %
Protección inundación	250	15,28 %
Protección arqueológica	10	0.61 %
TOTAL	1.636	100 %

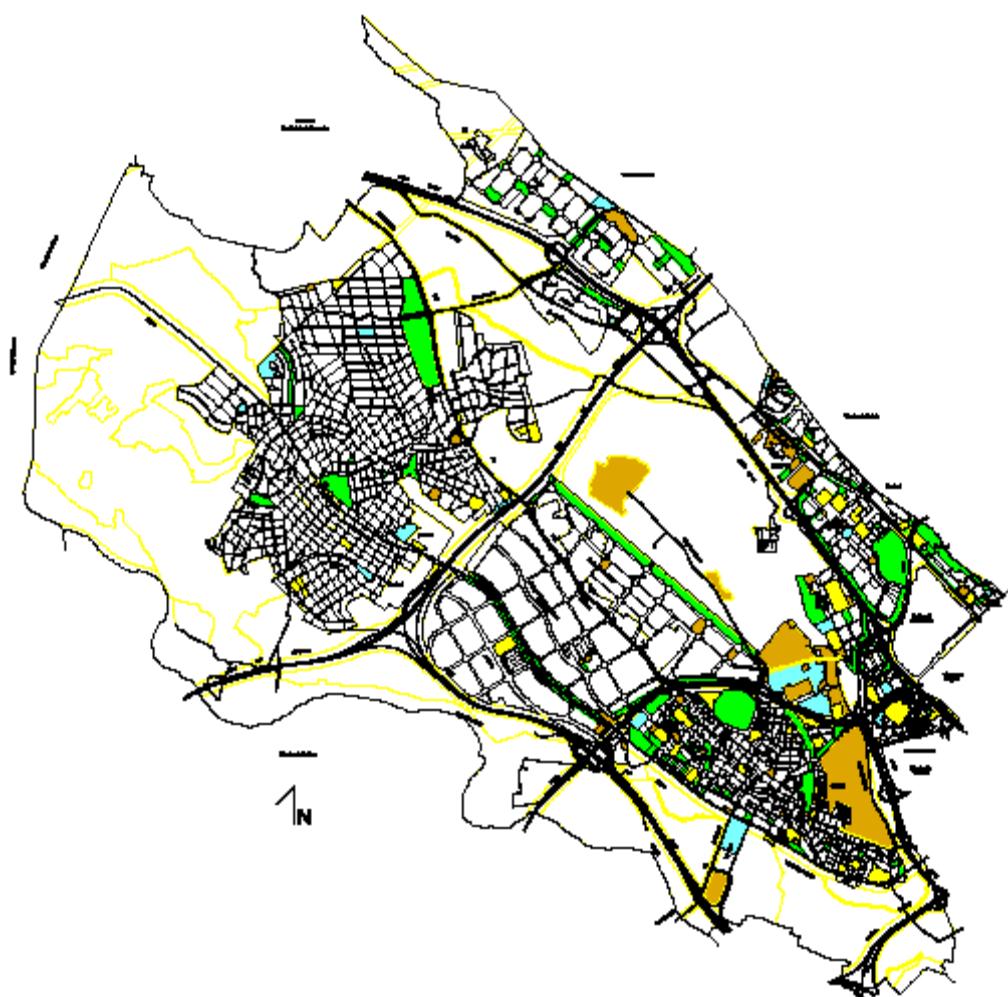
SUELOS URBANOS

Topología	Superficie (Ha)	Porcentaje
Plurifamiliar	188	19.08%
Unifamiliar	427	43.35%
Industrial	370	37.56%
TOTAL	985	100 %

USOS DOTACIONALES

Equipamiento	Superficie (Ha)	Porcentaje
Zona verde	148	49,66 %
Educativo	45	15,10 %
Deportivo	31	10,40 %
Otros.	74	24,83 %
TOTAL	298	100 %

Por lo que respecta a las zonas verdes, el ratio de zona verde/habitante asciende a 28,92 m²/hab.



3.3.2.- ESTADO DE DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO.

El Plan General de Ordenación Urbana de Paterna fue aprobado en noviembre de 1.990. Sus primeros años se desarrolló con una gran timidez, hasta los años finales de la década de los 90, que supuso el inicio del gran desarrollo urbano del municipio.

Como resultado de los últimos 10 años de actividad urbanística se ha producido el agotamiento de las previsiones establecidas en el Plan General, con el desarrollo de la totalidad de suelos calificados como urbanizables, y de los suelos urbanos incluidos en ámbitos de reforma.

Como consecuencia de esta situación, se ha venido produciendo últimamente el interés por el desarrollo de nuevos sectores en suelos no urbanizables, tanto por la iniciativa privada como pública.

Ante la proliferación de nuevas propuestas de desarrollo urbano, sobre suelos no urbanizables, se debe establecer un proceso de reflexión, tanto político como social, que establezca las características del modelo de ciudad que se persigue, entendiendo este concepto como un elemento estratégico que va a establecer el desarrollo municipal del futuro. Se ha de tener en cuenta que la ciudad que creamos hoy es la ciudad que tendrán las futuras generaciones, por lo que estas reflexiones deben realizarse atendiendo a intereses de ámbito general.

3.3.3.- PREVISIONES DEL MODELO E INCIDENCIA SOBRE LOS VALORES DEL TERRITORIO

El modelo urbano establecido en el Plan General, ya agotado como se ha explicado anteriormente, proviene de un planteamiento desarrollista en contraposición a los principios de austeridad establecidos en la legislación urbanística de 1.975.

Esta voluntad desarrollista se aprecia claramente en la información aportada en apartados anteriores relativa al incremento del número de viviendas, de suelos ocupados por actividades residenciales o industriales, etc.

Por lo que se han cumplido íntegramente las previsiones establecidas en el plan, colmatándose sus perspectivas más optimistas.

Este desarrollo se ha producido en un periodo de tiempo muy breve, inferior a 10 años, lo que ha supuesto:

- Aumento de las perspectivas urbanísticas del suelo no urbanizable del municipio, concretamente, con las consecuencias que conlleva propiciadoras de su transformación a suelos urbanos.
- Creación de suelo y edificaciones no ocupadas, pero que necesitan su conservación y gestión, aspecto que requiere un estudio sobre la necesidad o no de creación de suelos urbanos, o su articulación conforme a las demandas reales y no especulativas.
- Dificultad de gestión y conservación de los suelos urbanos con los medios disponibles en la estructura municipal.

4.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

4.1.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

El objetivo de este apartado es describir el organigrama político y de servicios técnicos municipales de Paterna, su distribución competencial y su relación interna, incidiendo en aquellas áreas que desarrollean su actividad desde un punto de vista medioambiental, social y económico.

La **organización política** de la Corporación Municipal de Paterna queda estructurada en dos órganos básicos de gobierno, cuales son, la Alcaldía y el Pleno formado por todos los concejales (veintiún miembros). Los Órganos de Gobierno en el municipio de Paterna son cuatro: el Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno del Ayuntamiento y la Junta Local de Gobierno. Estos cuatro Órganos de Gobierno se explican detalladamente a continuación:

El Alcalde

A la persona que ostenta este cargo electo le corresponden las funciones de:

- Presidir la corporación
- Representar al Ayuntamiento
- Convocar y presidir las sesiones del Pleno, la Junta Local de Gobierno y cualesquiera otros órganos municipales
- Inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales
- Dictar bandos
- Disponer gastos dentro de los límites de su competencia
- Desempeñar la jefatura superior del personal de la Corporación
- Desempeñar la jefatura superior de la Policía Municipal

Tenientes de Alcalde

Su función es la de sustituir a la Alcaldía en la totalidad de sus funciones por orden de nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, siempre que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones. Se designan y revocan libremente por el Alcalde de entre los miembros de la Junta Local de Gobierno. Además, los Tenientes de Alcalde tienen delegadas las siguientes atribuciones:

Participación Ciudadana y Educación

Cuya dirección y gestión en general recae sobre la persona de Don Domingo Rozalén López, y desde la que se hace frente a los siguientes temas: Administración territorial. Estadística e Interior. Registro. Registro Telemático y Atención al Ciudadano. Incoación de Expedientes Sancionadores por Infracción de Ordenanzas de Policía y Buen Gobierno. Juntas de Barrio y Consejo de Participación Ciudadana. Oficina de Atención al Ciudadano y Oficinas Descentralizadas. Autorización para utilización de locales a petición de Asociaciones excluyendo los adscritos a Cultura. Asociaciones Municipales. Relaciones sociales. Educación. Enseñanza Reglada. Escuela de Adultos. Gabinete Psicopedagógico. Consejo Escolar. Autorización para la utilización de Colegios Públicos para actividades. Promoción Lingüística, Presidencia de las mesas de contratación en materias de su competencia.

Personal y Deportes

Dirigida y gestionada por Don Francisco Javier González Contador, y que se ocupa de: Organización Municipal. Gestión de Personal y Relaciones laborales. Relaciones con los Sindicatos, aprobación de bases para selección de personal temporal de todo tipo, (excluyendo las bases derivadas de la oferta de empleo público que se delegan en la Junta Local de Gobierno), como bolsas de trabajo, interinidades, sustituciones, contrataciones temporales cualquiera que sea el área que las promueva, providencia autorizando el inicio del expediente para contratar personal al amparo de la Ley de Contratos de las Administraciones Pùblicas, para la selección de becarios. Actividades deportivas. Instalaciones deportivas. Autorización para la utilización de instalaciones Deportivas Municipales y de Centros Escolares.

Economía y Hacienda

Su dirección y gestión se lleva a cabo por parte de Don Alfredo Ramón Ortiz, tratando los siguientes temas: Presupuestos, inversiones, gestión tributaria, recaudación, control del gasto, patrimonio e inventario, Responsabilidad patrimonial y seguros. Se incluyen expresamente: El reconocimiento de obligaciones en los siguientes casos:

- Cuando sean como consecuencia de contratos de suministro o de contratos de prestación de servicios.
- Los gastos de personal y liquidaciones de seguros sociales cuando se corresponda con retribuciones contempladas en la Plantilla de personal Anexa al presupuesto o por Acuerdo de la Junta Local de Gobierno en caso de productividad o gratificaciones que se concedan con cargo a los créditos globales contenidos.
- Las retribuciones de los miembros de la Corporación en régimen de retribución exclusiva y las indemnizaciones percibidas por el resto de Concejales electos.
- Presidencia de las Mesas de contratación en materias de su competencia.
- La autorización previa de todos los gastos que se abonen directamente por Caja Fija.
 - ✓ Los documentos contables AD y ADO (se suprimió el documento P mediante Decreto 3026 de 15.10.99) de los gastos aprobados por los correspondientes órganos corporativos, no incluyendo la realización material del pago, por los medios que vienen siendo habituales, transferencia o talón, que tendrá reservados el Alcalde-Presidente como clavero.
- Además, las relativas a la gestión del Inventario y patrimonio excluyendo los actos que sean competencia del Pleno, así como la facultad de firmar providencias de iniciación e impulso de expedientes así como oficios de trámite a particulares y a organismos oficiales.

- La autorización del documento contable Pago ordenado de conceptos no presupuestarios (párrafo modificado por decreto 3026 de 15.10.99 que decía "La autorización para disposición de fondos no presupuestarios")
- Se excluye la gestión del patrimonio municipal del suelo, que aunque incluido en el inventario, se atribuye a la Concejalía de Urbanismo.

Vías y Obras

La dirección y gestión de esta área recaen sobre la persona de Doña Marta Lucia Benlloch García, englobando las siguientes funciones: Desarrollo y gestión de Proyectos de Vías y obras públicas. Vivienda. Alumbrado. Conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones. Parques y Jardines. Mobiliario urbano. Parque móvil. Suministros y Compras. Presidencia de las Mesas de Contratación en materia de su competencia.

Desarrollo e Industria y Juventud

Área dirigida y gestionada por Don Joseph Albert Sánchez Gutiérrez, y que recoge las siguientes funciones: Empleo, Servicio Municipal de Empleo, Formación Laboral, Programas Europeos, Escuela Taller, Mercados, Comercio, Desarrollo Industrial y Parques Empresariales. Juventud: Fomento de actividades. Solicitud de subvenciones. Aprobación de Programas, Presidencia de las mesas de contratación en materias de su competencia.

Servicios Sociales, Salud e Inmigración

Área que se encuentra dirigida y gestionada por Doña M^a Carmen Martínez López y cuyas funciones son las que siguen: Menores, Drogodependencias, Asistencia social. Política de reinserción social. Colectivos de alto riesgo. Marginados. Discapacitados físicos. Voluntariado social. Planificación familiar. Gestión y seguimiento de la utilización de viviendas sociales.

Planificación, Desarrollo y Programación del suelo y Medio Ambiente

Su dirección y gestión competen a Don Vicente Aleixandre Ubillos: Planificación, desarrollo y gestión del suelo; patrimonio municipal del suelo; disciplina urbanística. Actividades y licencias. Protección paisajística. Firma de Providencias. Escritos de trámite a particulares y organismos oficiales e impulso de expedientes. Firma de Actas de ocupación. Firma de actos de incoación de expedientes sancionadores y de disciplina urbanística. Firma de decretos de concesión de licencias de obra menor y actividades calificadas e inocuas. Creación y desarrollo de la Oficina de Medio Ambiente. Otorgamiento de cédulas de habitabilidad. Presidir las Mesas de apertura de proposiciones en programas de actuación integrada y actos similares.

Bajo estos órganos se constituyen las Concejalías Delegadas para el desarrollo y ejecución de diversas materias:

- Concejalía de Políticas de Igualdad, Mujer. Tercera Edad, Nuevas tecnologías y Consumo. (D^a M^a Ángeles Maches Mengod)
- Concejalía de Cultura: Bibliotecas y agencias de lectura, servicio de arqueología, muesos, programación cultural, salas de exposiciones, presidencia de las mesas de contratación en materias de su competencia, actividades culturales, música, ediciones y publicaciones, patrimonio, cultura, autorización de ocupación de vía pública como motivo de actos culturales y oficina municipal de comunicación (medios de comunicación: radio, prensa, televisión...). (D^a M^a Carmen Ferrer Escrivá)
- Concejalía de Servicios Municipales: ciclo hidráulico, agua potable, residuos sólidos, limpieza, cementerios, telecomunicaciones, transporte y Agricultura. (D. Juan Manuel Llanes Clavet)
- Concejalía de Fiestas, Ocio y Esparcimiento. (D. Domingo Del Olmo Martínez)

Pleno del Ayuntamiento

Integrado por el Alcalde y la totalidad de los Concejales (21), y se encarga de controlar y fiscalizar los Órganos de Gobierno, aprobar planes e instrumentos de ordenación urbanística, aprobar presupuestos, aprobar la plantilla de personal, la enajenación del patrimonio y votación sobre la moción de la censura.

Junta Local de Gobierno

La Junta Local de Gobierno está integrada por el Alcalde que la preside y Concejales nombrados libremente por él como miembros de la misma, siendo éstos un máximo de la tercera parte del total del Pleno. La Pertenencia a esta Junta recae sobre el Alcalde y sobre los siete tenientes de Alcalde. Su principal labor es la asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones así como las que éste y otro órgano municipal le delegue o atribuyan las leyes. Además se encuentran delegadas en la Junta Local de Gobierno las siguientes atribuciones:

- Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno.
- Aprobar las bases de las pruebas para la selección de personal de plantilla y para los concursos de provisión de puestos de trabajo.
- Aprobar los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.
- La adquisición de bienes y derechos cuando su valor no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto ni los 500.000.000 pesetas, (actualmente 3.005.060,52 euros) así como la enajenación del patrimonio que no supere el porcentaje ni la cuantía indicados en los siguientes supuestos:
 - ✓ La de bienes inmuebles siempre que esté prevista en el presupuesto.

- ✓ La de bienes muebles salvo los declarados de valor histórico o artístico cuya enajenación no se encuentre prevista en el presupuesto.
- ✓ Aprobación de pliegos de condiciones y adjudicación de obras, servicios y suministros que requieran expediente de contratación, salvo casos de urgencia en que cabrá la avocación dando cuenta a la Junta Local de Gobierno.
- ✓ El otorgamiento de las licencias de obra mayores
- ✓ Calificar los expedientes de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
- ✓ Recepción de obras, servicios y suministros.

Reconocimiento de obligaciones

Cuando no precisando de expediente de contratación se presente conjuntamente en "Relación de Gastos".

Aprobación de subvenciones y transferencias de todo orden incluidas las del área de cultura y bienestar social.

En materia de Servicios Municipales: La resolución de aquellos expedientes que implicando la adopción de acuerdos administrativos que afecten a terceros, excedan de las atribuciones delegadas al Concejal de Servicios Municipales. En materia de informática.- Expedientes incoados por Providencia de la Concejala Delegada para adquisición de equipos informáticos de instalación de nuevas aplicaciones de elaboración de nuevas aplicaciones por personal municipal así como de la adquisición en su caso, de aplicaciones externas y la aprobación e implantación definitiva de programas, aprobación del programa con el que se estructure la página web, así como contenidos y personal responsables de su mantenimiento y en general cualquier acto de gestión en materia de informática que exceda de las competencias delegadas en la Concejala de Informática por implicar la aprobación de actos administrativos que afecten a terceros.

La delegación en la Junta Local de Gobierno referida a la aprobación de subvenciones y transferencias de todo orden incluidas las del Área de Cultura y Bienestar, se debe entender referida a aquellas cuya competencia es del Alcalde por no reservarse su aprobación a otro órgano en las Bases de ejecución del presupuesto.

4.2.- ORDENANZAS Y REGULACIONES MUNICIPALES

En lo que respecta a las **ordenanzas** municipales, Paterna cuenta con 61 ordenanzas que se dividen entre las siguientes áreas:

Policía Local (2)

- Ordenanza de Policía y buen Gobierno
- Ordenanza Reguladora del otorgamiento de licencias de reservas de estacionamiento personalizado para discapacitados y minusválidos

Rentas (26)

- Ordenanza fiscal del impuesto de bienes inmuebles
- Ordenanza fiscal del impuesto de sobre vehículos de tracción mecánica
- Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
- Ordenanza fiscal general de las contribuciones especiales
- Ordenanza fiscal de la tasa por servicios especiales de espectáculos, transportes y retirada de vehículos de la vía pública y subsiguiente custodia de los mismos
- Ordenanza fiscal general de gestión, recaudación e inspección de tributos locales y precios públicos
- Ordenanza fiscal de la tasa por concesión de licencias urbanísticas

- Ordenanza fiscal sobre del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras
- Ordenanza fiscal de la tasa por expedición de documentos administrativos
- Ordenanza fiscal de la tasa pro licencia de apertura de establecimientos
- Ordenanza fiscal de la tasa de cementerio municipal
- Ordenanza fiscal del impuesto sobre actividades económicas
- Ordenanza general reguladora de los precios públicos por la presentación de servicios de realización de actividades de interés cultural, deportivo o social
- Ordenanza fiscal de la tasa por ocupaciones de subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública
- Ordenanza fiscal de la tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terreno de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico
- Ordenanza fiscal de la tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa
- Ordenanza fiscal de la tasa por instalación de quioscos en la vía pública
- Ordenanza fiscal de la tasa por entrada y salida de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública
- Ordenanza fiscal de la tasa por la prestación de los servicios de instalaciones deportivas de propiedad municipal
- Ordenanza fiscal de la tasa por suministro de agua
- Ordenanza fiscal de la tasa por prestación de los servicios de mercado
- Ordenanza fiscal de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con asnillas, andamios y otras instalaciones análogas

- Ordenanza fiscal de la tasa por asistencia a las actividades culturales y artísticas organizadas y por cesión de servicios, instalaciones y equipos existentes en los centros culturales: "Gran Teatre" y "Teatro Capri"
- Ordenanza reguladora del precio público por matrimonios civiles
- Ordenanza fiscal de la tasa por utilización de aparcamiento subterráneo municipal
- Ordenanza fiscal de la tasa por control de vertidos

Archivo municipal (1)

- Reglamento del Archivo municipal

Gabinete técnico (1)

- Reglamento de la agrupación local de voluntarios de protección civil

Edificación y usos (2)

- Ordenanza reguladora de transferencias y reservas de aprovechamiento
- Ordenanza para la protección contra ruidos y vibraciones

Servicios municipales (6)

- Ordenanza sobre vertidos de aguas residuales a la red municipal de alcantarillado
- Ordenanza sobre protección de animales domésticos y regulación de su tenencia
- Ordenanza reguladora del ejercicio de la venta realizada fueran de un establecimiento comercial permanente. Venta no sedentaria o ambulante
- Ordenanza sobre antenas de telefonía, radio y televisión
- Ordenanza municipal reguladora de mercado fijo. Venta sedentaria

- Ordenanza municipal de antenas de telefonía, radio y televisión

Bienestar social (12)

- Reglamento de régimen interior del hogar de la tercera edad de La Cañada
- Reglamento de régimen interior del consejo sectorial local "La Cordà"
- Reglamento de régimen interno del consejo municipal de la mujer
- Reglamento de régimen interno del consejo de bienestar social
- Reglamento de régimen interior del centro de día
- Reglamento del consejo sectorial de fiestas
- Ordenanza reguladora de la prestación del servicio de ayuda domiciliaria
- Estatuto general de hogares de jubilados y pensionistas y su reglamento electoral
- Reglamento del consejo rector del boletín de información municipal
- Reglamento de régimen interno de la vivienda de acogida de menores
- Reglamento de régimen interno del centro de día de menores y de jóvenes del barrio de Alborgi
- Reglamento sobre prestaciones económicas individualizadas para situaciones de emergencia social

Oficina de secretaría (2)

- Reglamento municipal de uso y promoción del idioma valenciano
- Reglamento registro telemático

Participación ciudadana (5)

- Reglamento de protocolo

- Reglamento orgánico municipal
- Carta de participación ciudadana
- Reglamento del consejo sectorial de cultura
- Estatuto del defensor del ciudadano

Planeamiento urbanístico (2)

- Reglamento del consejo municipal agrario
- Reglamento del consejo sectorial de Medio Ambiente y Urbanismo

ADL (2)

- Reglamento de funcionamiento centro municipal empresarial de paterna
- Reglamento de régimen interno de la escuela infantil municipal del Ayuntamiento de Paterna en el polígono industrial Fuente del Jarro

4.3.- ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Los órganos autónomos del municipio son tres:

La SUMPA S.A., Sociedad Urbanística Municipal de Paterna, cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Paterna En sus estatutos establece un objeto social amplio consistente en: la promoción, preparación y gestión del suelo y el desarrollo de programas de promoción de viviendas y rehabilitación de viviendas e inmuebles dentro del término municipal de Paterna, así como la cesión y administración de viviendas.

El Consorcio de empleo Pactem-Nord, que se originó por la necesidad de viabilizar el Pacto Territorial Pactem Nord, y de crear las Unidades de Gestión para la ejecución de diferentes proyectos individualizados.

La Xarxa Joves está compuesta en la actualidad por 21 municipios de la Comunidad Valenciana y es un consorcio para la gestión y la administración de recursos de información y participación de los jóvenes.

4.4.- PARTICIPACIÓN REPRESENTATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA EN OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES SUPRAMUNICIPALES

Se exponen a continuación aquellos Órganos Colegiados, Consejos Sectoriales así como el consejo de participación ciudadana, en los que el Ayuntamiento tiene participación representativa.

Dentro de los Órganos Colegiados en los que el Ayuntamiento tiene participación representativa se encuentran:

- Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos
- Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos
- Entidad Urbanística de Conservación del Parque Tecnológico
- Junta de Gobierno
- Junta de Compensación de la Lloma Llarga
- Entidad Urbanística de Conseración P.I. Fuente del Jarro (ASIVALCO)
- Consorcio Comarcal de Servicios Sociales L`Horta Nord
- Consorcio de Bomberos
- Consejo Escolar Municipal

En lo que respecta a los Consejos Sectoriales Municipales (dentro de los cuales el Ayuntamiento tiene participación representativa), son los que se detalla a continuación:

- Consejo Sectorial de Cultura
- Consejo Sectorial de la Mujer
- Consejo Sectorial de Bienestar Social
- Consejo Sectorial de Fiestas
- Consejo Sectorial de la Cordà
- Consejo Agrario Municipal
- Consejo de Participación Ciudadana
- Consejo Sectorial de Urbanismo y Medio Ambiente

4.5.- ESTRUCTURA DE PERSONAL

En lo que respecta a la estructura de personal cabe reseñar que, según la información facilitada por el propio Ayuntamiento de Paterna, está compuesta por 298 trabajadores, que se reparten entre las distintas áreas como se muestra en el siguiente cuadro.

ÁREA	SECCIÓN	LOCALIZACIÓN	Nº TRAB
SECRETARÍA		Segunda Planta Ayuntamiento	25
	Oficina de Secretaría	Segunda Planta Ayuntamiento	5
	Participación Ciudadana e Información	Planta Baja Ayuntamiento	14
	Archivo	Sótano Ayuntamiento	2
	Oficina d`Ùs del Valencià	Planta Baja Edificio Anexo	2
ASESORÍA JURÍDICA		Planta Segunda Ayuntamiento	4
PERSONAL		Planta Segunda Ayuntamiento	6

(Continúa)

ÁREA	SECCIÓN	LOCALIZACIÓN	Nº TRAB
INTERVENCIÓN		Planta Segunda Ayuntamiento	28
	Sección de Intervención	Planta Segunda Ayuntamiento	7
	Sección de Rentas e Inspección	Planta Baja Ayuntamiento	14
	Sección de Contratación y Patrimonio	Planta Baja Edificio Anexo	6
TESORERÍA		Planta Segunda Ayuntamiento	10
	Sección de Recaudación	Planta Baja Ayuntamiento	5
INFORMÁTICA		Sótano Ayuntamiento	4
URBANISMO Y GABINETE TÉCNICO			43
	Gabinete Técnico	Planta Primera Edificio Anexo	19
	Brigada de Obras y Servicios	Almacén municipal PI Fuente del Jarro	3
	Sección Planeamiento Urbanístico	Planta Baja Edificio Anexo	4
	Sección Edificación y Usos	Planta Baja Edificio Anexo	8
	Sección Servicios Municipales	Planta Baja Edificio Anexo	8
BIENESTAR SOCIAL		Planta Baja Edificio Anexo	49
	Oficina de Turismo, Ocio, 3ª Edad, OMIC	Planta Baja Edificio Anexo	10
	Servicios Socio-Culturales	Centro Polivalente Valentín Hernández	5
	Servicios de Bienestar Social	Edificio en la Plaza del Pueblo	16
	Servicios de Educación	Colegio en los Grupos de la Merced	7
	Servicios del Área de Cultura	Gran Teatro Antonio Ferrandis	8
	Servicios de Arqueología	Edificio en la Plaza del Pueblo	2

(Continúa)

ÁREA	SECCIÓN	LOCALIZACIÓN	Nº TRAB
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO		Planta Primera Edificio Anexo	7
SERVICIOS DEPORTIVOS		Instalaciones Deportivas de Viña del Andaluz	18
POLICÍA LOCAL		Central de Policía (PI Fuente del Jarro)	104
TOTAL			298

Fuente: Ayuntamiento de Paterna. Elab. Prop.

4.6.- GESTIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL

Dada la función de proveedora de bienes y servicios públicos a la ciudadanía que la Administración Pública Local lleva implícita en su actividad, y las repercusiones e impactos que ello conlleva (consumo de materiales, modificación del territorio, generación de residuos, relación directa con la ciudadanía, etc.), se ha realizado un análisis de la gestión municipal, tratando cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

Para realizar este capítulo, se planteó un cuestionario a la entidad local, mediante el cual se pretendía disponer de una caracterización interna de la propia actividad de los centros de trabajo de la Administración Pública Local, tanto como consumidora de recursos materiales, como proveedora de bienes y servicios públicos a la ciudadanía.

A la vista de los resultados, se observa que, **en lo que respecta a los materiales o insumos utilizados**, el uso del papel reciclado y los muebles de madera certificada no se utilizan nunca son dos tipos de materiales que no se consumen nunca.

Por el contrario, los abonos orgánicos (principalmente recebo) son utilizados de forma habitual en el área de parques y jardines, mientras que los productos fitosanitarios se utilizan siempre. Se debe destacar que se ha comenzado a utilizar por parte del Ayuntamiento productos ecológicos en vez de químicos a la hora de tratar las plagas.

En lo que respecta a las lámparas de bajo consumo se debe señalar que son utilizadas en la mayoría de los edificios públicos municipales, hecho positivo desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Por otro lado, el uso de energías renovables en las dependencias municipales, si bien no está generalizado, sí que se utiliza. Tanto el edificio nuevo del Ayuntamiento, como las piscinas de La Cañada y de Paterna, calientan el agua gracias a energía solar fotovoltaica.

Por lo que respecta a los **residuos generados** por los centros de trabajo de la administración local en su faceta de proveedora de bienes y servicios a la población, cabe señalar que no se reciclan envases de vidrio, plástico o metal, mientras que, por el contrario el papel y el cartón, así como los toners se reciclan siempre, igualmente, la entrega de residuos tóxicos y peligrosos a gestores autorizados se realiza en todos los casos.

4.7.- ANÁLISIS DE LA HACIENDA LOCAL DE PATERNA

4.7.1.- INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente capítulo es el de analizar el gasto municipal que el Ayuntamiento de Paterna lleva a cabo, haciendo especial hincapié en las partidas que se hallan relacionadas con el tema medioambiental. Dicho análisis se centrará fundamentalmente en lo que se denomina presupuesto ejecutado o liquidado con el objeto de que el análisis sea lo más cercano posible a la realidad.

Para llevar a cabo el análisis del gasto municipal se ha procedido, en primer lugar, a efectuar un examen de la evolución que ha tenido en los cuatro últimos años (2001-2004)¹⁸. Seguidamente, se ha procedido a identificar aquellas partidas del

¹⁸ Para la realización del análisis de los presupuestos durante el período 2001-2004 se ha llevado a cabo una actualización de los mismos al año 2004, tomando como referencia el índice de precios al consumo durante dicho período.

presupuesto que se relacionan tanto de forma directa como indirecta con el medio ambiente.

Por último, se ha procedido a calcular y evaluar una serie de ratios, como la autonomía financiera y el nivel de endeudamiento.

4.7.2.- EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Entre los años 2001 y 2004, se observa una tendencia creciente del **presupuesto total** en el Ayuntamiento del municipio de Paterna, experimentando un leve incremento porcentual (4,48%) en este periodo, pasando de 53.115.507 a 55.492.942 euros. Sin embargo se debe tener en cuenta que, si bien ha aumentado el presupuesto año a año entre el 2001 y el 2003 pasando de ser de unos 53 millones de euros en el año 2001 a unos 60 en el 2002 y a algo menos de 69 millones de euros en el 2003, en el año 2004 ha tenido lugar una reducción considerable de el presupuesto municipal (unos 55 millones de euros).

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL (2001-2004)

Municipio	Presupuesto Total (2001)	Presupuesto Total (2002)	Presupuesto Total (2003)	Presupuesto Total (2004)	Incremento % (01-04)
Paterna	53.115.507	60.043.375	68.701.212	55.492.942	4,48%

Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

Por lo que respecta a la **liquidación del presupuesto**, y al igual que la dinámica mostrada por el presupuesto inicial, la tendencia entre el 2001 y el 2004 es creciente aunque en mayor porcentaje (32,54%, pasando de 35 a 46 millones de euros). Cabe reseñar que, si bien en el conjunto de los cuatro años se observa un incremento del presupuesto ejecutado en el municipio de Paterna, al observar los datos año a año se ve que el incremento se concentra en los tres primeros años, reduciéndose sensiblemente en el cuarto.

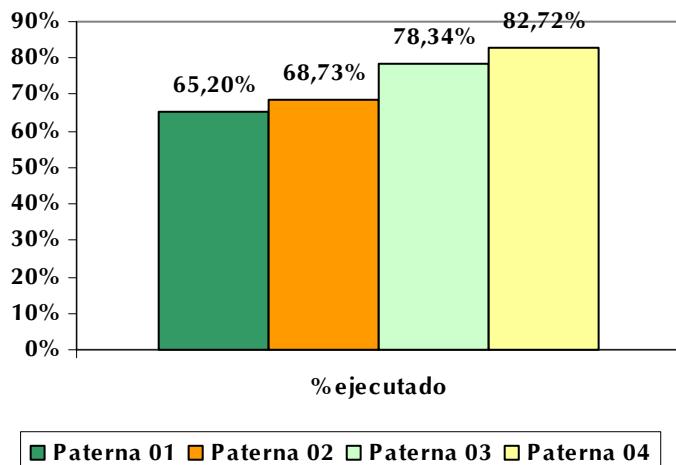
EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL (2000-2003)

Municipio	Presupuesto Total (2001)	Presupuesto Total (2002)	Presupuesto Total (2003)	Presupuesto Total (2004)	Incremento % (01-04)
Paterna	34.632.804	41.268.230	53.817.180	45.901.230	32,54%

Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

En referencia al **porcentaje del gasto ejecutado** respecto del inicialmente presupuestado, éste ha ido aumentando a lo largo del cuatrienio estudiado, siendo 65,2% en el 2001, 68,73% en el 2002, 78,34% en el 2003 y 82,72% en el 2004. Sería positivo que se incrementase el ajuste entre el presupuesto y la ejecución. Así pues, el presupuesto inicial se ha ido ajustando cada vez más a la ejecución presupuestaria, lo que sin duda es positivo desde la óptica de la sostenibilidad, ya que demuestra un mayor conocimiento y control de los gastos municipales.

COMPARATIVA DEL PORCENTAJE EJECUTADO (RESPECTO DEL TOTAL). 2001, 2002, 2003 Y 2004.



Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

4.7.3.- PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DESTINADAS A MEDIO AMBIENTE

El **gasto presupuestado en materia medioambiental**, muestra en este período (2001-2004) una tendencia creciente año a año, pasando de ser de 3,6 millones de euros en el año 2001, a ser 4,8 en el 2002, 5,3 en el 2003 y 5,9 en el 2004. En lo que respecta a los incrementos porcentuales el del total del periodo es del 63,78%, mientras que el existente en el periodo 01-02 es del 33,96%, el del 02-03 es del 9,19% y el del periodo 03-04 es de un 11,97%.

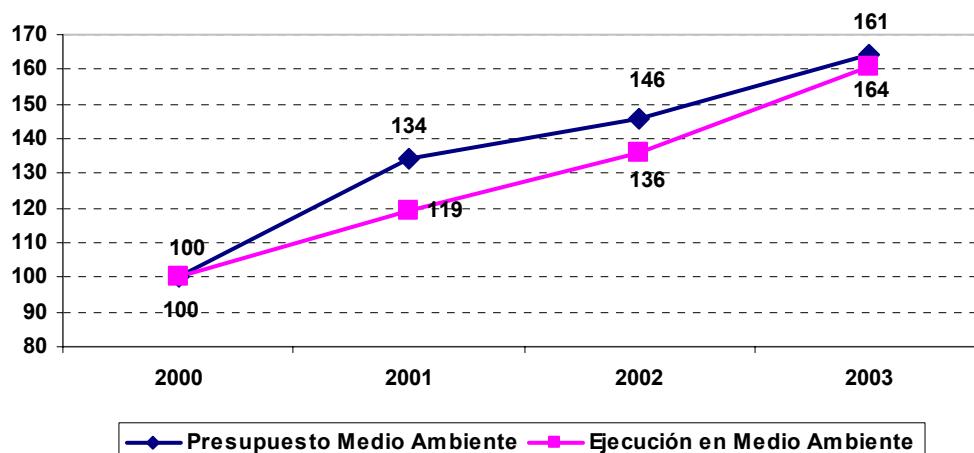
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN MEDIO AMBIENTE (2000-2003)

Municipio	Presupuesto en medio ambiente (2001)	Presupuesto en medio ambiente (2002)	Presupuesto en medio ambiente (2003)	Presupuesto en medio ambiente (2004)	Tasa de crecimiento (%) 2001-2004
Paterna	3.601.339	4.824.467	5.267.742	5.898.165	63,78%

Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

El análisis de las partidas medioambientales se centrará en la ejecución de las mismas, por considerarse una representación más fiel de la realidad municipal. La ejecución en el año 2001 fue del 87,88% del presupuesto en medio ambiente, en el año 2002 tan solo se ejecutó el 77,9% del presupuesto inicial, en el 2003 se ejecutó el 81,9% del presupuesto y en el 2004 el 86,24%.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MEDIOAMBIENTAL Y SU EJECUCIÓN EN BASE 100. (2001-2004).



Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

A la hora de calcular el gasto en medio ambiente, se han tenido en cuenta dos conceptos bajo los cuales se han agrupado las distintas partidas presupuestarias. Dichos conceptos son gasto corriente e inversión.

Por lo que respecta al **gasto corriente en medio ambiente** se han considerado las siguientes partidas: basuras y limpieza viaria, abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales, parques y jardines, estudios ambientales, mejora del medio natural y campañas de educación y sensibilización ambiental. El gasto corriente ambiental lleva una trayectoria creciente en estos cuatro años, este gasto fue en el año 2001 de 3.082.588 euros, en el 2002 fue de 3.519.775 euros, en el 2003 de 4.073.907 euros y en el 2004 ha sido de 5.086.340 euros. Este gasto corriente ambiental representaba en el 2001 el 12,14% del gasto corriente municipal total, en el 2002 el porcentaje del gasto corriente total que representaba el gasto corriente ambiental es de 12,64%, y en los años 2003 y 2004 esta ratio fue de 13,32% y 15,35%.

En cuanto al **gasto en inversión medioambiental**, las partidas consideradas han sido las siguientes: instalación de energías renovables y proyectos de ahorro energético, creación y renovación de zonas verdes, instalaciones de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, instalación de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales, proyectos de restauración ambiental y carril bici-red peatonal.

En el año 2001 el gasto realizado en inversiones ambientales fue de 82.411 euros, incrementándose a más del doble en el 2002 (238.433 euros). En el año 2003 las inversiones ambientales ascendieron a 240.579 euros y por último, en el 2004, no se realizó gasto alguno en inversiones medioambientales.

Así pues, el gasto ambiental se centró, en los cuatro años objeto de estudio, en el gasto corriente ambiental, quedando en un segundo plano las inversiones. El gasto corriente ambiental representaba en el año 2001 el 97,4% del total del gasto ambiental, este porcentaje se vio reducido al 93,66% en el año 2002, aumentando al 94,42% en el 2003 y representando el 100% del gasto ambiental en el año 2004. Por su parte las inversiones representan un porcentaje inferior al 10% del gasto en materia medioambiental, siendo el porcentaje en el año 2001 del orden del 2,6%, en el 2002

representaba el 6,34% y en el 2003 el 5,58%, mientras que en el año 2004 no se realizó ninguna inversión en esta materia.

En el **año 2001** la principal partida del gasto en medio ambiente fue la relativa a “basuras y limpieza viaria”, dicha partida suponía el 80,09% del gasto medioambiental total. El resto de las partidas tienen una importancia muy inferior, y son la “mejora del medio natural” (10,03%), el “abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas” (7,28%) y los “proyectos de restauración ambiental” (2,6%).

En lo que respecta al **año 2002** destaca otra vez la partida “basuras y limpieza viaria” cuya representatividad dentro del gasto medioambiental total es del 72,85%. Mientras que, por otro lado, las partidas “abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas” (11,3%), “mejora del medio natural” (8,06%), “Inversión en abastecimiento, saneamiento y depuración de agua” (3,65%), “creación y renovación de zonas verdes” (2,02%), “parques y jardines” (1,45%) y “proyectos de restauración ambiental” (0,68%) tienen menor importancia.

En el **año 2003** aquellas partidas en las que se realizó gasto fueron: “basuras y limpieza viaria” (73,18%), “abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas” (7,81%), “mejora del medio natural” (7,51%), “parques y jardines” (5,93%) e “inversión en abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas” (5,58%).

Y por último en el **2004** las partidas ambientales en la que se realizó gasto fueron: “basuras y limpieza viaria” (86,5%), “parques y jardines” (9,11%) y “abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas” (4,39%).

PARTIDAS DEL GASTO EN MEDIO AMBIENTE (ejecución), 2001-2004 (EUROS CONSTANTES)

	2001	2002	2003	2004	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)
Basuras y limpieza viaria	2.534.770	2.737.801	3.157.236	4.399.763	80,09%	72,85%	73,18%	86,50%
Abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas	230.345	424.519	336.961	223.066	7,28%	11,30%	7,81%	4,39%
Parques y jardines	0	54.397	255.903	463.512	0,00%	1,45%	5,93%	9,11%
Estudios ambientales	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mejora del medio natural	317.473	303.058	323.807	0	10,03%	8,06%	7,51%	0,00%
Campañas de educación y sensibilización ambiental	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Técnico ambiental	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gasto corriente medioambiental	3.082.558	3.519.775	4.073.907	5.086.340	97,40%	93,66%	94,42%	100,00%
Instalac energías renovables y proy ahorro energético	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Creación y renovación de zonas verdes	0	75.764	0	0	0,00%	2,02%	0,00%	0,00%
Instalac de recogida y tratamiento de RSU	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversión en abastecim, saneam y depurac de aguas	0	137.247	240.579	0	0,00%	3,65%	5,58%	0,00%
Proyectos de restauración ambiental	82.411	25.423	0	0	2,60%	0,68%	0,00%	0,00%
Carril bici-red peatonal	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(Continúa)

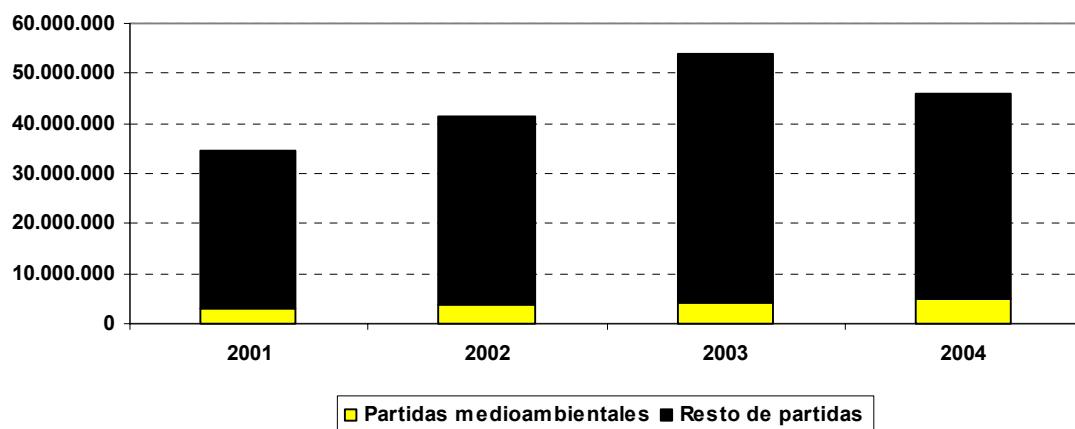
PARTIDAS DEL GASTO EN MEDIO AMBIENTE (ejecución), 2001-2004 (EUROS CONSTANTES)

	2001	2002	2003	2004	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)
Gasto en inversión medioambiental	82.411	238.434	240.579	0	2,60%	6,34%	5,58%	0,00%
Gasto total medioambiental	3.164.969	3.758.209	4.314.486	5.086.340	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

El total de las partidas en medio ambiente (gasto corriente + inversiones) en el 2001 representa un 9,14% del gasto municipal total, lo cual es relativamente elevado, siendo muy similar a esta misma ratio para el año 2002 (9,11%), reduciéndose levemente en el año 2003 (8,02%) para pasar a aumentar en el último año del periodo objeto de estudio (11,08%).

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN MEDIO AMBIENTE Y DEL RESTO DE PRESUPUESTO

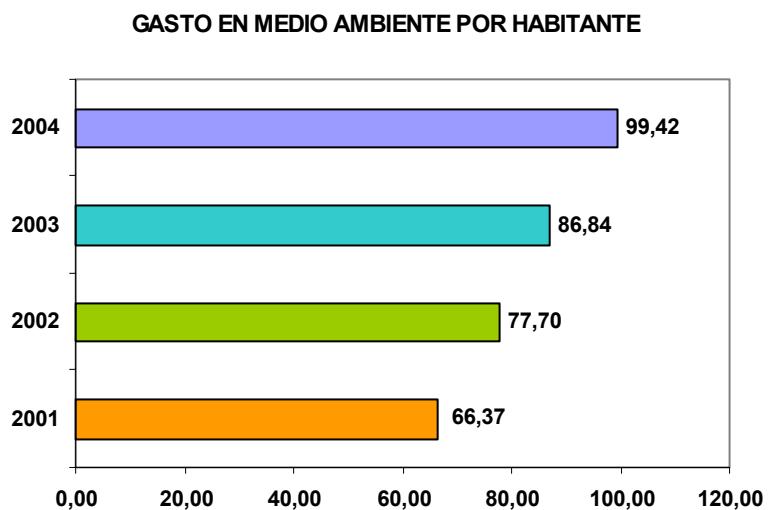


Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

4.7.4.- GASTO MUNICIPAL EN MEDIO AMBIENTE PER CÁPITA

El cálculo del gasto en medio ambiente en términos per cápita nos permite comparar el gasto entre distintos municipios.

El gasto en medio ambiente per cápita ha llevado una tendencia creciente en el municipio de Paterna, pasando de ser 66 euros/pc en el año 2001, a ser 78 euros en el año 2002, 87 euros en el año 2003 y 99 euros en el año 2004.



Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

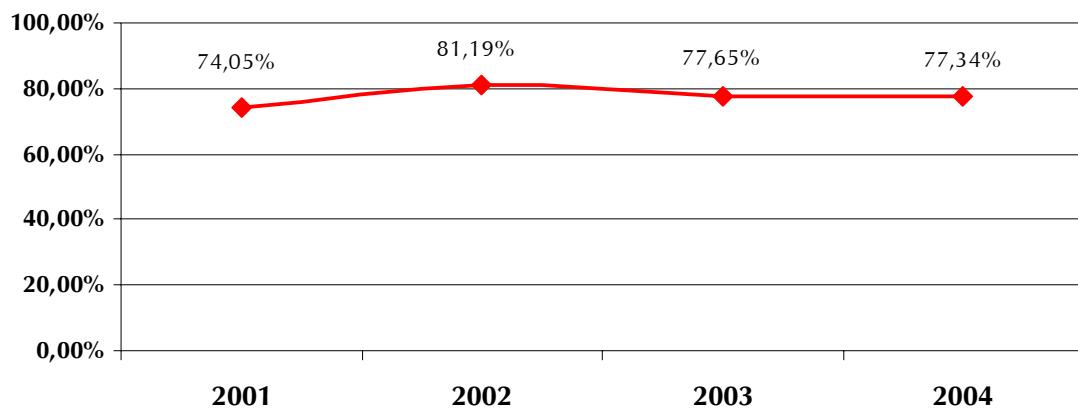
4.7.5.- ANÁLISIS DE LAS RATIOS DE AUTONOMÍA FINANCIERA DE LOS RECURSOS AUTÓNOMOS Y DEL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

4.7.5.1.- Autonomía Financiera

La ratio de autonomía financiera representa el porcentaje de recursos autónomos empleados para la financiación del gasto corriente. Así pues para conseguir una gestión sostenible municipal resulta necesario que sea el propio Ayuntamiento el que se autofinancie los gastos corrientes, es decir, que sea capaz de financiar los gastos normales de funcionamiento, personal, etc., a través de sus propios recursos, y que no sea dependiente de subvenciones o ayudas externas.

Para su cálculo, se han tenido en cuenta los datos correspondientes a la liquidación presupuestaria. En el año 2001, en Paterna, la ratio de autonomía financiera fue de un 74,05%, es decir, media-baja. Sin embargo, en los años 2002, 2003 y 2004 la ratio fue algo superior, 81,19%, 77,65% y 77,34%, respectivamente. Aunque la ratio de autonomía financiera no es excesivamente reducida, sería aconsejable que aumentase, hasta que con sus propios recursos sea capaz de financiar los gastos normales de funcionamiento del Ayuntamiento.

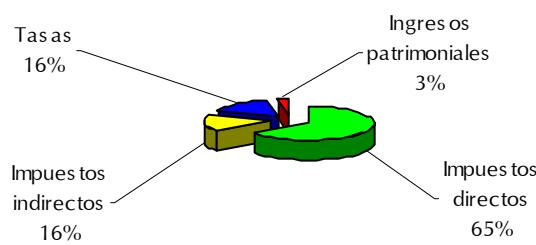
EVOLUCIÓN DE LA RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA



Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

Hay que destacar que la mayor aportación al total de los **recursos propios** viene, en todos los años objeto de estudio, de los impuestos directos. Éstos suponen entre el 59% y el 75% de los recursos propios en este cuatrienio.

RECURSOS PROPIOS DESGLOSADOS POR GRANDES CAPÍTULOS.2004.



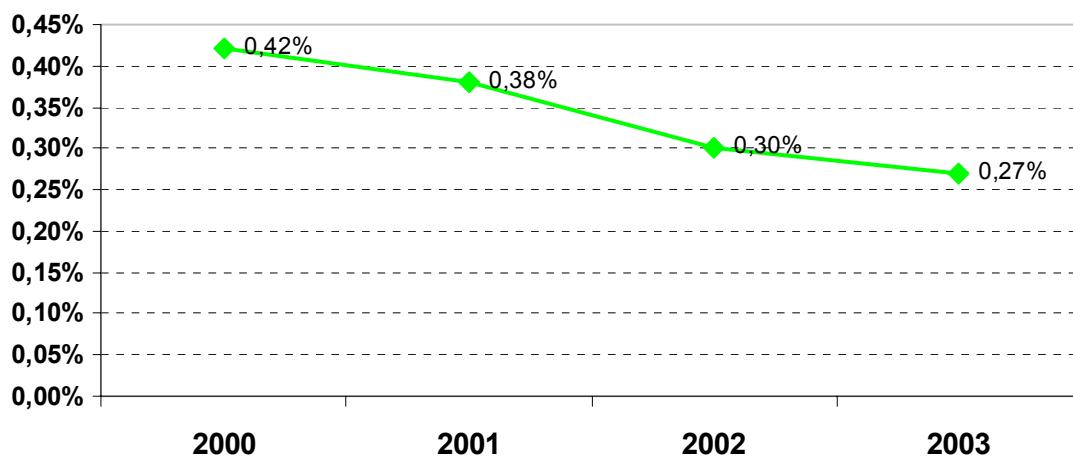
Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

4.7.5.2.- Nivel de endeudamiento

Al igual que sucede con la ratio de autonomía financiera interesa que, para una gestión sostenible de los fondos municipales, el municipio sea capaz de afrontar los gastos a través de los propios ingresos, intentando depender lo menos posible de préstamos o créditos, por lo que la tendencia actual es a reducir el nivel de endeudamiento.

Para su cálculo, se han tenido en cuenta los datos correspondientes a la liquidación presupuestaria. El nivel de endeudamiento por parte de la administración local de Paterna puede considerarse como relativamente reducido en los dos primeros años, siendo de 4,49% en el 2001 y de 4,32% en el 2001. En el año 2003 experimentó un notable incremento, siendo del orden del 19,37%, lo que puede considerarse como un nivel de endeudamiento bastante elevado, si bien se reduce en el 2004 por debajo de los niveles observados en los años 2001 y 2002 (3,63%). Sería deseable que esta ratio se estabilizara a niveles reducidos, ya que esto significaría una menor dependencia de fuentes de financiación externas.

EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL



Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

5.- EDUCACIÓN AMBIENTAL

Las actividades de educación ambiental del término municipal de Paterna son promovidas desde el propio Ayuntamiento y se organizan por el Departamento de Gabinete Técnico-Medio Ambiente de la Concejalía de Medio Ambiente.

Van dirigidas a colectivos diversos, aunque en este análisis se clasifican en dos apartados, actividades enfocadas a colectivos en edad escolar y actividades dirigidas al resto de colectivos.

5.1.- ACTIVIDADES ENFOCADAS A COLECTIVO EN EDAD ESCOLAR

5.1.1.- PROGRAMA DE ECOCONSUMO Y ENERGÍA RENOVABLES

Esta actividad educativa de concienciación ciudadana se realiza en este municipio desde hace un año y se pretende continuar ejecutando. Las actividades y su localización están actualmente centradas en el C.E. Villar Palasí. Los principales objetivos son:

- Cambiar actitudes hacia la conservación del medio.
- Educar en ahorros energéticos.
- Avanzar en el cambio de actitudes que puedan influir en los problemas ambientales.

En este programa también participa en la Organización la Unión de Consumidores y la Generalitat Valenciana.

5.1.2.- CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN COLEGIOS

Esta actividad se oferta a todos los centros escolares desde hace seis años. Está compuesta por una serie de cursos y actividades medioambientales para los centros docentes del municipio. Las actividades están destinadas a alumnos y alumnas de 2º de

ESO. Los centros docentes pueden optar de forma gratuita, a todos y cada uno de los cursos y actividades que se desarrollen en el contexto de esta actividad.

El principal objetivo de esta actividad es fomentar los conocimientos ambientales de la población escolar del municipio de Paterna. Con ello se pretende:

- Dar a conocer algunos de los principales problemas medioambientales que amenazan la conservación del medio natural en Paterna.
- Cambiar actitudes que puedan potenciar o agravar estos problemas medioambientales.
- Avanzar en el cambio de actitudes que puedan influir en los problemas ambientales, fomentando la implicación de los alumnos en la resolución de los mismos.
- Educar en la preservación del medio ambiente, a través de la compra de productos más cuidadosos con el medio ambiente.

5.1.3.- ESCOLA DE LA NATURA D'ESTIU

La Escola de la Natura es una actividad totalmente gratuita dirigida a niños entre ocho y catorce años que se desarrolla durante el mes de julio y cuyos objetivos son los siguientes:

- Explicar algunos de los principales problemas medioambientales que amenazan la conservación del medio natural, planteando a la vez soluciones y alternativas para evitar estos problemas.
- Ofrecer a los niños de Paterna una forma alternativa de pasar el verano, acercándose a la naturaleza de una forma lúdica y entretenida.
- Avanzar en el cambio de actitudes que puedan influir en los problemas ambientales, fomentando la implicación de los alumnos en la resolución de los mismos.
- Educar en la preservación del medio ambiente, a través de la participación.

- Dar a conocer a los niños de Paterna un entorno natural privilegiado muy cercano a ellos, el Bosque de Ribera del Turia, que muchas veces les es desconocido.

5.2.- ACTIVIDADES ENFOCADAS A OTROS COLECTIVOS

5.2.1.- VOLUNTARIADO AMBIENTAL

La campaña de vigilancia forestal y, más en concreto, la de voluntariado para la vigilancia forestal del t.m. de Paterna es una actividad gratuita dirigida a jóvenes mayores de dieciocho años. Esta campaña educativa se enmarca dentro de la preservación de uno de los espacios naturales más importantes del área metropolitana de Valencia. Se establece este programa durante los meses de julio, agosto y mitad de septiembre de cada año. Sus objetivos son los siguientes:

- La prevención de incendios.
- Se pretende conseguir un acercamiento de los vecinos del municipio a este importante paraje, con el fin de fomentar actitudes de respeto hacia le mismo.
- Ofrecer a los jóvenes de Paterna la posibilidad de disfrutar del medio mientras transcurre el verano.
- Fomentar la responsabilidad de los jóvenes respecto a los problemas ambientales.
- Mantener durante los meses de julio, agosto y septiembre, una vigilancia permanente e intensiva en la zona de riesgo del incendio.
- Colaborar en la prevención y detección de incendios, coordinados en todo momento por la policía rural y el servicio de emergencias.
- Informar al ciudadano de las normas a seguir para preservar, proteger y mejorar el entorno.

- Fomentar la participación e implicación de los vecinos de Paterna en la Protección del Bosque de las Riberas del Turia.
- Educar en la protección del medio ambiente, a través de la participación.
- Informar a los ciudadanos de las medidas a seguir en caso de incendio para la evacuación de la población, así como para evitar accidentes y facilitar los accesos de los equipos de emergencia.

5.2.2.- SENDERO ECOLOGICO-CULTURAL POR LA RIBERA DEL TURIA

Esta actividad está dirigida a jóvenes entre 14 y 30 años, aunque no excluye la participación de ciudadanos de otras edades.

La actividad consiste en un recorrido a pie desde Paterna hasta la Cañada por el río Turia con el objetivo de profundizar en la flora y fauna de esta zona.

El I Sendero Ecológico tuvo lugar el 24 de abril de 2.005.

5.2.3.- DÍA INTERNACIONAL DEL ÁRBOL

Esta actividad se realiza desde hace varios años y se pretende continuar ejecutando. Las actividades y su localización varían de año en año, aunque se mantiene los objetivos iniciales y el público a que va dirigida. La actividad se destina a alumnos y alumnas de los centros educativos hasta edades que oscilan los 12 años. Los centros docentes pueden optar de forma gratuita. El principal objetivo de la campaña educativa pretende fomentar la sensibilización con los seres vivos que son los árboles. Además, se consiguen, entre otros:

- Cambiar actitudes hacia la conservación del medio.
- Educar en la preservación y protección.
- Avanzar en el cambio de actitudes que puedan influir en los problemas ambientales.

5.2.4.- ECOCONSUMO “FORMACIÓN AMBIENTAL DE ADULTOS”

La campaña educativa conformada por el proyecto de Ecoconsumo “Formación ambiental de adultos” es una actividad totalmente gratuita dirigida a todos los ciudadanos de Paterna, siendo especialmente indicada para mayores de 16 años. Se desarrollará durante las estaciones de otoño e invierno y sus objetivos son los siguientes:

- Dar a conocer algunos de los principales problemas medioambientales que amenazan la conservación del medio natural en Paterna.
- Avanzar en el cambio de actitudes que puedan potenciar o agravar estos problemas ambientales, fomentando la implicación de los alumnos en la resolución de los mismos.
- Educar en la preservación del medio ambiente, a través de la compra de productos más cuidadosos con el medio ambiente.

5.3.- MATERIAL DIVULGATIVO

La Concejalía de Medio Ambiente de Paterna ha publicado el siguiente material divulgativo:

- *A tu servicio: tú separas y entre todos reciclamos.* Cuadernillo aclaratorio del sistema de segregación de residuos en el término municipal.
- *Ecoparc. Ara ho tens més fàcil!* Tríptico sobre el ecoparque del término municipal, horarios, lugar, residuos aceptados...
- *Barranc de la Font: un jardín en el corazón de La Canyada.* Cuadernillo-guía del itinerario por el Barranc de la Font. Detalla la flora y fauna con la que se encontrará el excursionista.
- *Arbres de Paterna.* Libro sobre los árboles ornamentales de Paterna.
- *Los perros: manual de convivencia.* Recoge los requisitos legales para los poseedores de perros peligrosos y directrices básicas de comportamiento en ciudad.

6.- MOVILIDAD Y TRANSPORTE

6.1.- RED DE COMUNICACIÓN

Las infraestructuras de comunicación se erigen en uno de los más importantes factores dinamizadores de la actividad social y económica de un territorio. Bajo el concepto de infraestructura de comunicación se hallan integrados tanto la red viaria, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria, como la infraestructura de telecomunicación, de carácter más intangible que las anteriores, pero de un peso específico indudable y en auge en la sociedad actual, también conocida como la “sociedad de la información”.

No obstante, en el presente apartado de diagnóstico de movilidad se recoge solamente el análisis de la infraestructura viaria, ferroviaria y aeroportuaria.

Así, además del carácter sectorial que poseen las inversiones en infraestructuras de comunicación, las decisiones sobre inversión en dichas infraestructuras tienen gran relevancia por ser:

- Un instrumento de política económica general.
- Un instrumento privilegiado de política territorial.
- Un instrumento de política de transporte (con la excepción de la infraestructura de telecomunicaciones).

De este modo, con relación a la infraestructura viaria el II Plan de Carreteras de la Generalitat Valenciana define como propios, entre otros, los siguientes objetivos: reforzar la cohesión social del territorio y abrir oportunidades de desarrollo para los municipios del interior, mejorando su accesibilidad a los centros comarcales de servicios; articular los centros comarcales y cabeceras de servicios; acercar los productos industriales y agrícolas valencianos a los mercados regionales y europeos, reforzando su competitividad; desarrollar las posibilidades turísticas de la comunidad, tanto en el interior como en la costa; y proteger el medio ambiente.

Especial relevancia adquieren, por su relación con el desarrollo sostenible, el primer y último objetivo mencionados, ya que hacen mención expresa a los tres pilares que sustentan el presente estudio: cohesión social, desarrollo económico y protección y respeto al medio.

Así pues, en relación con la protección del medio el principio orientador básico sentado por el Plan es el de prevención. Del mismo modo, se explicitan cinco objetivos específicos, que pasamos a enumerar:

- Conciliar las necesidades de movilidad y accesibilidad con las exigencias impuestas por el medio natural.
- Adoptar medidas tendentes a la supresión o disminución sensible del paso de tráfico por parajes de elevado valor medioambiental.
- Suprimir aquellas travesías que generen graves impactos negativos sobre las poblaciones, mejorando de este modo la calidad de vida de sus habitantes.
- Desarrollar proyectos con un adecuado tratamiento y acondicionamiento de los márgenes y elementos constitutivos de la carretera.
- Acondicionar y equipar de una forma específica aquellas rutas que primordialmente tengan una función recreativa, paisajística o turística.

Por lo que respecta a la infraestructura ferroviaria, mencionar que queda fuera de toda duda su papel vertebrador del territorio (desde la óptica que nos ocupa).

6.1.1.- RED VIARIA

La red de carreteras que dan servicio al conjunto de la Comunidad Valenciana se articula en torno a cuatro grandes grupos atendiendo a la funcionalidad y titularidad de las carreteras:

- Red de Carreteras del Estado (RCE)
- Red Básica

- Red Local
- Red Municipal

La titularidad de la Red de Carreteras del Estado (RCE), que integra la Red de Gran Capacidad (Autopistas y Autovías) del Estado y Red de Interés General de Estado (RIGE) corresponde, como su propio nombre indica, a la Administración General del Estado.

Por su parte los tres grupos restantes de vías corresponden a distintos organismos y entidades de la Comunidad Valenciana. Así pues, la Generalitat (COPUT) ostenta la titularidad de la Red Básica, la titularidad de la Red Local es compartida entre la Generalitat y las Diputaciones, y la gestión de la Red Municipal recae actualmente sobre los dos organismos anteriores y sobre los propios Ayuntamientos. Ello no obstante, en todo caso se halla propuesto en el propio Plan de Carreteras que la titularidad de las carreteras de rango municipal sea asumida íntegramente por los propios Ayuntamientos.

De este modo, el reparto de competencias que lleva aparejada la titularidad sobre las vías de comunicación entre distintas administraciones, hace de la planificación de carreteras y de la cooperación inter-administraciones un elemento necesario para la correcta vertebración del territorio y articulación de los flujos derivados de la movilidad de la población.

Con carácter general, debe destacarse la posición geoestratégica que ocupa el municipio de Paterna, ya que se halla atravesado por la mitad (de suroeste a nordeste) por la A-7 / E-15, autovía que conecta desde la frontera con Francia hasta Algeciras. Además, pasan también por el municipio tanto la V-30 como la V-31 y la V-35, esta última de gran importancia porque se erige como una de las principales vías de entrada y salida que tiene Valencia capital.

Habida cuenta de lo anterior y siguiendo el orden jerárquico apuntado, pasamos a continuación a caracterizar la red de carreteras que da servicio a Paterna.

6.1.1.1.- Red de Carreteras del Estado (RCE)

Existen dos vías pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado que dan servicio de forma directa al municipio.

- La A-7/E-15, autovía que favorece la comunicación con ciudades como Alicante, Murcia, Almería y Málaga hacia el sur; y con Castellón de la Plana, Barcelona, Tarragona y Girona hacia el Norte.
- La V-30, que dentro del término municipal de Paterna enlaza con la A-7/E-15 y transcurre a ambos lados de río Turia desde este punto y hasta la desembocadura del mismo.

Por otro lado, cabe reseñar la existencia de otras infraestructuras viarias que, aunque no pasan por el territorio municipal de Paterna, si que favorecen su conectividad dando una mayor cobertura a los habitantes del municipio en sus desplazamientos.

- A este respecto se debe mencionar por su especial importancia la A-3, autovía que pasa por el sur de Paterna y que permite una buena conexión Valencia-Madrid.

6.1.1.2.- Red Básica

Según establece el II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana, los itinerarios de la Red Básica han de tener cierta entidad, de manera que formen un eje estructurante dentro del sistema territorial de la Comunidad Valenciana. En este sentido, su función principal es la de estructurar el espacio regional interno y, en cierto modo, complementar el esqueleto formado por la RICE.

Este es el caso tanto de la **CV-31** como de la **CV-35**, siendo mucho más importante el papel de esta segunda. La CV-35 permite un acceso fácil a los habitantes de muchos municipios de la provincia de Valencia, siendo una carretera con una gran afluencia de automóviles ya que da una rápida conexión con Valencia capital a gran parte de las Comarcas de L'Horta Oest, Camp del Turia y los Serranos. El paso de la CV-35 por el municipio puede considerarse como algo positivo si bien puede tener su

contrapartida negativa en temas tanto de accidentalidad como de congestión del tráfico, contaminación atmosférica, acústica...

El dimensionamiento de dicha carretera resulta óptimo desde Valencia hasta Lliria, ya que tiene la consideración de autovía, y adecuado en el tramo Lliria- Chelva, municipio tras el cual la carretera registra la problemática derivada de una orografía más abrupta, así como un peor estado de la misma. No obstante, el proyecto de desdoblamiento Lliria- Casinos se encuentra aprobado y su ejecución se halla prevista en un breve lapso de tiempo.

6.1.1.3.- Red Local

La Red Local delimita y completa las redes de valor jerárquico superior, esto es, la RICE y la Red Básica de la Comunidad Valenciana. Su valor principal reside no tanto en su función estructurante del territorio como en su función de potenciación de la accesibilidad, respondiendo su diseño a la solución de tráficos de corto recorrido, de carácter comarcal.

La Red Local que da servicio a Paterna de forma directa viene constituida por las siguientes carreteras:

- **CV- 365**, que enlaza CV-35 con la N-220 y por ende con la A-3, permitiendo una buena y rápida conexión entre ambas vías.
- **CV- 367**, que facilita el acceso desde la CV-35 a Paterna.
- **CV- 368**, denominada “de Paterna a Pla del Pou”, y que sirve al igual que la CV-367 para dar acceso a la CV-35, si bien el enlace se sitúa más al Noroeste.
- La **CV- 371**, esta carretera permite una conexión directa y rápida entre Paterna y Manises. La importancia de esta carretera tiene su origen en la rapidez con la que permite acceder al aeropuerto que se encuentra en el municipio de Manises.

RED LOCAL- PATERNA-

Símbolo	Denominación	Desde	Hasta	Antigua	Denominación Antigua	Titular Actual	Titular Propuesto
CV-365	Acceso oeste a Paterna	CV-35	N-220	V-615	Del nuevo acceso de Ademuz a Paterna	COPUT	COPUT
CV-367	De Beniferri a Paterna	CV-35	Paterna	VV- 6101	De Valencia a la C-234 Benimamet, Paterna, La Cañada	Diputación	Diputación
CV-368	De Paterna a Pla del Pou	Paterna	CV-35	VV- 6101	De Valencia a la C-234 Benimamet, Paterna, La Cañada	Diputación	Diputación
CV-371	De Manises a Paterna	CV-370	CV-367	VV-6117	De Paterna a Manises	Diputación	Diputación

Fuente: II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana

El municipio de Paterna destaca por la gran afluencia de vehículos, sin embargo dicha afluencia se limita principalmente a la A-7, V-30, CV-31 y CV-35, dejando un papel secundario para la red de carreteras local. La red local en Paterna tiene una doble función, por un lado complementar las redes de valor jerárquico superior y, por otro, permitir un fácil acceso entre los distintos núcleos del municipio así como con los municipios más próximos.

6.1.1.4.- Red Municipal

La Red Municipal está constituida por el resto de carreteras no incluidas en los niveles superiores descritos anteriormente. Su función es estrictamente local y presenta un tráfico de tipo inter-municipal.

Por lo que respecta Paterna cabe reseñar la existencia de una serie de carreteras que facilitan la interconexión entre los distintos núcleos poblacionales del municipio. De igual modo destaca la existencia de carreteras que sirven para dar acceso a los municipios colindantes.

6.1.2.- METRO

Existen en la actualidad dos líneas de metro que dan cobertura en los desplazamientos que se realizan de Paterna a Valencia y de Valencia a Paterna. La línea 1 tiene 6 paradas en el municipio de Paterna (Paterna, Santa Rita, Fuente del Jarro, La Canyada, La Vallesa, Entrepins), mientras que la línea 4 cuenta con 4 paradas (Santa Gemma, Llarga Terramelar, La Coma y Mas del Rosari).

Así pues, la existencia de metro favorece la interconexión no solo con Valencia, sino también entre los distintos núcleos del municipio de Paterna, así como con otros municipios.

6.1.3.- RED AEROPORTUARIA

La proximidad al aeropuerto de Valencia ubicado en Manises, da una cobertura adicional a los paterneros en sus desplazamientos, si bien se debe señalar que a parte de esto también se debe tener en cuenta que es un punto de atracción de la movilidad, siendo el municipio de Paterna una zona de paso hacia el mismo. A este respecto cabe reseñar que a lo largo del año 2005 el aeropuerto de Manises registró un tráfico de 4.646.404 pasajeros, lo que puede servir para hacerse una idea del número de desplazamientos que atrae.

6.2.- TRANSPORTE

6.2.1.- TRANSPORTE PÚBLICO

6.2.1.1.- Transporte Público municipal

Autobús

El autobús se erige como el principal modo de transporte público de carácter urbano. A éste respecto cabe reseñar la existencia de una única línea que pasa por los distintos núcleos poblacionales del municipio así como por algún municipio próximo.

A continuación se muestra un cuadro que puede resultar clarificador a la hora de explicar el recorrido y las paradas de la línea de autobús urbano existente.

IDA COLINAS DE SAN ANTONIO - BARRIO DE LA COMA (LUNES A VIERNES NO FESTIVOS)

ZONA	PARADA	HORARIO
Colinas de San Antonio	C/ Alcaravá-Centre Comercial C/ Terrerola	De 7:15 a 14:15 y de 16:00 a 21:00 (cada hora)

(Continúa)

IDA COLINAS DE SAN ANTONIO - BARRIO DE LA COMA (LUNES A VIERNES NO FESTIVOS)

ZONA	PARADA	HORARIO
El Plantío	C/ 200-C/ 201 C/ 221 - C/ 204 (Rest. Plantío)	De 7:20 a 14:20 y de 16:05 a 21:05 (cada hora)
La Canyada	C/ 112 C/ 30 - Mercat C/ 30 - C/ 549 C/ 29 - Mercadona C/ 29 - C/ 112 (Rest. Don Baco)	De 7:25 a 14:25 y de 16:10 a 21:10 (cada hora)
Montecañada	C/ 602 - C/ 607	De 7:30 a 14:30 y de 16:15 a 21:15 (cada hora)
La Canyada	C/ 29 - Rotonda VV-6101 - Entrecruces (Rte. Chino)	De 7:35 a 14:35 y de 16:20 a 21:20 (cada hora)
Polígono Industrial Font del Gerro	C/ Ciutat de Llíria - C/ Ciutat d'Onda C/ Ciutat de Llíria - C/ Ciutat d'Elda	De 7:40 a 14:40 y de 16:25 a 21:25 (cada hora)
Núcleo Urbano	Av. Vicent Mortes - Rotonda	De 7:45 a 14:45 y de 16:30 a 21:30
	Av. Vicent Mortes - Instituto	(cada hora) De 7:50 a 14:50 y de 16:35 a 21:35 (cada hora) De
	Av. Vicent Mortes - Barranquet de Sau	7:55 a 14:55 y de 16:40 a 21:40 (cada hora)
	Av. Vicent Mortes - C/ Alacant	
	Av. 1r de Maig - C/ Salvador Ferrandis	
	Vinya de l'Andalús - Cementerio	
	Av. 1r de Maig - C/ Cristófol Colom	
	C/ Major - C/ Sant Roc	
	Av. País Valenciac - Ajuntament	
	Av. País Valenciac - C/ Palleter	
	Av. País Valenciac - C/ La Penya	
Benimamet	Fira de Mostres	
Terramar	C/ Alzira C/ Alginet - Av. Algemesí	De 8:00 a 15:00 y de 16:45 a 21:45 (cada hora)
Burjassot	Rotonda Facultad de Farmacia	
Barrio de Sta. Gemma	C/ Joan d'Austria	De 8:05 a 15:05 y de 16:50 a 21:50 (cada hora)
Barrio de La Coma	C/ Alboraia C/ Silla C/ Picanya - Mercat	De 8:10 a 15:10 y de 16:55 a 21:55 (cada hora)

VUELTA BARRIO DE LA COMA - COLINAS DE SAN ANTONIO (LUNES A VIERNES NO FESTIVOS)

ZONA	PARADA	HORARIO
Barrio de La Coma	C/ Picanya - Mercat C/ Silla C/ Alboraià	De 7:15 a 14:15 y de 16:00 a 21:00 (cada hora)
Barrio de Sta. Gemma	C/ Joan d'Austria	De 7:20 a 14:20 y de 16:05 a 21:05 (cada hora)
Burjassot	Rotonda Facultad de Farmacia	
Terramelar	C/ Alzira C/ Alginet - Av. Algemesí	De 7:25 a 14:25 y de 16:10 a 21:10 (cada hora)
Benimamet	Fira de Mostres	
	Av. País Valencià - Mercadona C/ Ramon Ramia - Ajuntament C/ La Font - C/ Sant Agustí Vinya de l'Andalús - Cementerio Av. 1r de Maig - C/ Cristófol Colom Av. Vicent Mortes - M.D. Desemparats Av. Vicent Mortes - C/Ciudad Real Av. Vicent Mortes - Instituto Av. Vicent Mortes - Rotonda	De 7:30 a 14:30 y de 16:15 a 21:15 (cada hora) De 7:40 a 14:40 y de 16:25 a 21:25 (cada hora) De 7:50 a 14:50 y de 16:35 a 21:35 (cada hora)
Núcleo Urbano		
Polígono Industrial Font del Gerro	C/ Ciutat de Llíria - Gasolinera	
Montecañada	C/ 602 - C/ 607	De 7:55 a 14:55 y de 16:40 a 21:40 (cada hora)
	C/ 29 - Inicio C/ 29 - C/ 112 (Rest. Don Baco)	
La Canyada	C/ 30 - Mercat C/ 30 - C/549 C/ 29 Mercadona C/ 112	De 8:00 a 15:00 y de 16:45 a 21:45 (cada hora)
El Plantío	C/ 221 - C/ 204 (Rest. Plantío) C/ 238 C/ 233	De 8:05 a 15:05 y de 16:50 a 21:50 (cada hora)
Colinas de San António	C/ Terrerola C/ Alcaravá - Centro Comercial	De 8:10 a 15:10 y de 16:55 a 21:55 (cada hora)

Taxi

La Autoridad local de Paterna no ha concedido de forma directa ninguna licencia de taxi, si bien existe este servicio en el municipio ya que Paterna está integrada en un Consorcio Intermunicipal que las controla.

6.2.1.2.- Transporte Público intermunicipal

Autobús

El autobús constituye un importante modo de transporte público de carácter interurbano, cobrando una gran importancia ya que no existe ninguna parada de tren en el municipio¹⁹.

Por lo que respecta al servicio de transporte de viajeros, éste es cubierto por la compañía Autocares Capaz, que enlaza con Valencia capital. Este apartado no ha sido posible analizarlo más en detalle debido a que los datos que se solicitaron a la empresa no nos fueron remitidos por falta de autorización municipal al efecto.

Metro

La información referente al servicio prestado por el metro de Valencia se ha comentado con anterioridad en el apartado “red de comunicación”. Así pues solo cabe reseñar que el metro en el municipio se erige como el principal modo de transporte de carácter interurbano, debido a la frecuencia de paso y al ahorro de tiempo que puede suponer el uso de este servicio.

6.2.2.- TRANSPORTE PRIVADO

6.2.2.1.- Nivel de motorización

El número de vehículos censados en el año 2003²⁰ asciende a 32.279, de los cuales un 75% son turismos (24.160), un 16% son camiones y furgonetas (5.008), un 6% son motocicletas (1.883), un 3% son otros vehículos (920), un 1% son tractores industriales (290) y el resto queda subsumido bajo la categoría autobuses (18).

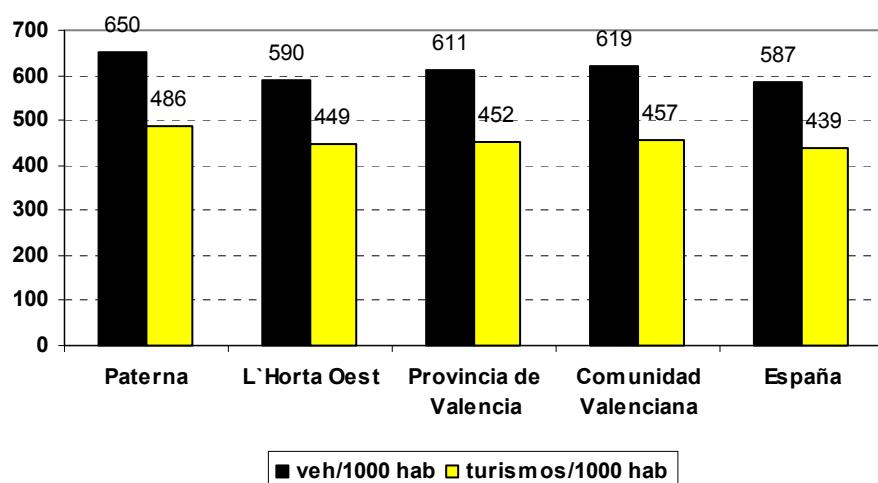
¹⁹ V. Red Ferroviaria.

²⁰ Fuente: IVE.

La tasa de motorización de Paterna, esto es, el número de turismos por 1.000 habitantes, es superior a las tasas comarcal, provincial y autonómica al efecto. Así pues, la tasa de motorización de Paterna es de 486 vehículos por cada mil habitantes, mientras que las tasas comarcal, provincial y autonómica al efecto son de 449%, 452% y 457%, respectivamente.

De igual modo, si atendemos al total de vehículos de motor, la tasa de Paterna es superior a las tasas comarcal, provincial y autonómica, ya que el municipio presenta un total de 650 vehículos por cada 1.000 habitantes, frente a los 590%, 611% y 619%, que presentan las tasas comarcal, provincial y autonómica.

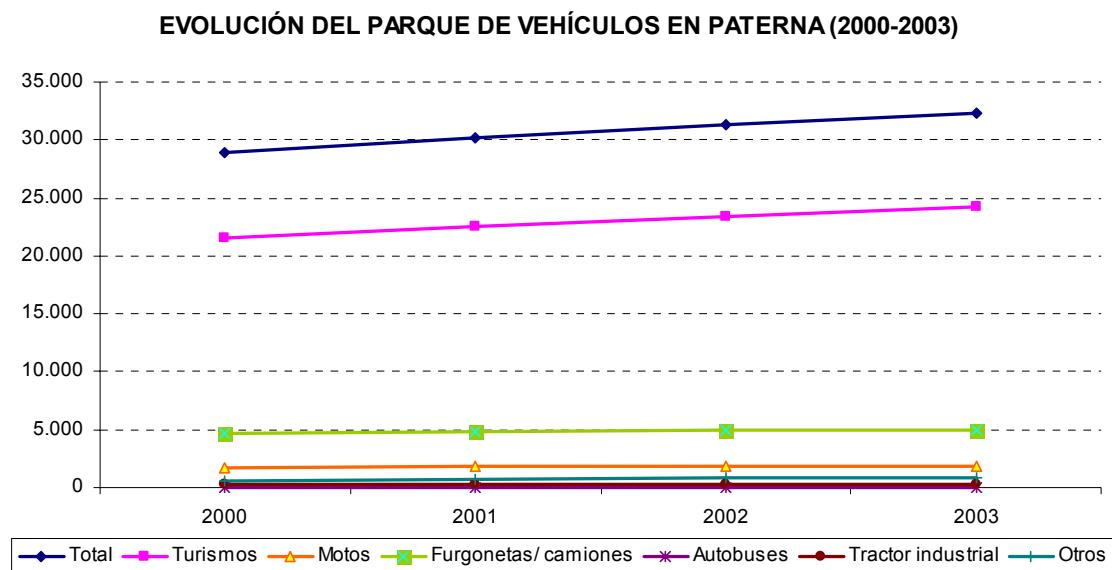
COMPARATIVA DEL NÚMERO DE VEHÍCULOS Y TURISMOS POR 1.000 HABITANTES PARA EL 1 DE ENERO DE 2003



Fuente: IVE y Censo de 2001 del INE. Elab. Prop.

Por lo que respecta a la tasa de turismos por familia, mencionar que ésta es muy similar en el municipio y en la comunidad autónoma, 1,4 y 1,3, respectivamente. Por otro lado, se debe mencionar que la tasa de vehículos de motor por familia que presenta Paterna es superior a la existente en el ámbito autonómico, 1,9 y 1,7, respectivamente.

La evolución del parque de vehículos durante los cuatro últimos años muestra un fuerte incremento del mismo, pasando de los 1.835 vehículos registrados en 1997 a los 2.242 del año 2001.

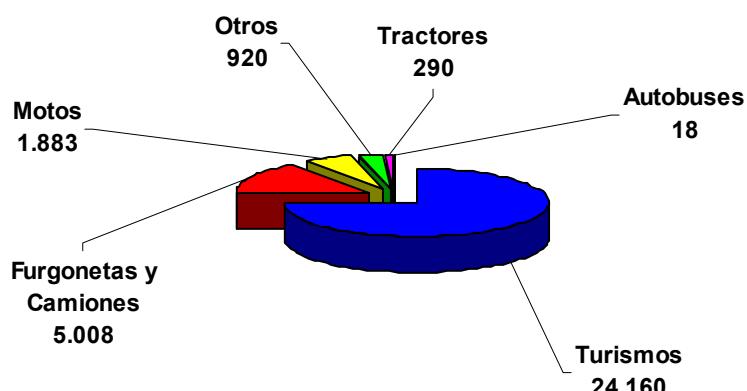


Fuente: IVE. Elab. Prop.

Como puede observarse en el gráfico precedente, el incremento del parque se debe al auge vertiginoso del parque de turismos y, en menor medida, al incremento de furgonetas y camiones registrados en el cuatrienio objeto de estudio (2000-2003). El incremento de turismos en el periodo referido fue del 12%.

En el año 2003 la distribución del parque de vehículos según tipo de vehículo muestra un claro protagonismo de los turismos, ya que representan el 74,85% del total de vehículos existentes en el municipio. Menor importancia tienen el resto de los tipos de vehículos: furgonetas/camiones (15,51%), motos (5,83%), otros vehículos (2,85%), tractores industriales (0,9%) y autobuses (0,06%). El porcentaje que representa cada tipo de vehículo en la fecha ut retro es muy similar en Paterna y en los ámbitos comarcal, provincial y autonómico.

**DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE MÓVIL EN PATERNA A FECHA DE
1 DE ENERO DEL 2003.**



Fuente: IVE. Elab. Prop.

6.2.2.2.- Dotación de Aparcamiento

Según los datos facilitados por la Policía Local de Paterna, existen problemas relativos al estacionamiento en todos los núcleos urbanos del término municipal a excepción de La Cañada, donde sólo hay problemas de aparcamiento en el centro y puntualmente.

La problemática relacionada con el aparcamiento varía bastante en función del día, hora y si son o no zonas comerciales o próximas a centros oficiales.

En relación con el tema del aparcamiento, se debe reseñar también que no existen zonas de estacionamiento limitado o zona azul por el momento. Sin embargo si que existen en el municipio plazas de estacionamiento reservadas para minusválidos,

tanto exclusivas para determinadas personas como genéricas en las proximidades de los centros oficiales o comerciales.

Además se debe señalar que también existen otro tipo de reservas de aparcamiento para otro tipo de vehículos y servicios: Policía, ambulancias, servicios médicos....

6.2.2.3.- La Accidentalidad en Paterna

El número de accidentes de tráfico ocurridos en un término municipal es un indicador del conste social que conlleva el transporte motorizado, y por lo tanto, resulta importante conocer su estado y sus causas, tanto para reducir su actual nivel, como para elaborar políticas encaminadas a reducir el riesgo relacionado con la movilidad.

En este contexto, conviene tener en cuenta que la existencia de vías de circulación rápidas que mejoran la fluidez del tráfico rodado puede suponer la existencia de tramos peligrosos en un determinado término municipal, lo que a su vez puede conllevar un incremento del indicador de la accidentalidad. Además, los Ayuntamientos pueden realizar actuaciones específicas sobre el espacio urbano, como de ordenación del tráfico o de concienciación social, que incidan directamente sobre dicha variable. Sin embargo, la accidentalidad fuera del casco excede completamente de sus competencias y por lo tanto no poseen capacidad legal para promover medidas que lleven a su solución.

La información sobre la accidentalidad dentro del núcleo urbano de Paterna ha sido facilitada por la Policía Local de Paterna. Según esta fuente de información la tendencia mostrada por el municipio de Paterna en lo que a accidentes se refiere no ha sido claramente creciente o decreciente en el trienio objeto de estudio (2003-2005), reduciéndose entre el 2003 y el 2004 (826 y 792 accidentes, respectivamente) y aumentando en el año 2005 (846 accidentes) situándose a niveles superiores a los de 2003.

Por trimestres se observa que, para el año 2005, es el último trimestre el que recoge un mayor número de siniestros registrados en el municipio, siendo el segundo trimestre el segundo mas importante del año en lo que a número de accidentes se refiere.

El número de accidentes al día en el término municipal de paterna es superior a los 2 accidentes diarios, lo cual es muy elevado y negativo, así pues se muestra como prioritario llevar a cabo actuaciones dirigidas a reducir el número de accidentes.

ACCIDENTES POR FECHA

FECHA	2003	2004	2005
Intervenciones	826	792	846
1er trimestre	230	244	191
2º trimestre	182	189	221
3er trimestre	193	165	206
4º trimestre	221	194	228
Accidentes/día	2,26	2,17	2,32

Fuente: Policía Local de Paterna. Elab Prop.

En lo que respecta a la clasificación de los días en que tienen lugar los accidentes se puede afirmar que ha aumentado el protagonismo de los accidentes acaecidos en días laborables, mientras que se observa una reducción del peso relativo de los accidentes que han tenido lugar en días festivos y vísperas. A fecha 2005 se observa que el porcentaje de accidentes en días laborables es un 82,62% del total, mientras que los días festivos y vísperas aglutinan el 17,38% restante.

ACCIDENTES EN PATERNA SEGÚN TIPO DE DÍA. ABSOLUTO Y PORCENTAJE

	2003	2004	2005	2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)
Laborables	637	619	699	77,12%	78,16%	82,62%
Festivos y Vísperas	189	173	147	22,88%	21,84%	17,38%

Fuente: Policía Local de Paterna. Elab Prop.

El lugar donde se concentran un mayor número de siniestros es el Casco Urbano, emplazamiento en el que los accidentes han pasado de ser 322 en el año 2003 a 324 en el 2004 y a 345 en el 2005, crecimiento continuado que puede considerarse como negativo. En segundo lugar, como punto de concentración de accidentes, destaca La Cañada, núcleo en el que los accidentes han pasado de ser 78 a 90 y a 105, para 2003, 2004 y 2005, respectivamente. Además destacan, como áreas de concentración de accidentes tanto La Coma como el Polígono Fuente del Jarro.

En lo que respecta al tipo de vía en el que han tenido lugar los accidentes destacan las vías urbanas, cuyo protagonismo a la hora de convertirse en el marco de los accidentes ha aumentado, situándose a fecha 2005 en un 71,65% del total. Las vías interurbanas también tienen cierta importancia en la accidentalidad, ya que en ellas tienen lugar el 25,65% de los accidentes. Por último, el porcentaje de accidentes que han tenido lugar en caminos rurales es muy poco relevante, aglutinando este tipo de vías tan solo el 2,6% del total.

ACCIDENTES EN PATERNA SEGÚN TIPO DE VÍA. ABSOLUTO Y PORCENTAJE

	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Vías urbanas	553	550	606	66,90%	69,45%	71,65%
Vías interurbanas	260	235	217	31,49%	29,67%	25,65%
Caminos rurales	13	7	22	1,61%	0,88%	2,60%

Fuente: Policía Local de Paterna. Elab Prop.

Por otro lado se debe señalar que, en torno al 40% de los accidentes fueron por Embestida o colisión (40,19% en 2005), siendo sensiblemente inferior el número de accidentes clasificados como Choques (17,73%), todavía menor el de Alcances (14,42%) y mucho más reducido el de atropellos (3,19%).

TOTAL DE ACCIDENTES EN PATERNA SEGÚN TIPO. ABSOLUTO Y PORCENTAJE

	2003	2004	2005	2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)
Embestida o Colisión	317	295	340	38,38%	37,25%	40,19%
Choque	210	205	150	25,42%	25,88%	17,73%
Alcances	125	124	122	15,13%	15,66%	14,42%
Atropellos	22	17	27	2,66%	2,15%	3,19%

Fuente: Policía Local de Paterna. Elab Prop.

En el municipio de Paterna es muy superior el número de siniestros que tienen lugar durante el día que el número de accidentes acontecidos durante la noche. En el año 2003, por cada accidente nocturno tuvieron lugar un total de 3,7 diurnos, mientras que en el 2004 esta tasa se redujo a 3,5, para pasar a incrementarse hasta 4,4 en el año 2005.

En cuanto a los vehículos que se han visto implicados en los accidentes destaca el protagonismo de los turismos, ya que representan en torno al 80% del total, mientras que los ciclomotores aglutinan aproximadamente el 6% y los camiones el 5%.

ACCIDENTES EN PATERNA SEGÚN VEHÍCULOS IMPLICADOS. ABSOLUTO Y PORCENTAJE

	2003	2004	2005	2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)
Turismos	640	645	665	77,50%	81,41%	78,65%
Ciclomotores	54	50	48	6,50%	6,30%	5,66%
Camiones	54	54	44	6,50%	6,76%	5,17%
Otros	78	44	89	9,50%	5,53%	10,52%

Fuente: Policía Local de Paterna. Elab Prop.

6.3.- ACCESIBILIDAD

6.3.1.- FLUJOS DE TRÁFICO. AFOROS

El tráfico que soportan las distintas vías que componen la red de carreteras guarda una relación casi directa con la jerarquía de las mismas y, por tanto, con las características técnicas de la vía.

Por lo general, la red de carreteras que da servicio a Paterna soporta un tráfico relativamente elevado.

Este hecho se debe, entre otros, al juego conjunto de tres factores:

- El propio dinamismo del municipio de Paterna.
- Por otro lado, a través de Paterna se articulan buena parte de los flujos de tráfico de los municipios próximos.

- Asimismo, cabe destacar la elevada importancia de los distintos polígonos industriales, así como del parque tecnológico como focos de atracción de desplazamientos.

Lo que a continuación sigue es el análisis del tráfico según el rango de la carretera. Las principales fuentes de información a este respecto son: Mapa de Tráfico de la Comunidad Valenciana publicado por la antigua COPUT, Servicio de Seguridad Vial (COPUT) y Área de Carreteras de la Diputación de Valencia.

6.3.1.1.- Red de Carreteras del Estado (RCE)

La única vía perteneciente a la RCE sobre la que se realizan mediciones de IMD dentro del término municipal de Paterna es la CV-30.

En lo que respecta a esta vía y a su paso por el municipio de Paterna se puede comentar que las mediciones se han realizado entre el kilómetro 0 y el 2.50, es decir, desde la N-35 hasta la CV-31, ascendiendo la IMD a un total de 54.740, lo que se puede considerar como elevado. La IMD de 54.740 arriba señalada se puede desglosar en 3.284 relativas a vehículos pesados y 51.456 relacionadas con vehículos ligeros.

6.3.1.2.- Red Básica

En el municipio de Paterna existen dos vías pertenecientes a la Red Básica son la CV-31 y la CV-35.

Como puede observarse en el cuadro que a continuación se acompaña, el tráfico en Paterna resulta más intenso en la carretera CV-35 que en la CV-31. En lo que respecta a la CV-35 existen dos tramos en los que se ha realizado una medición del tránsito rodado destacando el primero de los dos por tener una mayor IMD (124.800) que el segundo (88.400), el cual también es elevado. Por otro lado el tránsito de vehículos que soporta la CV-31 resulta sensiblemente inferior al señalado para la CV-35. Siendo tres los puntos de esta vía a su paso por Paterna en los que se han realizado mediciones del tránsito, entre el kilómetro 0 y el 0,85 de la carretera CV-31 la IMD fue de 41.642, reduciéndose en el tramo entre el punto kilométrico 0,85 y el 1,31 a una

media diaria de 30.443 desplazamientos por este punto y, volviendo a aumentar en el último tramo (entre los km 1,31 y 2,1) de esta carretera a su paso por Paterna (42.848).

TRÁNSITO DE VEHÍCULOS RED BÁSICA -2005-

Carretera	PK Inicial	PK Final	Desde	Hasta	IMD	% Pesados
CV- 31	0	850	CV-30	CV-367	41.642	--
CV- 31	850	1.310	CV-367	Feria de Muestras	30.443	--
CV- 31	1.310	2.100	Feria de Muestras	CV-365	42.848	--
CV- 35	2.850	5.650	Parque Alban	CV-31	124.800	--
CV- 35	5.650	9.000	CV-31	A-7	88.400	--

Fuente: Conselleria de Infraestructuras y transportes. Aforos 2005. Elaboración propia.

6.3.1.3.- Red Local

Las vías que pertenecen a la Red Local de carreteras y sobre las que hay alguna medición de las IMD son cuatro: CV-365, CV-367, CV-368 y CV-371. Destaca la CV-365 por el elevado número de vehículos registrados al día, principalmente en el tramo comprendido entre los kilómetros 0,85 y 2,73 (61.569 IMD).

En la siguiente tabla se observa detalladamente las IMD registradas en cada estación perteneciente al municipio de Paterna.

TRÁNSITO DE VEHÍCULOS RED BÁSICA -2005-

Carretera	Fecha medición	PK Inicial	PK Final	Desde	Hasta	IMD	% Pesados
CV-365	2005	0	850	CV-35	CV-31	47.632	--
CV-365	2005	850	2.730	CV-31	CV-367	61.569	--
CV-365	2005	2.730	3.300	CV-367	Penetración Oeste	16.805	--
CV-367	Abril 2000	A 1 Km de Valencia		--	--	8.480	--
CV-368	Octubre 2004	--	--	Fuente del Jarro	Rotonda Cañada	22.266	4,45
CV-368	Octubre 2004	--	--	Rotonda Cañada	CV-35	15.133	4,2
CV-371	Junio 2005	--	--	Manises	V-30	11.557	--
CV-371	Junio 2005	--	--	V-30	Paterna	10.032	3,95

Fuente: Área de Carreteras. Diputación de Valencia. Elaboración propia.

6.3.1.4.- Red Municipal

No existen mediciones realizadas sobre la red municipal.

6.3.2.- ESPACIO VIARIO PARA LA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA

6.3.2.1.- Infraestructuras Viarias para la Movilidad Peatonal

En Paterna la práctica totalidad de las calles permiten un uso compartido por parte de los vehículos motorizados y de los peatones. Cabe reseñar que no se dispone del dato sobre el número de metros de calles peatonales existentes en el municipio de Paterna, no pudiéndose sacar conclusiones sobre si el municipio es sostenible en este sentido o no.

En términos de sostenibilidad es de vital importancia que exista una red de recorridos peatonales que interconecten tanto las áreas residenciales, los polígonos industriales, dotaciones sanitarias, educativas y sociales entre sí. De esta forma se incentiva que se realicen los desplazamientos andando, con la consiguiente disminución del uso del vehículo privado, hecho que conlleva fuertes ventajas en términos de sostenibilidad, debido a la reducción de los niveles de contaminación atmosférica y acústica dentro del término municipal, así como la disminución del consumo de recursos fósiles provocados por la reducción del tráfico motorizado.

Estas actuaciones de creación de itinerarios peatonales no tienen porque conllevar la restricción total del tráfico rodado en las calles y en las travesías, sino que deben ir encaminadas a incrementar la importancia del peatón sobre los vehículos de tracción mecánica.

Estas medidas también deben ir acompañadas por actuaciones de mejora de la vía pública (pavimentación, arbolado, alumbrado...) que permitan crear itinerarios agradables para los usuarios, e incentivar de esta forma los desplazamientos a pie.

6.3.2.2.- El Carril Bici

El último elemento definidor del espacio urbano es el carril bici. Dicho elemento, al igual que ocurría con las calles peatonales, posee especial significado en términos de sostenibilidad, puesto que el uso de la bicicleta como medio de transporte en detrimento del vehículo privado conlleva destacadas ventajas que ya han sido expuestas a lo largo de este documento.

El municipio de Paterna tiene una distancia superior a los 7 kilómetros entre los extremos del área urbanizada con usos residenciales, considerándose el ámbito de a partir de los cinco kilómetros como el propicio para la movilidad ciclista. Además, Paterna muestra un relieve llano (a excepción de La Vallesa), lo que facilita la circulación con este medio de transporte.

No se dispone del dato sobre los metros de carril bici existentes en el municipio, así pues, no se pueden sacar conclusiones sobre la suficiencia o insuficiencia del mismo, ni sobre su repercusión en la sostenibilidad municipal.

En lo que se refiere al desarrollo del carril bici debería realizarse de forma que sea una infraestructura viaria lo más segura posible tanto para los usuarios de la misma como para los que utilizan el resto de modos de transporte (en coche, en moto, a pie...). Es por ello que el carril bici debería estar separado de vial por el que discurre el tráfico rodado, a través de bordillos o bien debería ubicarse encima de la acera, para garantizar al máximo la seguridad de los ciclistas, así como para evitar que sea una zona fácilmente ocupable por parte de conductores poco cívicos.

6.3.2.3.- Barreras a la Accesibilidad

Se entienden como barreras a la accesibilidad todas aquellas infraestructuras que, debido a su ubicación, planeamiento y ordenación, dificultan u obstaculizan la conexión de las distintas áreas de la ciudad y, en algunos casos, pueden suponer además un auténtico freno al futuro desarrollo urbanístico de la zona en que estén ubicadas.

En cuanto a la accesibilidad en el interior del núcleo urbano el elemento que la determina de forma más destacada es la propia estructura urbana del municipio.

La inexistencia de una trama urbana clara y ordenada, a excepción de algunas partes del núcleo de Paterna y de La Cañada en las que se observa una distribución ortogonal de las calles, determina de forma destacada la accesibilidad en el interior del núcleo urbano. Además, esta situación se ve agravada por el déficit de una jerarquización de las infraestructuras viarias en el casco histórico, lo que conlleva la inexistencia de un sistema estructurador del tráfico.

En referencia a la accesibilidad de los minusválidos hay que destacar que en la actualidad existen en el municipio plazas de estacionamiento, tanto exclusivas para determinadas personas minusválidas, como genéricas en las proximidades de los centros oficiales y comerciales, favoreciendo así la accesibilidad de este colectivo a las principales áreas municipales.

Por otro lado cabe reseñar que, según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), tan solo el 27,31% de los edificios destinados principalmente a viviendas dispone de unas condiciones adecuadas de accesibilidad para minusválidos²¹. Este porcentaje puede parecer reducido, sin embargo, es levemente superior al observado para el conjunto de la Comunidad Autónoma (24,17% de los edificios destinados principalmente a vivienda).

En último lugar es interesante como aproximación a la accesibilidad ver el porcentaje de edificios que disponen de ascensor, porcentaje que en el municipio de Paterna asciende a un 33,28%, inferior al 39,82% registrado para el conjunto de la Comunidad Valenciana. Debe tenerse en cuenta que este dato no nos da una información demasiado valiosa porque no tiene en cuenta si la vivienda es unifamiliar o colectiva, de manera que un municipio en el que predominen las viviendas unifamiliares puede parecer poco accesible para los minusválidos, no siendo necesaria en casas de esta tipología la instalación de ascensores.

²¹ Un **edificio** es accesible cuando una persona en silla de ruedas puede acceder desde la calle hasta dentro de cada una de sus viviendas sin ayuda de otra persona

6.4.- MOVILIDAD

6.4.1.- CARACTERIZACIÓN GENERAL: FACTORES EXPLICATIVOS

Tres **factores** condicionan la actual movilidad de la población residente (movilidad generada) en el municipio de Paterna: 1) lugar de residencia; 2) lugar de trabajo; 3) localización de las dotaciones y servicios comunitarios y, dentro de éstos, el emplazamiento de los centros educativos, los establecimientos comerciales y la dotación sanitaria.

La separación de las tres variables referidas (residencia, trabajo y dotaciones), la distancia entre las mismas y su periodo de actividad justifican tanto los desplazamientos de cada segmento poblacional, como el número y frecuencia de los mismos y, por último, los días y los horarios en que se realizan. Así mismo, la red viaria, la dotación de servicios de transporte público interurbano y el nivel de motorización existente en cada localidad permiten explicar el modo de transporte utilizado para dichos desplazamientos.

De esta forma, y de cara a explicar las características que presenta la actual movilidad de las personas en Paterna, se hace necesario conocer sintéticamente el conjunto de factores que la condicionan, en otras palabras, caracterizar el contexto que la justifica.

En relación con el **factor residencial**, mencionar que se halla disperso en 5 núcleos que son: La Cañada (9.922 habitantes), La Coma (5.078 habitantes), Paterna (36.898 habitantes), Cruz de García (36 habitantes) y Terramelar (2.626 habitantes). Es importante tener en cuenta esta dispersión de la población por ser un buen indicador de la movilidad municipal, ya que por regla general la distancia recorrida por los habitantes de un municipio es mayor en los dispersos que en los compactos.

Por lo que respecta al **lugar de trabajo** cabe reseñar que, según los datos del INE se puede afirmar que un alto porcentaje de los paterneros tienen que salir fuera del municipio para ver satisfechas sus necesidades y/o aspiraciones laborales (62,51%). Por su parte, el 37,49% restante realiza su actividad productiva dentro del término municipal.

El sector servicios tiene especial importancia en el municipio dando empleo a un total de 3.866 paterneros. Los polígonos industriales juegan un papel muy importante en el municipio, ya que un total de 1.965 habitantes de Paterna se encuentran ocupados en la industria y, previsiblemente, la gran mayoría se desplazan a alguno de los 4 polígonos: el polígono industrial municipal, el polígono industrial Fuente del Jarro, el polígono industrial Ademuz y el parque tecnológico.

Sin embargo, lo que realmente define los desplazamientos que los paterneros realizan al trabajo es la salida de trabajadores a Valencia capital, a la que corresponden la mayor parte de los 10.039 habitantes de Paterna que, según los datos del INE, se desplazan a otro municipio de la misma provincia por motivos de trabajo.

En cuanto a la localización de las **dotaciones y los servicios**, la mayoría de los mismos se localizan en el núcleo de Paterna, viéndose complementados por la oferta existente en el municipio de Valencia.

Después de explicar qué tres factores son los que determinan la movilidad municipal (factor residencial, lugar de trabajo y dotaciones y servicios), cabe señalar que la movilidad municipal se subdivide en movilidad obligada y movilidad no obligada o elegida. Por lo que respecta a la movilidad obligada sería la correspondiente a trabajo estíduos, compras y otros (ir al médico, llevar o acompañar a otra persona...). La movilidad elegida o voluntaria es aquella que se relaciona directamente con el ocio y con las actividades que cada persona realiza en su tiempo libre.

La movilidad obligada en el municipio de Paterna está determinada por dos características diferenciadoras del municipio, por un lado, la proximidad a Valencia hace que muchos servicios así como demandas laborales y también las relativas al colectivo estudiantil se satisfagan en el propio municipio y, por otro lado, el ser un municipio de carácter plurinuclear hace que la distancia recorrida en un desplazamiento medio sea superior por no encontrarse todos los servicios, dotaciones y habitantes en un único núcleo.

La **movilidad por trabajo**, según se desprende de los datos facilitados por el INE, es municipal para un 37,49% de los ocupados, mientras que el 62,51% de los

ocupados restante satisface sus necesidades o aspiraciones laborales fuera del municipio (principalmente en Valencia).

En lo que respecta a la **movilidad por estudios** cabe reseñar que en gran parte queda satisfecha por la oferta existente en el municipio, si bien para estudios de titulación media o superior es preciso desplazarse a otros municipios, siendo el principal receptor Valencia capital.

Por último, la **movilidad por compras** es de carácter tanto municipal como extramunicipal dependiendo de la tipología. Las compras de carácter diario y semanal se pueden ver satisfechas dentro del término municipal, sin embargo, las compras especiales o extraordinarias pueden provocar una fuga de los desplazamientos hacia Valencia capital.

Tras haber analizado las que se consideran las principales motivaciones en orden a la generación de desplazamientos (trabajo, compras y estudios), esto es, la denominada “movilidad habitual”, el presente apartado contiene todos aquellos desplazamientos que no se deben de forma directa a ninguno de los motivos anteriormente expuestos y que revisten un carácter más esporádico que los anteriores.

Así pues, bajo la denominación “otros motivos” se aglutina elementos tan heterogéneos como los desplazamientos por motivos de ocio, los desplazamientos a determinadas dotaciones como la sanitaria, el traslado de una persona de un lugar a otro, así como el regreso a casa (sobre todo de los flujos de carácter no pendular por motivo laboral o por estudios), etc.

Dentro de los desplazamientos por otros motivos, mencionar que el mayor volumen del mismo se produce por motivos de ocio, si bien los asuntos personales justifican buena parte de los desplazamientos subsumidos en este epígrafe.

Del mismo modo, cabe añadir a los anteriores aquellos flujos de trabajadores y de estudiantes que no tienen carácter pendular, esto es, aquellos en los que la ida y la vuelta no tienen lugar durante el mismo día. A este respecto, cabe destacar la práctica habitual de desplazarse a los centros de trabajo o de estudio para el desarrollo de la semana laboral o lectiva, volviendo a menudo al terminar ésta. De este modo, se trata

de desplazamientos que se generan habitualmente el domingo por la tarde o noche o el lunes por la mañana y que retornan con carácter general el viernes por la tarde.

Con relación a la movilidad por ocio, cabe destacar la movilidad por vacaciones que puede observarse en períodos del año concretos (Semana Santa, Verano y Navidad), el volumen de desplazamientos durante dichos períodos, así como el largo recorrido de los mismos, hacen que merezca reseña aparte.

Después de esta descripción de tipo cualitativo solo quedaría reseñar que, al no disponerse de datos sobre el número de desplazamientos y de kilómetros recorridos, no se puede profundizar más allá de lo que permite una observación del tipo de municipio, número de núcleos, oferta laboral, educativa, dotacional y aquella relativa a los servicios ofertados.

6.5.- PERCEPCIÓN CIUDADANA

La fuente principal a este respecto son las *Entrevistas* elaboradas por este Equipo Auditor con motivo de la realización de la *Auditoría Ambiental en el Municipio*.

Así, lo que a continuación sigue no es sino la percepción ciudadana de aquello que los entrevistados consideran problemas de orden ambiental y socio-económico que guardan relación con la movilidad.

La movilidad se presenta como un problema reseñable en alguno de los barrios, paradójicamente, de nueva creación.

- El barrio de la **Lloma Llarga** se encuentra acotado por varias vías de gran velocidad, la CV-35, la CV-30 y la carretera a Godella, contando además en la actualidad con 3 salidas y 2 accesos, que se colapsan diariamente. También se ha señalado como negativa la inadecuada ordenación del tráfico, así como el dimensionamiento de las calzadas, los problemas de aparcamiento que hacen que los coches estacionen en las aceras y calzadas, y el tráfico que se genera alrededor del Liceo en las horas de entrada y salida. A ello debe añadirse que el parking de autobuses es utilizado tanto por vecinos como por camiones que van hacia Fuente del

Jarro y que el transporte público es insuficiente (3 autobuses diarios), si bien la línea de metro que va a favorecer las conexiones de la Lloma Llarga está prácticamente terminada.

- Los problemas relacionados con la movilidad y el transporte en el barrio de **Alborgí** son, principalmente, los problemas de aparcamiento, el uso indebido de las aceras y espacios públicos para aparcar y las dificultades para acceder al Centro de Salud.
- En la **Cañada** existen problemas de aparcamiento en el centro, donde en general se va a hacer la compra, debido a un uso abusivo del vehículo propio. Además se ha señalado que la frecuencia de paso del autobús público es insuficiente.
- En **Campamento** son necesarios más aparcamientos, no hay parking público ni zonas de estacionamiento limitado, agravándose los problemas aquellos días que hay actuación en el Teatro.

ANEXO I.- VIVIENDA

VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

	Paterna	C. Valenciana
1991	293	38.413
1992	407	34.282
1993	357	33.030
1994	326	32.806
1995	182	19.576
1996	324	34.251
1997	207	34.911
1998	258	35.213
1999	312	39.895
2000	277	43.628
2001	437	52.560
Total	3.380	398.565

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001. INE. Elab. Prop

VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA (%)

	Paterna	C. Valenciana
1991	8,67%	9,64%
1992	12,04%	8,60%
1993	10,56%	8,29%
1994	9,64%	8,23%
1995	5,38%	4,91%
1996	9,59%	8,59%
1997	6,12%	8,76%
1998	7,63%	8,83%
1999	9,23%	10,01%
2000	8,20%	10,95%
2001	12,93%	13,19%
Total	100,00%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1991. INE. Elab. Prop

RÉGIMEN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA (1991)

Municipio	Principal	Secundaria	Vacía	Otras	Total
Paterna	11.850	3.074	3.767	5	18.696
Comunidad Valenciana	1.215.097	543.967	328.984	5.393	2.093.441

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1991. INE. Elab. Prop

RÉGIMEN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA EN 1991 (%)

Municipio	Principal	Secundaria	Vacía	Otras	Total
Paterna	63,38%	16,44%	20,15%	0,03%	100,00%
Comunidad Valenciana	58,04%	25,98%	15,71%	0,26%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1991. INE. Elab. Prop

RÉGIMEN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA (2001)

	Principales	Secundarias	Vacías	Otro tipo	Total Viviendas
Paterna	15.766	3.194	4.527	79	23.566
Comunidad Valenciana	1.492.792	564.086	444.823	46.074	2.547.775

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001. INE. Elab. Prop

RÉGIMEN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA EN 2001 (%)

	Principales	Secundarias	Vacías	Otro tipo	Total Viviendas
Paterna	66,90%	13,55%	19,21%	0,34%	100,00%
Comunidad Valenciana	58,59%	22,14%	17,46%	1,81%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001. INE. Elab. Prop.

RATIOS DE OCUPACIÓN (2001)

Área	Tasa de ocupación de las viviendas principales (persona/ vivienda)	Tasa de vivienda por 1.000 habitantes
Paterna	2,98	502
Comunidad Valenciana	2,79	612

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001. INE. Elab. Prop

RÉGIMEN TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES (2001)

	En propiedad por compra, totalmente pagada	En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas...)	En propiedad por herencia o donación	En alquiler	Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa...	Otra forma	Total
Paterna	7.549	5.410	548	1.650	233	376	15.766
Comunidad Valenciana	788.947	361.383	141.895	123.841	33.871	42.807	1.492.744

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye únicamente las viviendas principales.

RÉGIMEN TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES EN 2001 (%)

	En propiedad por compra, totalmente pagada	En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas...)	En propiedad por herencia o donación	En alquiler	Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa...	Otra forma	Total
Paterna	47,88%	34,31%	3,48%	10,47%	1,48%	2,38%	100,00%
Comunidad Valenciana	52,85%	24,21%	9,51%	8,30%	2,27%	2,87%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye únicamente las viviendas principales.

CLASE DE PROPIETARIO DE LA VIVIENDA (2001)

	Una Persona	Una Comunidad	Una Sociedad	Un Organismo público	Total Viviendas
Paterna	10.989	12.435	76	17	23.517
Comunidad Valenciana	1.224.817	1.301.437	10.548	674	2.537.476

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001. INE. Elab. Prop.

CLASE DE PROPIETARIO DE LA VIVIENDA EN 2001 (%)

	Una Persona	Una Comunidad	Una Sociedad	Un Organismo público	Total Viviendas
Paterna	46,73%	52,88%	0,32%	0,07%	100,00%
Comunidad Valenciana	48,27%	51,29%	0,42%	0,03%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001. INE. Elab. Prop.

SUPERFICIE ÚTIL DE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES (2001)

	<60 m ²	60-90 m ²	91-120 m ²	121-150 m ²	Más 150 m ²	Total
Paterna	880	7.868	4.618	1.236	1.164	15.766
Comunidad Valenciana	100.353	696.798	472.701	127.614	95.278	1.492.744

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001. INE. Elab. Prop..

Nota: Incluye únicamente las viviendas principales.

SUPERFICIE ÚTIL DE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES EN 2001 (%)

	<60 m ²	60-90 m ²	91-120 m ²	121-150 m ²	Más 150 m ²	Total
Paterna	5,58%	49,90%	29,29%	7,84%	7,38%	100,00%
Comunidad Valenciana	6,72%	46,68%	31,67%	8,55%	6,38%	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye únicamente las viviendas principales.

ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VIVIENDA (2001)

	Antes 1951	1951- 1980	1981- 1991	1991- 2001	Total
Paterna	1.917	15.070	3.083	3.370	23.440
Comunidad Valenciana	418.639	1.345.201	334.890	392.770	2.491.500

Fuente: Censo de Viviendas de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye las viviendas principales, secundarias y vacías.

ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VIVIENDA EN 2001 (%)

	Antes 1951	1951- 1980	1981- 1991	1991- 2001	Total
Paterna	8,18%	64,29%	13,15%	14,38%	100,00%
Comunidad Valenciana	16,80%	53,99%	13,44%	15,76%	100,00%

Fuente: Censo de Viviendas de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye las viviendas principales, secundarias y vacías.

ESTADO DE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDA (2001)

	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno	Total
Paterna	174	175	945	22.146	23.440
Comunidad Valenciana	31.670	49.619	189.731	2.220.480	2.491.500

Fuente: Censo de Viviendas de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye las viviendas principales, secundarias y vacías.

ESTADO DE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDA EN 2001 (%)

	Ruinoso	Malo	Deficiente	Bueno	Total
Paterna	0,74%	0,75%	4,03%	94,48%	100,00%
Comunidad Valenciana	1,27%	1,99%	7,62%	89,12%	100,00%

Fuente: Censo de Viviendas de 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye las viviendas principales, secundarias y vacías.

DOTACIONES DE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES

	Agua corriente abastecimiento público	Evacuación aguas residuales (alcantarillado)	Tiene garaje	Tiene gas	Tiene teléfono	Tiene agua caliente central	Accesibilidad	Ascensor
Paterna	95,73%	93,18%	13,62%	21,23%	95,02%	26,19%	27,31%	33,28%
Comunidad Valenciana	96,53%	89,08%	16,60%	32,17%	93,01%	26,92%	24,17%	39,82%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2001. INE. Elab. Prop.

Nota: Incluye únicamente las viviendas principales.

PROBLEMAS EXTERIORES

	Ruidos exteriores	Contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico,...	Poca limpieza en las calles	Malas comunicaciones	Pocas zonas verdes en la zona	Delincuen- cia o vandalism o en la zona
Paterna	39,12%	19,58%	46,62%	22,21%	42,92%	31,85%
Comunidad Valenciana	38,14%	23,01%	30,78%	12,68%	42,35%	26,06%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001. INE. Elab. Prop.



C/ Jacinto Benavente, nº 26
46.005 Valencia
Tlf: 963 - 34 32 06
Fax: 963 - 95 63 26
e-mail: ein-mediterraneo@einsl.com

C/ Aranaz y Vides, nº 11 1^aA
31.500 Tudela (Navarra)
Tlf: 948 - 82 52 62
Fax: 948 - 41 17 70
e-mail: einsl@einsl.com

C/ Fray Salvador Mollar, 1 - 8
46.940 Manises (Valencia)
Tlf: 961 - 54 72 70
Fax: 961 - 54 51 02
e-mail:
solumed@solumedconsultores.com
